

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE VAUPES

2008 -2011

“UN GOBIERNO PRODUCTIVO”

**JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
GOBERNADOR**

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

TABLA DE CONTENIDO

I PARTE	6
PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA	6
Título I.	6
VISIÓN, OBJETIVO, VALORES.....	6
Y ESTRUCTURA DEL PLAN	6
Artículo 1º. Visión	6
Artículo 2º. Misión.....	6
Artículo 3º. Objetivo del plan.....	6
Artículo 4º. Valores	6
Artículo 5º. Estructura del plan.....	7
Título II.	7
DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL	7
Artículo 6º. Diagnóstico general	7
I. CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:	7
1.2. EXTENSIÓN Y LIMITES	7
1.3 FISIOGRAFÍA.....	8
1.4 HIDROGRAFIA.....	8
1.5 CLIMA	8
1.6 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.....	8
1.7 DEMOGRAFÍA	9
1.8 POBLACIÓN INDÍGENA.....	9
II. ECONOMIA	10
2.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS	10
2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	10
III. SITUACIÓN SOCIAL.....	10
3.1 EMPLEO	10
3.2 NECESIDADES BASICAS INSATISFELCHAS (NBI) :	11
Artículo 7º. DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	12
SECTOR SALUD	12
SECTOR EDUCACIÓN.....	13
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES	13
INDICADORES DE EDUCACION. COBERTURA POR NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA.	13
COMPORTAMIENTO DE LAS MATRICULAS 2007.....	15
NUEVAS METODOLOGIAS IMPLEMENTADAS	15
RESULTADOS DE PRUEBAS SABER.....	17
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES	17
Competencias y niveles	18
ALIMENTACION ESCOLAR	18
EDUCACIÓN SUPERIOR:.....	20
SECTOR AGROPECUARIO	20
INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	25
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEPARTAMENTAL	25
MUNICIPIO DE MITU	25
SISTEMA DE ACUEDUCTO.....	25
CALIDAD DEL AGUA DEL ACUEDUCTO	25
SISTEMA DE ALCANTARILLADO.....	25
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS	26

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

MUNICIPIO DE TARAIRA	27
SISTEMA DE ACUEDUCTO.....	27
SISTEMA DE ALCANTARILLADO:.....	28
RELLENO SANITARIO.....	28
AREA RURAL DE TARAIRA (Bajo Apaporis).....	28
AGUA.....	28
BASURAS.....	29
EXCRETAS.....	29
MUNICIPIO DE CARURU.....	29
SISTEMA DE ACUEDUCTO.....	29
CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.....	29
COBERTURA.....	29
SISTEMA DE ALCANTARILLADO.....	30
TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.....	30
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS.....	30
CORREGIMIENTO DE PAPUNAHUA.....	30
AGUA:.....	30
EXCRETAS:.....	30
BASURAS:.....	30
CORREGIMIENTO DE YAVARATÉ.....	31
AGUA:.....	31
EXCRETAS.....	31
BASURAS.....	31
CORREGIMIENTO PACOA.....	31
AGUA.....	31
EXCRETAS.....	32
BASURAS:.....	32
ALTO PIRÁ.....	32
EXCRETAS.....	32
BASURAS:.....	33
BAJO PIRÁ.....	33
ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	33
ACUEDUCTO DE SAN MIGUEL.....	33
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.....	33
TELECOMUNICACIONES.....	34
SECTOR ELÉCTRICO.....	34
SECTOR DEPORTE Y CULTURA.....	35
SECTOR VIVIENDA.....	36
SISTEMA HABITACIONAL DEL VAUPES.....	36
Artículo 8. NIÑEZ.....	37
1. Introducción:.....	37
2. Objetivos:.....	37
3. Justificación:.....	38
4. SITUACIONES IDENTIFICADAS QUE AFECTAN LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO (NUTRICION):.....	38
4.1. POSIBLES CAUSAS DE LAS SITUACIONES PRESENTADAS.....	38
4.2 ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LAS SITUACIONES PRESENTADAS:.....	39
2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF).....	41
Artículo 9. JUVENTUD.....	43
1. INTRODUCCIÓN.....	43
2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS.....	43
3. DIAGNOSTICO.....	44
3.1. Sector Salud.....	44
3.1.1. Perfil epidemiológico de la población joven en el departamento.....	44
CONCLUSIONES.....	54
3.2. Sector Educación.....	55

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

3.2.1.	Educación Básica y Media	55
3.2.2.	Educación Técnica y Tecnológica	55
3.3.	Educación superior	56
3.3.1.	Estrategias para el fortalecimiento de la formación.....	56
3.4.	Otros Sectores	56
3.4.1.	Familia.....	56
3.4.2.	Utilización del Tiempo Libre	57
3.4.3.	Empleabilidad	58
4.	OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD	58
5.	MISION, VISION Y OBJETIVOS DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD	58
5.1.	Misión	58
5.2.	Visión.....	58
5.3.	Objetivos.....	59
6.	ESTRATEGIAS.....	59
7.	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	59
7.1.	Educación	59
7.2.	Salud	59
7.2.1.	Escuelas Saludables.....	60
7.3.	Familia	60
7.4.	Manejo del Tiempo Libre	60
7.5.	Empleabilidad	60
7.6.	Participación ciudadana	61
7.7.	Justicia.....	61
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
9.	ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION.....	61
Artículo 10.	Adulto Mayor.....	62
Artículo 11.	Población Discapacitada	62
Artículo 12.	Mujer.....	70
Artículo 13.	Población Desplazada.....	77
Título III.	78
SECTORES PRIORITARIOS CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, METAS Y PROGRAMAS		78
Artículo 14.	Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo	79
Artículo 15.	Sector Salud	80
Artículo 16.	Sector Educación	88
Artículo 17.	Sector Deporte Cultura y Recreación	92
Artículo 18.	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	94
Artículo 19.	Sector Desarrollo Agropecuario.....	95
Artículo 20.	Sector Infraestructura Vial, equipamiento departamental y energía.....	99
Artículo 21.	Sector Vivienda.....	101
Artículo 22.	Sector Administrativo, Participación Ciudadana, Talento Humano, Comunicación y Jurisdicción Indígena.....	102
Artículo 23.	Sector Infancia, Juventud, Discapacitados, Adulto Mayor, Mujer, Prevención y Atención De Desastres, DDHH y DIH.	105
II PARTE.....	108
PLAN DE INVERSIONES		108
Título IV.	Finanzas del Departamento de Vaupés	108
Artículo 24.	Comportamiento histórico de los ingresos	108
Artículo 25.	Proyección de recursos departamentales	109
DEUDAS DEJADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR:		134
a)	REDEFINICIÓN DE FUNCIONES:.....	134
b)	SANEAMIENTO FISCAL.....	134
RIESGOS INMINENTES		135
c)	INCREMENTAR LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	136
CUMPLIMIENTO DE LEY 617.....		137

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

FOMPET	137
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEY 358/97	137
Artículo 26º. Plan plurianual de inversiones.....	109
Título V	131
DISPOSICIONES GENERALES	131
Artículo 27.	131
Artículo 28.	131
Artículo 29.	131
Artículo 30.	131
Artículo 31.	131
Título VI	131
EJECUCIÓN DEL PLAN	131
Artículo 32. Armonización del Plan.....	131
Artículo 33. Control, seguimiento y evaluación	132
Artículo 34. Adiciones al Plan	132
Artículo 35. Vigencia	132

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

I PARTE

PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

Título I.

**VISIÓN, OBJETIVO, VALORES
Y ESTRUCTURA DEL PLAN**

Artículo 1º. Visión

Modelo de gestión social y de productiva en la Orinoquia

Artículo 2º. Misión

Nuestro esfuerzo institucional es brindarle al departamento del Vaupés, las herramientas idóneas en materia de planeación y gestión pública, para que promuevan el desarrollo sostenido del potencial productivo que tiene la región, todo enmarcado dentro de los objetivos del milenio.

Artículo 3º. Objetivo del plan

El objetivo fundamental que se plantea el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011, “Un Gobierno Productivo”, es el de transformar las condiciones de vida de los habitantes del Departamento del Vaupés, ofreciéndoles todos los espacios y recursos necesarios para gozar de un nivel de vida digno y con perspectivas de prosperidad hacia el futuro. Para tal fin se buscará la consolidación de un aparato administrativo eficiente y respetuoso de sus obligaciones, la integración y fortalecimiento de la comunidad del departamento para la construcción de capital y tejido social, la implantación de un modelo productivo sostenible y competitivo en el largo plazo, así como la articulación del departamento a las dinámicas de carácter regional, nacional e internacional.

Artículo 4º. Valores

Todas las personas que trabajamos en el buen ejercicio de la función pública, nos caracteriza la **BONDAD**, es decir, disposición permanente de servir, de manera amable, generosa, respetuosa y firme.

Somos **TOLERANTES** para aceptar y respetar la diversidad intercultural de la población del Departamento del Vaupés.

RESPONSABILIDAD para atender, gestionar y acompañar oportuna y apropiadamente los proyectos que se requieran para apoyar el crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del Vaupés.

HUMILDAD porque comprendemos que no somos más que nuestros hermanos vaupenses, sino que este trabajo se convierte en una oportunidad para construir juntos un mejor mañana.

COMPROMISO, porque como vaupenses encaminados juntos hacia el desarrollo lograremos mejorar nuestras condiciones de vida en beneficio de las futuras generaciones de esta Región.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Artículo 5º. Estructura del plan

El proyecto "**Un Gobierno Productivo**" ha dispuesto una serie de acciones y de mecanismos que le permitirán hacer viable la realización de sus propósitos. Actuar en todos los frentes que requieren ser atendidos, optimizando la utilización de los recursos y la consecución de resultados por parte de la administración departamental, nos exige trazar con claridad el camino a recorrer durante el cuatrienio.

Es así que presentamos a consideración de nuestra población las seis estrategias que consideramos indispensables para el logro de nuestros propósitos. Cada línea estratégica incluye el sector, objetivo general, objetivos específicos, programas, metas resultado, subprogramas, metas producto, así como los recursos, fuentes de financiación y responsable. Además, en la parte final del documento se encuentra el anexo de programas transversales y la matriz de prioridades en los objetivos de política pública para la niñez y adolescencia en el departamento.

Título II.

DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL

Artículo 6º. Diagnóstico general

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:

El Departamento del Vaupés está localizado al sur-este del país, sobre la margen izquierda del río Apaporis; se extiende aproximadamente entre los 02°06' de latitud Norte y 01°11' de latitud Sur y entre los 69°10' y 72°3' De longitud Oeste de Greenw ich.

EXTENSIÓN Y LIMITES

Cuenta con una extensión de 54.135 Kilómetros cuadrados, con aproximadamente 316 Kilómetros de frontera con la República del Brasil. Limita por el norte con el río Papunagua, que lo separa del Departamento del Guaviare; por el noreste con el río Isana, separándolo del Departamento del Guainía; por el este con la República del Brasil, a partir de Camanaos en línea recta hasta las Bocas del Querarí, que desemboca en el Vaupés; sigue el límite por el río Vaupés, el cual se dirige primero en dirección oeste – este y luego sigue rumbo norte – sur, hasta el lugar donde desemboca el río Papurí; por el río Papurí aguas arriba en dirección este – oeste, hasta el hito internacional, arriba de la Desembocadura del Caño Inambú; de allí hasta encontrar las coordenadas aproximadas; latitud norte 8 grados 33 minutos y longitud oeste 70 grados 02 minutos sobre ese meridiano, en donde se encuentran los mojones que sirven de punto inicial de la línea imaginaria y límite entre Colombia y Brasil, hasta el mojón en el cual termina la misma línea. El río Taraira sirve de límite internacional hasta que desemboca en el río Apaporis. Por el suroeste y sureste, el río Apaporis sirve de límite al departamento del Vaupés separándolo del Caquetá y Amazonas, hasta el sitio donde el río Taraira desemboca en el Apaporis. Por el occidente limita con el Departamento del Guaviare, sirviendo de límites naturales los caños Aceite, afluente del Papunagua, el Bacatí y Arara que vierten sus aguas al río Vaupés.

Áreas estimadas por municipio:

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- **Municipio de Mitú** : 18.161,51 Km² (calculada de acuerdo a cartografía) y 16.422 Km² según el estudio “Aspectos ambientales para el ordenamiento territorial del Municipio de Mitú – IGAC)
- **Municipio de Carurú** : 6.271,98 Km² (calculada de acuerdo a cartografía)
- **Municipio de Taraira** : 6.197,89 Km² (calculada de acuerdo a cartografía)
- **Corregimiento Departamental de Pacoa** : 14.108,71 Km² (calculada de acuerdo a cartografía)
- **Corregimiento Departamental de Papunahua** : 5.937,90 Km² (calculada de acuerdo a cartografía)
- **Corregimiento Departamental de Yavaraté**: 3.459,21 Km² (calculada de acuerdo a cartografía).

Área total calculada de acuerdo a cartografía: 54.137.20 Km²

- Área total según el estudio “Aspectos ambientales para el ordenamiento territorial del Municipio de Mitú – IGAC): 54.135 Km².

1.3 FISIOGRAFÍA

El relieve del departamento es plano, con pendientes muy bajas y algunos afloramientos rocosos. Sus principales elevaciones no superan los 300 m sobre el nivel del mar, y corresponden a la serranía de Taraira, la mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta.

1.4 HIDROGRAFIA

Es un territorio rico en corrientes de agua; tiene como base del sistema hidrográfico el río Vaupés que atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados ribereños.

También bañan la región los ríos Papunaua, Isana Suruby, Querarí, Cuduyarí, Pacoa, Taraira, Cananarí, Pacoa, Papurí, Pira Paraná, Tiquié y Apaporis; las quebradas Jotabeyá, Cotudo, Inambú, y los caños Carurú, Lindala, Tatú, Colorado, Comeyacá, Tí, Tuíy Cubiyú, Paraná Pichuna, Alsacia, Chontaduro, Macú, Cuyucuyu, Aceite, Bacatí, Arara, Guiramirí y Umary.

1.5 CLIMA

Se caracteriza por ser un sector de transición entre las llanuras secas de la Orinoquia, al norte, y la selva húmeda amazónica. Sus temperaturas oscilan entre 25 y 30°C. Las precipitaciones están por encima de los 2.000 Mm. al año en todo el departamento y en la parte sur superan los 3.000 mm. El territorio departamental corresponde al piso térmico cálido. El Vaupés comparte con el departamento del Guaviare la reserva nacional natural Nukak.

1.6 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No 1: División Político Administrativa Departamento del Vaupés

ENTE	MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	ORDENANZA O ACUERDO No.	FECHA DE CREACION
Mitú	Municipio	Decreto Nacional No. 1.666	06 de agosto de 1974
Carurú	Municipio	Ordenanza No. 03	07 de agosto de 1993
Taraira	Municipio	Ordenanza No. 022	27 de noviembre de 1992
Pacoa	Corregimiento	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403	30 de noviembre de 1967
Papunahua	Corregimiento	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403	30 de noviembre de 1967

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Yavaraté	Corregimiento	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403	30 de noviembre de 1967
----------	---------------	---	-------------------------

El departamento del Vaupés cuenta con tres (3) Municipios: Mitú, Carurú y Taraira y tres corregimientos de jurisdicción departamental (Pacoa, Pagunagua y Yavaraté).

El municipio de Mitú tiene dos corregimientos de jurisdicción municipal: Acaricuara y Villafátima.

Más del 90% del territorio está ocupado por tres resguardos indígenas a saber; Gran resguardo del Vaupés, Bacatí – Arara – Lagos de Jamaicurú y Yaigojé - Río Apaporis.

1.7 DEMOGRAFÍA

Según proyecciones del DANE, para 2007 el Departamento cuenta con una población de 39.231 habitantes (representa el 0,08% del total nacional), de los cuales 14.136 (36%) se encuentran ubicados en las cabeceras urbanas y 25.095 (63%) en el sector rural. Mitú tiene una población de 28.296 habitantes representando el 72% del total de la población del departamento (Cuadro No.2).

Cuadro No. 2 Población Municipios de Vaupés 2007

Nombre Municipio	Población estimada* (A junio 30 de 2007) CABECERA	Población estimada* (A junio 30 de 2007) RESTO	Población estimada* (A junio 30 de 2007) TOTAL
Mitú	13.326	14.970	28.296
Carurú	652	2.548	3.200
Taraira	158	800	958
Pacoa	0	4.771	4.771
Papunahua	0	817	817
Yavaraté	0	1.189	1.189

Fuente: DANE

La composición poblacional del departamento es heterogénea; además de los asentamientos indígenas, que representan la mayor parte de la población, existen otros formados por colonos.

1.8 POBLACIÓN INDÍGENA

En el departamento de Vaupés se localizan 26 pueblos indígenas, entre los mas notables tenemos: Cubeo (6.222), Tucano (4.904), Desano (2.297), Barasana (1.961), Wanano (1.253), Siriano (749), Yurutí (687), Tuyuca (642), Carapana (464), Piratapuyo (450), Nukak (409), Tariano (391), Tatuyo (331), Kawiari (284), Makuna (243), Bara (109), Pisamira (61), Kurripaco (25), y Taiwano (22).

La población total indígena del departamento es de 15.889¹, es decir, el 70.44% de la población del departamento (30.529) y el 1.43% de la población indígena del país (1.106.499). En su territorio existen cinco resguardos indígenas: Bacatí-Arara, Yaigojé-Río Apaporis y Parte Oriental del Vaupés, éste último dividido en tres partes correspondientes a jurisdicción de los municipios Mitú y Carurú y del corregimiento departamental Yavaraté², con un área total de 4.120.897 de hectáreas,

¹ Fuente DANE Censo 2005

² Aunque en términos geográficos el INCODER reconoce 3 resguardos, para la asignación de recursos del SGP se consideran 5 resguardos ya que los recursos del resguardo parte Oriental del Vaupés se dividen en tres partes y son administrados por diferentes entidades territoriales.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

es decir, el 63.14% del área del departamento (6.526.800 hectáreas) y el 13.36% del área total indígena (30.845.231 hectáreas). El resguardo de mayor extensión es el denominado Parte Oriental del Vaupés (3.354.097 hectáreas) que ocupa el 81.39% del área total de los tres resguardos localizados en ese departamento (4.120.897). El departamento en total cuenta con 217 comunidades indígenas.

II. ECONOMIA

2.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Municipio de Mitú: Producción agropecuaria a pequeña escala en la zona de colonización de 120 Kilómetros cuadrados.

Municipio de Taraira: Minería aurífera a pequeña escala.

Municipio de Carurú: Existe presencia de cultivos ilícitos.

Se destaca que el 90% del territorio es Resguardo Indígena y está habitado por población nativa, los cuales derivan su sustento de la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres y el cultivo de la Yuca Brava y en ocasiones plátano y maíz. Estos productos son para autoconsumo con una comercialización de excedentes muy baja.

De igual forma, el Departamento se encuentra incluido dentro de la Reserva Forestal de la Amazonía – Ley 2 de 1959, aspecto que limita la realización de actividades económicas a gran escala.

Se suma a esta situación, el hecho de que la única vía de acceso desde el interior hacia el departamento es la aérea y la comunicación interdepartamental en gran parte también se hace por vía aérea y solo algunos pocos lugares tienen acceso por vía fluvial y terrestre. Esta circunstancia, hace que el Vaupés sea el Departamento con el más alto costo de vida, aunque no se vea reflejado en los informes del DANE.

2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

CUENTAS DEPARTAMENTALES – COLOMBIA

Producto Interno Bruto Departamental, a precios constantes de 1994

1990 - 2005 p

Millones de pesos

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2.000	2001	2.002	2.003	2.004	2005 p
27.487	27.967	31.236	37.048	35.810	35.372	42.918	48.524	40.719	44.106	40.572	44.309	48.026	42.950	41.982	43.848

El Producto Interno Bruto departamental es el indicador que mide la actividad productiva de las unidades institucionales residentes en una región.

El PIB departamental de Vaupés pasó de \$27.487 millones en 1990 a \$43.848 millones constantes en el 2005, con un incremento porcentual de 59.5% en estos 16 años. Sin embargo la participación del PIB del Vaupés con respecto al PIB Nacional es del 0.05%.

III. SITUACIÓN SOCIAL

3.1 EMPLEO

El principal generador de empleo es el Estado a través de las Alcaldías, Gobernación, entidades descentralizadas y otras de carácter nacional.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Existe un buen porcentaje de la población de las cabeceras municipales que subsiste de la contratación que se da en las entidades gubernamentales.

Tasa de desempleo:

En el Municipio de Mitú (Capital del Departamento): 80.81%*

En el resto del Departamento: supera el 90%, puesto que los únicos empleados son los docentes y promotores de salud.

3.2 NECESIDADES BASICAS INSATISFELCHAS (NBI) :

NBI POR MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS

Tabla: Necesidades básicas insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Mitú	40,26	90,89	51,78
Carurú	100,00	0,00	100,00
Pacoa	0,00	100,00	100,00
Taraira	27,88	94,35	83,55
Papunahua	0,00	100,00	100,00
Yavaraté	0,00	78,77	78,77

FUENTE: RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 - DANE

Este indicador busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Las variables usadas para medir el indicador son: Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Los resultados del último censo arrojaron que el municipio de Carurú cuenta con un NBI del 100%, para el municipio de Taraira es de un 83% y el Municipio de Mitú con un NBI del 51%, siendo este último municipio con el porcentaje más bajo.

De igual forma se observa que en la zona rural el indicador NBI es alto, lo anterior nos demuestra que se debe focalizar más la inversión en las comunidades indígenas.

Tabla No NBI, por total, cabecera y resto, según Departamento

Departamento	Personas en NBI Prop (%) CABECERA	Personas en NBI Prop (%) RESTO	Personas en NBI Prop (%) TOTAL
Vaupés	40,26	88,48	54,86

FUENTE: RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 - DANE

El departamento del Vaupés cuenta con un NBI del 40.26% para la cabecera y el resto 88,48% para un total del 54,86 NBI departamental.

* Fuente: Plan de Atención Básica

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Artículo 7º. DIAGNOSTICO SECTORIAL

SECTOR SALUD

La situación de salud del departamento se encuentra enmarcada por factores que se convierten en barrera de acceso y condicionan el estado de salud de la población, entre los cuales se encuentra la presencia de grupos armados al margen de la ley, el bajo nivel educativo, el no reconocimiento de la diversidad cultural, la descomposición social y familiar, la condición flotante y dispersa de su población y la permanente movilización, la economía ilícita e informal, las precarias vías de acceso y las deficientes condiciones sanitarias relacionadas con la ausencia de agua potable y los inadecuados sistemas de acueducto y alcantarillado, entre otros.

Adicionalmente la vulnerabilidad de los territorios indígenas y la permanente interacción de fuerzas militares al margen de la ley generan el desplazamiento de las comunidades indígenas, la pérdida de territorios y la violencia. La expansión silenciosa de los cultivos ilícitos, la estrategia de su erradicación con fumigaciones de glifosato, la explotación intensiva de la minería y la extracción de múltiples recursos naturales, son otros ejemplos de las causas del deterioro ambiental que contribuyen también a generar enfermedades en las comunidades indígenas.

En relación con el aseguramiento de la población total que es de aproximadamente 39.000 habitantes, existen 24.700 personas pobres y vulnerables afiliadas al régimen subsidiado a las ARS Mallamas y Caprecom, 700 que acceden a servicios de salud en calidad de vinculados y aproximadamente 1.200 en el régimen contributivo y alrededor de 800 evasores del sistema, como potencial de afiliación de los regímenes contributivos y especiales.

Las administradoras del régimen subsidiado y los prestadores de servicios no adecuan sus modelos de atención en salud de acuerdo a las particularidades de la población indígena, desconocen y no involucran los saberes médicos propios que tienen las comunidades y los recursos humanos propios en salud que éstas tienen.

El perfil epidemiológico de las comunidades demuestra la prevalencia de las enfermedades conocidas como del “atraso”, es decir de aquellas superadas por otros sistemas en otros países como son: Las enfermedades respiratorias agudas, la Enfermedad diarreica Aguda, las infecciones de la piel y las enfermedades endémicas de la región (Chagas, leishmaniasis, paludismo, filariasis, accidente ofídico, entre otras). Las enfermedades asociadas a la Desnutrición como la TBC ocupan un renglón importante; las enfermedades dentales, así como las asociadas al embarazo, el parto, en menores de 5 años han aumentado el reporte. Además se presentan enfermedades propias del desarrollo como las de Transmisión sexual incluyendo el SIDA.

La prestación del servicio de salud se garantiza a través de instituciones públicas y privadas. La red pública está conformada por la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio. Conformada por un Hospital, dos sedes una en Carurú y otra en Taraira y 67 unidades prestadoras entre puestos y micropuestos de salud distribuidos en todo el departamento, con presencia en los tres Municipios y los corregimientos departamentales, ofrece servicios de salud de mediana y baja complejidad. Estas instituciones carecen de la infraestructura, dotación y tecnología necesaria para responder a la demanda de servicios.

Con el fin de garantizar a la población los niveles de mayor complejidad, estos son ofrecidos a través de la red externa en Villavicencio y Bogotá. Esta situación ha direccionado al sector salud hacia el planeamiento de políticas que permitan impactar en la salud pública, propender por la conservación y protección de un ambiente sano, garantizar la atención integral en salud con

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

calidad y oportunidad, implementar la investigación como herramienta de transformación social, fortalecer el control social, la participación comunitaria y la capacidad de los municipios.

SECTOR EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES

Descripción	2005	2006	2007	2008
Instituciones urbanas	5	5	6	6
Instituciones rurales	101	104	90	90

En la grafica anterior se observa que en la zona urbana en el 2007 se incremento en una sola institución educativa y se mantiene para el 2008, lo que no sucede con las instituciones rurales, para el periodo de 2006, incrementa en 3 instituciones pero para el periodo de 2007 disminuyeron 14 instituciones y esta situación se mantiene para el 2008. Las escuelas fueron cerradas por no tener el número de alumnos exigidos por el MEN, que como mínimo son 15 estudiantes. Este cierre provoco que las familias internaran a sus hijos en instituciones cercanas, perjudicando el enlace familiar y muchos de ellos prefirieron no estudiar.

De los 89 centros educativos, 7 están contratados con ACAIPI, en los cuales se está implementando un modelo de educación propio que está en construcción y el resto están administrados por la Secretaría. En la cabecera urbana de Mitú se encuentran 3 instituciones educativas, en la zona urbana de Carurú hay 1 I.E. y en la cabecera urbana de Taraira se encuentra el Centro educativo Colegio departamental de Taraira, que presta hasta el grado noveno.

23 Establecimientos educativos del Departamento fueron beneficiados por el programa Computadores para Educar. En total fueron entregados 126 computadores de los cuales un 90% se encuentra fuera de servicio.

Actualmente 17 establecimientos educativos están siendo beneficiados por el programa de Compartel con la conectividad de Internet.

Con relación a la parte física de las instituciones educativas se observa que las condiciones geográficas del departamento, influyen para cualquier intervención de obra llámese mejoramiento o construcción, en especial para las instituciones del área rural cuyo acceso principal es por vía fluvial y aérea. Esta circunstancia determina que cualquier tipo de desarrollo de infraestructura tenga costos elevadísimos en comparación con otras zonas de Colombia³.

En el Vaupés operan los internados. En ellos los dormitorios son muy pobres, de espacios reducidos; muchos de los comedores y restaurantes fueron hechos por las mismas comunidades y presentan deterioro.

INDICADORES DE EDUCACION. COBERTURA POR NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA.

En el cuadro siguiente se observa que para las coberturas por niveles, se relacionan los datos correspondientes a los años 2004 y 2005, para año 2006 y 2007, no se relacionan por cuanto no se cuenta con información precisa sobre edades simples para poder realizar el calculo con

³ CORPOHIVA

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

precisión. En la información de cobertura del Departamento se relaciona desde 1998 hasta 2005, los datos de 2006 corresponden a una proyección realizada en esta oficina y a los primeros resultados arrojados por el censo DANE 2005, pero fueron modificados, en ese sentido no ofrecen certeza.

COBERTURA VAUPES

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA (%)	POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA
1998	28,631	9,274	6,754	72.8	2,520
1999	29,295	9,679	7,052	72.9	2,627
2000	29,942	10,068	7,122	70.7	2,946
2001	30,591	10,340	7,729	74.7	2,611
2002	31,234	10,588	7,882	74.4	2,706
2003	31,875	10,837	7,418	68.5	3,419
2004	32,510	11,086	7,963	71.8	3,123
2005	33,142	11,419	8,509	74.5	2,910
2006*		11,752	8,754	74.5	2,998
2006**	19,943	7,518	8,754	116.4	-1,236

Fuente Población Departamento y población en edad escolar: Estadísticas DANE.

Fuente Población atendida: Formularios DANE.

Índice Cobertura: Planeamiento Educativo.

2006* Con población proyectada por DPE S.E.D.

2006** Con población del censo Dane 2005

COBERTURA EN PREESCOLAR

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (5 AÑOS)	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA
2004	32,510	915	515	56.3
2005	33,142	858	710	82.8
2006	39,260			

COBERTURA EN BASICA PRIMARIA

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (6 A 10)	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA
2004	32,510	4,801	5,223	108.8
2005	33,142	4,693	5,287	112.7
2006	39,260			

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
 COBERTURA EN BASICA SECUNDARIA

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (11 A 14)	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA
2004	32,510	3,513	1,827	52.0
2005	33,142	3,950	2,023	51.2
2006	39,260			

COBERTURA EN MEDIA

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (15 A 17)	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA
2004	32,510	1,857	398	21.4
2005	33,142	1,918	489	25.5
2006	39,260			

COBERTURA GENERAL DEPARTAMENTO

AÑO	POBLACION DEPARTAMENTO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION ATENDIDA	INDICE DE COBERTURA
2004	32,510	11,086	7,963	71.8
2005	33,142	11,419	8,509	74.5
2006	39,260	0	8,918	

COMPORTAMIENTO DE LAS MATRICULAS 2007

Matrícula por nivel	2005	2006	2007
Preescolar	710	621	493
básica	7310	7587	7936
Media	489	546	489
total de la matrícula	8509	8754	8918

NUEVAS METODOLOGIAS IMPLEMENTADAS

El Proyecto de Educación Rural se viene desarrollando en el departamento del Vaupés a partir del 2004 cuando se inició el diagnóstico y priorización de Modelos flexibles a trabajar y se diseñó la programación de ejecución. Los modelos seleccionados en su momento fueron:

- Un Preescolar escolarizado
- Once Preescolares No Escolarizados
- Doce Escuelas Nuevas
- Dos Aceleración del aprendizaje

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Cinco Post Primaria.

Para el 2005 se esperaba comenzar con el desarrollo de estos modelos pedagógicos flexibles, pero por razones de retardos en el proceso licitatorio y de contratación dado desde el Ministerio de Educación Nacional, sólo se inició el proceso de capacitación en docentes, directivos docentes y equipo multiplicador de la Secretaría de Educación del Vaupés e igualmente se comenzó a recibir parte de la canasta con que cada modelo se desarrolla.

Para el 2006, se inicia el desarrollo de estos Modelos pedagógicos en cada uno de los centros educativos priorizados y en las metodologías seleccionadas.

En opinión del señor Coordinador técnico del PER, Licenciado Gentil Novoa Garzón, el proceso de implementación y desarrollo de los modelos no ha sido exitoso y esto por algunas razones de mucho peso:

- a. El proceso no contempló visitas de acompañamiento previstas desde los oferentes de capacitación.
- b. Desde la entidad territorial no se dio igualmente el acompañamiento y asesoría por razones económicas y de organización.
- c. Los establecimientos educativos involucrados en el proceso, no lo asumieron con la responsabilidad e importancia que representa. Como no todos los docentes fueron involucrados, al igual que los directivos, no se apropió con el nivel requerido y tampoco se dio desde los docentes involucrados, la importancia y socialización suficientes para que el proceso fuera de interés general.
- d. En algunos casos, los docentes les faltó entereza y responsabilidad para asumir los modelos.
- e. Materiales entregados como parte de la canasta, no se han utilizado eficientemente o sencillamente no se han utilizado como los laboratorios y parte de los Centros de Recursos de Aprendizaje.

Para el año escolar que acaba de culminar observó, en donde pudo estar, que el proceso se da a penas a medias, en el caso de Escuela Nueva y Post Primaria, los docentes dicen estar trabajándolo, pero hay más trabajo de la forma tradicional y no de la metodología del modelo.

Lo anterior significa que fue un éxito en lograr que el docente se capacitara y se dotaran los establecimientos educativos con Bibliotecas, Módulos o guías para el estudiante, libros para el docente, laboratorios y centros de recursos para el aprendizaje, pero que no han sido usados y trabajados adecuadamente.

Para el 2007, se logra que dos establecimientos educativos amplíen cobertura y se apropien del Modelo de Post Primaria con Metodología Escuela Nueva. Se trata del internado Bocas del Yi y la Escuela Ecológica y Cultural Kúwai, quienes inician el proceso con el grado sexto y proyección hasta el grado noveno secuencialmente.

Para esto, ya ha quedado en cada institución educativa, el grupo de docentes y directivo docente capacitados, cuentan con biblioteca, laboratorio y CRA hasta el grado 9°. Solo habrá que darse el acompañamiento oportuno por la secretaria de educación del Vaupés. Hasta ahora se considera que el proceso avanza bien y que debe haber acompañamiento para que se mantenga.

Se espera que dentro de este proceso se amplíe cobertura para la media rural en los Colegios Departamentales de Villafátima, Tapurucuara y Taraira. La información de selección y priorización ya están en el PER en el Ministerio de Educación Nacional se espera la firma del respectivo convenio para iniciar este proceso.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

A mediados del 2007, se recibieron materiales adicionales consistentes en C.R.A. de Preescolar y Escuela Nueva, laboratorios para Escuela Nueva y Post Primaria, guías de Escuela Nueva y una biblioteca para Aceleración del Aprendizaje.

RESULTADOS DE PRUEBAS SABER

MATEMÁTICA

ENTIDAD	PROMEDIO GENERAL		PROMEDIO ZONA URBANA		PROMEDIO ZONA RURAL	
	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Vaupés 2005	45.35	58.49	45.50	58.23	45.18	60.29
Nacional 2005	57.73	61.39	58.18	61.70	55.84	58.81
Vaupés 2003	44.99	56.84				

LENGUAJE

ENTIDAD	PROMEDIO GENERAL		PROMEDIO ZONA URBANA		PROMEDIO ZONA RURAL	
	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Vaupés 2005	52.30	62.10	54.02	62.87	50.14	56.71
Nacional 2005	60.06	65.30	60.77	65.66	57.09	62.20
Vaupés 2003	54.22	59.16				

CIENCIAS NATURALES

ENTIDAD	PROMEDIO GENERAL		PROMEDIO ZONA URBANA		PROMEDIO ZONA RURAL	
	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Vaupés 2005	45.51	57.33	45.99	57.38	44.89	55.64
Nacional 2005	51.96	59.32	52.19	59.54	51.01	57.52
Vaupés 2003	45.69	54.23				

CIENCIAS SOCIALES

ENTIDAD	PROMEDIO GENERAL		PROMEDIO ZONA URBANA		PROMEDIO ZONA RURAL	
	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Vaupés 2005	48.39	58.04	48.67	58.56	48.03	54.44
Nacional 2005	50.30	59.41	50.56	59.54	49.25	58.05

En el 2005 hubo un salto no significativo en los resultados de las pruebas SABER en las cuatro áreas con respecto al 2003 y en todos los casos se encuentran los resultados por debajo de la media nacional siendo Matemáticas el área con peores resultados con 45.35 %.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES

Los resultados en la **calidad del aprendizaje** evidenciados en las pruebas ICFCES por niveles y competencias evaluadas en porcentajes son:

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Áreas	Competencias y niveles								
	Interpretativa			Argumentativa			Propositiva		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Lenguaje	3.24	67.03	28.11	4.32	62.16	31.89	0.54	83.24	14.59
Matemáticas	0.00	72.43	25.95	0.00	60.00	38.38	2.70	57.30	38.38
Filosofía	1.08	68.11	29.19	1.62	82.70	14.05	0.54	78.38	19.46
C. Sociales	1.08	84.32	12.08	0.00	77.30	21.08	1.08	67.57	29.73
	Interpretar Situaciones (Identificar)			Establecer Condiciones (Indagar)			Plantear y constatar Hipótesis (Explicar)		
	alto	medio	bajo	Alto	Medio	Bajo	alto	medio	Bajo
Biología	0.00	83.78	14.59	0.00	74.05	24.32	0.54	58.38	39.46
Física	0.00	77.84	20.54	0.54	63.24	34.59	0.00	70.27	28.11
Química	1.08	80.00	17.30	0.00	63.24	35.14	0.00	53.51	44.86

Nota: en Matemáticas, las competencias corresponden a Comunicación, Razonamiento y Solución de problemas

Las competencias, argumentativa y propositiva son las más afectadas ya que mantienen mayores índices de niveles bajo y medio en las tres áreas.

La referenciación de los planteles a nivel nacional obedece a unas categorías de desempeño preestablecidas, así:

1. Muy Superior
2. Superior
3. Alto
4. Medio
5. Bajo
6. Inferior
7. Muy Inferior

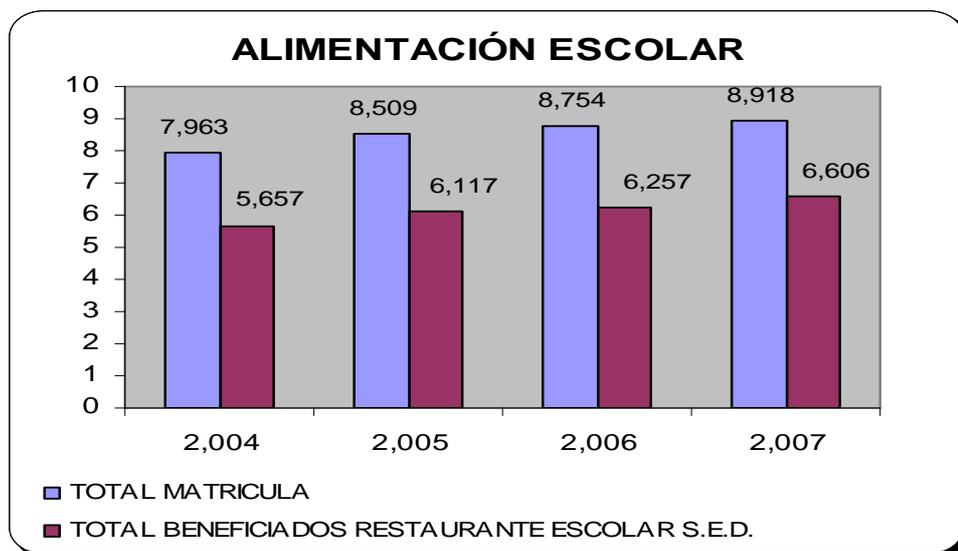
Para efectos de la referenciación de las instituciones del departamento del Vaupés, de acuerdo con los resultados del ICFES, el resultado es el siguiente:

REFERENCIACION PLANTELES DE 2004 A 2007

INSTITUCION EDUCATIVA	JORNADA	2004	2005	2006	2007
COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO DEL PAPURI	COMPLETA	INFERIOR	INFERIOR	MEDIO	INFERIOR
COLEGIO PLURI-ETNICO DE CARURU	COMPLETA	BAJO		MEDIO	BAJO
COLEGIO ACADEMICO SEMIPRESENCIAL	SABATINA	BAJO			
COLEGIO DEPARTAMENTAL INAYA	MAÑANA	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA	COMPLETA	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO
COLEGIO TECNICO COMERCIAL NOCTURNO DE MITU	NOCHE	BAJO		BAJO	INFERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	COMPLETA	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO
COLEGIO AGROPECUARIO DE ACARICUARA	COMPLETA		INFERIOR	BAJO	INFERIOR

ALIMENTACION ESCOLAR

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ



Grafica: N°1

La Secretaría de Educación departamental ha venido atendiendo de manera permanente el servicio de restaurante escolar como una acción para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos, en ese sentido se les ha hecho entrega a todas las escuelas e internados, de una canasta básica de productos no perecederos y para los colegios de la zona rural, tanto de los no perecederos como de algunos perecederos. Igualmente en la zona urbana de Mitú, se les hace entrega de los mismos productos a los colegios que prestan el servicio de internado, es decir, el José Eustasio Rivera y la Enosimar.

A continuación se relacionan el número de beneficiarios por año de 2004 a 2007.

AÑO	TOTAL MATRICULA	TOTAL BENEFICIADOS RESTAURANTE ESCOLAR S.E.D.
2,004	7,963	5,657
2,005	8,509	6,117
2,006	8,754	6,257
2,007	8,918	6,606

Nota: Los beneficiarios del servicio de restaurante escolar de la S.E.D. corresponden a todos los estudiantes de la zona rural y los internos de la zona urbana de Mitú (Promedio 350 cupos).

El promedio del total de matriculados durante los últimos cuatro años es de 8536 estudiantes y el promedio de los beneficiarios del programa de almuerzo escolar es de 6159 estudiantes, por lo tanto se esta cubriendo un 72% de los estudiantes.

Se anota que adicional a lo anterior, cada uno de los municipios ejecuta recursos de Alimentación escolar conjuntamente con los recursos asignados por el ICBF.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Uno de los centros universitarios que presta el servicio de educación superior es el CERES (Centro Regional de Educación Superior), surge como parte de una de las estrategias del gobierno nacional denominada Revolución Educativa Colombia Aprende, y cuyo propósito es acercar la Universidad y mejorar las posibilidades de acceso de los estudiantes que habitan en regiones apartadas del centro del país y a población de escasos recursos económicos, a los programas de educación superior. Actualmente cuenta con tres carreras de: Licenciatura Lengua Castellana con 24 alumnos, Administración Financiera con 13 alumnos e Ingeniería de sistemas con 29 alumnos. De igual forma mediante alianzas estratégicas con CERES y el departamento destino recursos para el aporte educativo de los jóvenes provenientes de las comunidades indígenas.

De igual forma la ESAP presta los servicios educativos superiores en Administración Pública, esta universidad ha hecho presencia durante varios años en el departamento y muchos de los actuales directores y jefes de las entidades del orden municipal y departamental son egresados de esta institución. Actualmente cuenta con 12 alumnos.

SECTOR AGROPECUARIO

Ninguno de los parámetros técnicos utilizados para medir eficiencia y productividad logran ajustarse a los parámetros obtenidos en las diferentes explotaciones agropecuarias del departamento.

El primer indicativo que se podría tener en cuenta es el estado nutricional de los niños menores de 14 años de edad, donde según las cifras oficiales pareciera que la tendencia fuera la de haber aumentado en los últimos cuatro años en los índices de desnutrición infantil, lo cual es indudablemente una lamentable fotocopia de la baja productividad del campo y adicional, lo poco que se produce es desde el punto de vista nutricional un aporte de harinas y una carente fuente de proteínas. Lógicamente que este indicativo de desnutrición infantil no solo involucra la baja productividad, sino que enmarca características de índole social tales como terreno cultivado por familia, número de hijos por familia y otros mas que no son el objeto de este diagnóstico pero que indudablemente si entran a formar parte de el cuadro general que analizaría que estamos sembrando y en que cantidad. Como lo dije anteriormente este dato aportado por bienestar familiar es un reflejo de una situación que involucra muchas facetas tanto productivas como sociales, ancestrales y culturales.

Otro indicativo igual de preocupante al anterior y ese si relacionado totalmente a los índices de productividad departamental es la gran cantidad de pescado y carne que entran al Departamento por vía aérea provenientes de ciudades como Bogotá, Villavicencio, San José del Guaviare y Yopal. Esta entrada masiva de carne y pescado muestran que tenemos un mercado abierto a estos productos pero que lamentablemente no estamos siendo capaces de suplir estas necesidades en los volúmenes requeridos. Al parecer una de las grandes limitantes para cumplir con los volúmenes que pide el mercado es que nuestras producciones no son continuas durante el año causando fenómenos de desabastecimiento el cual tiene que ser suplido por los comerciantes de la ciudad, lo que en términos de economía simple es la entrada de mas intermediarios entre el productor y el consumidor que el único resultado final valedero es el encarecimiento del producto final.

SECTOR PECUARIO

• **SUBSECTOR BOVINO**

En el renglón ganadero no hay una tendencia clara de la productividad entre carne o leche lo cual da como resultado un doble propósito de índole obligatorio. Por lo anterior, no hay una tendencia clara de mejoramiento genético que obligue al productor a adquirir las razas propias de su tipo de producción, esto unido a la falta de recursos para optar a este material genético nuevo. En la actualidad se maneja el ganado en la modalidad de pastoreo en pradera abierta, teniendo como

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

consecuencia la pérdida acelerada de la capa superficial de los suelos, es decir desapareciendo la poca materia orgánica existente en estos suelos lo que se traduce en suelos degradados y en un futuro no muy lejano la desertización de los mismos. Hace apenas 8 meses se empezó a utilizar materiales nuevos en la zona como el pasto de corte maralfalfa y leguminosas como la leucaena, lo que genera un nuevo concepto no aplicado en el territorio departamental el cual sería la tabla de salvación para estos suelos de tipo arenoso o frágiles. La actividad de la ganadería que ha tenido éxito y se sostiene, esta en aproximadamente en un 80% en manos de los colonos quienes han traído al Departamento los modelos productivos propios de sus diferentes regiones de origen.

La producción lechera en la actualidad no esta cuantificada por no existir una cadena de comercialización establecida, por lo que algunos ganaderos de la región optan por dar la totalidad de la leche para el levante de los terneros. De la leche que se consume en el casco urbano producida en la región, solo cuentan con el chequeo por parte del I.C.A. de hatos libres de brucelosis bovina y aftosa, pero sin ningún tipo de chequeo bacteriológico o de residuos de tratamientos médicos y ni siquiera la presencia o no de contaminación con agua, practica muy normal en las zonas de poco control. El único valor agregado producido en la zona de origen lácteo es la fabricación de cuajadas y quesitos de manera artesanal. En la actualidad funciona un gremio de productores de ganado, la cual tiene un número de 35 asociados. Solo dos de los productores esta realizando labores de faenado del ganado para la venta al publico, pero en condiciones higiénicas no conocidas pues no se cuenta con un matadero municipal o un sitio dispuesto para esta finalidad.

• **SUBSECTOR PORCINO**

No existe en el departamento una asociación o agremiación de las personas que explotan comercialmente esta especie. Al igual que la anterior no se conocen parámetros zootécnicos de la producción por lo cual es imposible calcular el grado de eficiencia o no de este sector en el Departamento. La principal dificultad que señalan las personas dedicadas a este oficio es el costo del alimento lo cual lo pone en desventaja frente a las carnes traídas del interior del país. Estimamos que la población porcina no debe ser mayor a 700 cerdos en todo el departamento. No se realizan practicas relacionadas al mejoramiento de la productividad como sería la inseminación artificial, tampoco se conoce de la implementación de un plan vacunal conforme con lo establecido por el ICA para el territorio nacional, tampoco existe un seguimiento serológico para establecer la presencia o no de problemas sanitarios, la no presencia de chapetas de uso obligatorio nacional tampoco se cumple y no se le ha dado la oportunidad de fomentar a gran escala esta especie que se adapta fácilmente a cualquier sistema de alimentación sin ser tan exigente en la elaboración de el alimento. Hay que tener en cuenta que al fomentar la porcicultura se lograría establecer la tan anhelada fuente de materia orgánica necesaria para la utilización como fertilizante y poder así recuperar los suelos.

• **SUBSECTOR PISCICOLA**

En el departamento del Vaupés existe una asociación recientemente constituida a esta línea de producción; Existen familias que desarrollan y explotan esta actividad en donde se cuenta con un área total de espejo de agua en producción de aproximadamente 20.000 metros cuadrados con especies como cachama blanca y mojarra roja. Los alevinos utilizados en estas siembras son traídos del interior del país, lo cual dificulta un continuo suministro de los mismos, además del consiguiente sobrecosto debido al flete y a la ganancia implícita por parte del productor de los mismos alevinos. En las explotaciones tecnificadas se utilizan motores aireadores con el fin de mejorar las condiciones vitales durante las horas críticas de aire en el medio acuático que va desde las 11 p-m hasta las 5 a-m, debido a la falta de fotosíntesis al interior del cuerpo de agua, esta practica de suplementación de aire no es posible realizarla debido a la falta de servicio eléctrico en las horas de la noche, lo cual obliga a tener una densidad de siembra de 3 o 4 animales por metro cuadrado solamente. Con respecto a la pesca artesanal en las aguas del río Vaupés o sus afluentes y caños, esta es en cantidades muy bajas como para abastecer las necesidades de la ciudad Mitú, además por ser fuente de origen natural esta ligada a épocas de

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

escasez relacionadas a las épocas de verano-invierno y las propias de los ciclos reproductivos de cada especie.

- **SUBSECTOR AVICOLA**

En la actualidad en el Departamento no existe ningún programa técnico que este explotando ninguno de los dos sectores avícolas tradicionales que son la producción de carne de pollo y la producción de huevo comercial en sus dos modalidades como son huevo marrón y huevo blanco. Por otra parte se ha pensado en utilizar algunos pequeños núcleos aviares para ser incluido dentro de los paquetes del plan de nutrición departamental. En las condiciones actuales producir un ave de consumo (pollo de engorde) de 2 (dos) Kg. Tendría un costo total de \$28000, lo cual daría al traste con cualquier ensayo en este sentido, pues estaría doblando en precio al pollo traído por los comerciantes locales. Igual situación se presenta con la estructura de costos de producir un huevo en la actualidad en el Departamento, pues producir este huevo estaría por encima de los \$800, por unidad casi triplicando el precio del huevo traído por los comerciantes de abarrotes. En la elaboración de la escala de costos de producción en avicultura, se calcula que el alimento es el 70% de los costos totales, así que el esfuerzo sería necesario encaminarlo a resolver esta limitante que definitivamente no permite el normal desarrollo de este renglón en el departamento.

- **SUBSECTOR OVINOS-CAPRINOS –CONEJOS Y SILVESTRES**

Se encuentran unos pequeños focos de caprinos en la zona en la modalidad de pastoreo libre en pradera sin ningún modelo productivo establecido y sin un lugar propio dentro de la finca para dicha explotación, con lo cual terminan estos animales sueltos, convirtiéndose en un problema para los cultivos establecidos dentro de la finca por el efecto de ramoneo y pisoteo. Con las personas consultadas en la zona dieron como respuesta que estos animales están allí con una función casi de alcancía, es decir se dispone de ellos en caso de una necesidad económica o para ser utilizados en alguna celebración especial como plato principal del festín. En el caso de la cunicultura solo se esta utilizando en la actualidad como animal de compañía casera, es decir como mascota y no como una fuente nutricional muy practica en estas zonas marginales debido a la alta fertilidad y su rápido crecimiento durante el periodo de ceba.

- **SECTOR AGRICOLA**

La intervención del ecosistema se realiza con el objetivo fundamental de modificar su respuesta y se presenta bajo dos formas o grados de artificialidad que constituyen dos tipos de agro ecosistemas:

PRIMERO el de agricultura indígena itinerante, realizada mediante la selección del sitio, tumba del bosque, quema, siembra en la cual se establecen varias especies vegetales fundamentalmente en la alimentación de la familia, limpieza, recolección, y abandono, denominada chagra y cuya función es garantizar la subsistencia de la familia indígena, como parte de la seguridad alimentaria de esta, complementando la actividades de pesca, caza y recolección, mediante el uso sostenible del recurso suelo, con cero labranza, siendo las únicas herramientas utilizadas el hacha, machete, palo cavador, dándole al ecosistema alterado una mayor oportunidad de recuperación, utilizando periodos de cultivos más cortos que los periodos de barbecho o descanso.

La base fundamental de la chagra y lo primero que se siembra es la yuca brava, encontrándose en una misma chagra una amplia diversidad de variedades de esta especie, reconocida por su color, blanca o amarilla, por la producción de almidón, por el tamaño, la forma de carga de la yuca. Sin embargo la estructura de este sistema de cultivo esta conformado por diferentes especies vegetales y variedades de yuca brava, plátano, piña, maíz, lulos, ñame batata, ají, caña, coca, además especies perennes como la pupuña, uva caimarona, guamos, caimos, umarí y otras.

La SEGUNDA forma de intervención es realizada por la cultura del blanco mediante la agricultura del colono, con otro objetivo, realizada en pequeñas fincas, con cultivos de pan coger, mediante el sistema de tumba del bosque, quema, siembra, establecimiento simultaneo de pasturas y extracción de los recursos naturales.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

En la actualidad las chagras establecidas son aéreas de aproximadamente, media hectárea en donde no se siembran la diversidad de especies y variedades de plantas para cubrir la demanda de alimento por cada núcleo familiar y a si poder tener una alimentación balanceada, como consecuencia del crecimiento demográfico en las comunidades indígenas la base nutricional tanto animal como vegetal se escasea, presentando problemas de desnutrición.

SUBSECTOR AJI

El subsector del ají, por ser él que mostró una evolución muy rápida tanto en asociación como en el establecimiento de una cadena productiva y que en la actualidad es liderado por el instituto Sinchi bajo el programa de establecimiento y acompañamiento el cual lleva un año de trayectoria.

SUBSECTOR PLATANO

Los agricultores del cultivo de plátano en el departamento del Vaupés lo desarrollan de una forma muy tradicional, sin realizar ninguna labor agronómica del cultivo, tan sencillas y necesarias para el buen desarrollo de la misma como, la preparación del suelo, selección de semilla, siembra, manejo fitosanitario y otras, que seguramente por el desconocimiento de estas labores culturales o por falta de asesoría técnica por funcionarios que les competen suministrar dicha información. De inmediato queda creada la necesidad de establecer zonas de cultivos estacionarias a través del año para garantizar que no se presente desabastecimiento en ninguna época del año.

SUBSECTOR YUCA

Las comunidades indígenas del departamento desarrollan una agricultura de subsistencia, en donde el cultivo de yuca es la base primordial en su dieta alimentaria o solo por el consumo de la yuca como tal, sino también porque se esta se obtienen productos como el casabe la fariña. Esta especie es cultivada en sus chagras dentro de un sistema de siembra en policultivos. En la actualidad las comunidades indígenas no se dedican a cultivar áreas de yuca con fines a la comercialización, algunos colonos ubicados en la vía a la carretera mitú-monforth vienen cultivando en sistemas de monocultivos con fines de comercialización, cuando no se tienen excedentes de este producto, se hace necesario, abastecerse de mercados externos para cubrir la demanda local en algunas pocas oportunidades

SUBSECTOR ARROZ

En el municipio de Mitú existen algunas comunidades indígenas ubicadas por el caño Cubiyú como sabana ,virabazú, y otras por el medio Vaupés como Yuruparí, y el tuy como algunos colonos ubicados por la vía a la carretera Mitú- Monforth, cultivan arroz secano, realizándolo en monocultivo y de una forma muy tradicional y orgánicamente, ya que en estos cultivos no se utilizan ningún tipo de insumos químicos durante el ciclo productivo de la misma pues en ella no se presenta ningún tipo de enfermedades y plagas que afecten el rendimiento y producción. El área cultivada por las comunidades y colonos es de aproximadamente 2.0 hectárea estableciendo o sembrando una sola vez al año.

La recolección se realiza de forma manual, donde el proceso de trillado se realiza de dos formas, unos utilizan un pilón en madera para trillar cantidades pequeñas para el consumo familiar, y cuando son cantidades grandes se utiliza la trilladora con la que cuenta la alcaldía municipal, el producto final es utilizado para el consumo familiar y la comercialización local. Esta producción no cubre la demanda por los consumidores

SUBSECTOR MAIZ

Los agricultores del departamento, **comunidades indígenas** establecen en sus chagras diversas especies vegetales en donde se encuentran pocas plantas de maíz amarillo y blanco, utilizadas para el consumo humano y animal , también cultivan el maíz amarillo bajo el sistema de monocultivo, estableciendo áreas de aproximadamente media hectárea donde la producción es para la comercialización.

Los colonos cultivan variedades de maíz amarillo manualmente áreas de aproximadamente una hectárea bajo el sistema de monocultivo, la producción es utilizada para el consumo animal de sus

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

fincas y los excedentes para la comercialización local, las variedades utilizadas son introducidas provenientes de la ciudad de Villavicencio, por lo tanto no existe una variedad, que sea la que mas cultiven o utilicen por los agricultores, de esta manera es muy difícil cuantificar por variedad los rendimientos por hectárea.

SUBSECTOR CITRICOS

En el departamento del Vaupés no se conocen agricultores dedicados a esta línea de producción, existen algunas núcleos familiares en el casco urbano y comunidades indígenas que tienen establecido en el patio de su casa cítricos como: mandarina, limón Taití, y naranjas, en aproximaciones de 3 a 4 plantas. La producción es utilizada para el consumo familiar y el excedente para la comercialización. En épocas de cosecha hay abundancia cayendo el precio de la fruto en comparación con los precios de las tiendas con frutos traídos de la ciudad de Bogotá, Villavicencio y Yopal.

SUBSECTOR FRUTICOLA

A pesar de que en la zona se dan muchas variedades de frutales, y que algunas encajan dentro del nombre de exóticas, es decir con alta posibilidad de ser exportadas por lo poco comunes, no se ha incursionado en establecer un modelo de tipo extensivo, que no necesariamente debe de ser bajo el sistema de monocultivo. Especies como el borojó, el arazá y el lulo amazónico o cocona son propias de nuestra región y ya cuentan con gran aceptación al interior del país, pero lamentablemente no contamos con un vivero donde se esté produciendo este material vegetativo que ya esta adaptado totalmente en la región y que es eficiente y productivo sin estar inmerso en ningún paquete tecnológico por mejorarlo.

SUBSECTOR HORTALIZAS

En el municipio de Mitú, no existe ninguna asociación conformada para desarrollar toda esta gama de especies y cultivos que pertenecen a las hortalizas, pero existen personas que lo realizan en el patio de sus casas como huertas caseras estableciendo especies como: tomate habichuela, cilantro, pepino cohombro, cebolla larga, entre otras, esta actividad la realizan los colonos y los mestizos en pequeños surcos estableciendo de dos a tres especies, la producción es utilizada para el consumo familiar y los excedente para la venta.

SUBSECTOR DE ESPECIES PROMISORIAS

En el departamento del Vaupés se encuentra una gran diversidad de especies promisorias, entre palmas, lianas o bejucos y plantas de porte bajo, donde sus frutos pueden ser utilizados para la extracción de aceites, pulpa de frutas como elaboración de jugos y con gran contenido proteínico; entre ellas tenemos:

Mauritia flexuosa "Mirití", Eugenia stipitata "Araza", Euterpe oleracea " Wasay", Borojó sorbilis "Borojó", Pouteria caimito "Caimito", Solanum sessiliflorum "Cocona o lulo Amazónico" Theobroma grandiflorum "Copoazú", "occidentale" Passiflora Sp. "Granadilla o Chulupa", Anacardium "Marañón", Pourouma cecropiaefolia " Uva caimarona", Inchi o cacay, pataba o seje, entre otras

OBTENCION DE ABONOS ORGANICOS Y HUMUS

Las comunidades indígenas del departamento ,desde muchos años atrás vienen desarrollando las actividades de chagra de una forma muy tradicional, propias de su cultura, es así que cuando realizan la preparación del suelo no incorporan ningún tipo de abono orgánico al suelo para enriquecerlo y así aumentar la productividad de sus cultivos, los agricultores realizan la actividad de quema del bosque talado para agilizar la descomposición y mineralización de la biomasa vegetal quedando en los lotes como carbón, para luego realizar la actividad de siembra.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Los Agricultores colonos quienes desarrollan la actividad agrícola en el departamento, conocedores de la deficiencia nutricional de los suelos, realizan y utilizan fertilizantes orgánicos sólidos y líquidos utilizados edáficamente y foliar mente para ayudarle al desarrollo de la planta los cuales preparan purines, bocachí, Bobinaza y humus de lombricompos. La cual son utilizados en el momento de la siembra y en el desarrollo fenológico de la planta la utilización de estos abonos les permite bajar los costos de producción y aumentar la rentabilidad si se llegara a utilizar un abono químico debido al alto costo de la misma.

INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEPARTAMENTAL ⁴

MUNICIPIO DE MITU

SISTEMA DE ACUEDUCTO

La cobertura del sistema de acueducto sin tener en cuenta los seis barrios del otro lado del río (que se comportan como comunidades) es del 78%, con una periodicidad promedio de servicio cada tercer día 18 horas. La principal fuente de agua para consumo humano, es caño Cascada, caño Sangre y el Río Vaupés cuando es conectado directamente al acueducto en época de verano. El 4.65% de las viviendas se abastece de aguas de aljibe, disminuyendo su uso con respecto al año 2005.

Los siguientes barrios se benefician del servicio de acueducto: Centro A, B, Floresta, Villa Alix, Las Palmeras, Urania, Belarmino Correa, San José, 7 de Agosto, La Esperanza, Inayá, Villa Victoria, La Unión, San Francisco, Navarro Bonilla, Humberto Solano, Las Brisas y Cuervo Araoz. De éstos tres últimos barrios, el mayor porcentaje de las viviendas aunque tienen conexión de acueducto, no tienen el servicio por falta de presión. En estos últimos es prioritario crear estrategia para el suministro de servicio de agua como la sectorización (Cuervo Araoz, Las Brisas, Humberto Solano) o construcción de pozos profundos.

CALIDAD DEL AGUA DEL ACUEDUCTO

De acuerdo al artículo 7,8,10 y 25 del decreto 475 de 1998 que reglamenta las normas de calidad del agua y los resultados de las muestras analizadas por el laboratorio de Salud pública del departamento en puntos seleccionados previamente, el agua del acueducto del municipio de Mitú tiene un porcentaje de aceptabilidad de 0; se considera NO APTA PARA CONSUMO HUMANO por sobrepasar los límites permisibles en los parámetros bacteriológicos (mesófilos, coli totales y E coli) y fisicoquímicos (pH, hierro total). Fisicoquímicamente el pH se encuentra muy bajo, las aguas son ácidas.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado del municipio de Mitú ha presentado graves deficiencias por los siguientes motivos:

1. Diámetros insuficientes de tubería: Algunos tramos principales de tubería tienen diámetros de 4 y 6” y se considera que los sistemas de alcantarillado como mínimo deben tener un diámetro de 8”.
2. Sectores en contrapendiente que ocasionan estanqueidad en algunos puntos ocasionando rebosamientos de aguas negras en cajas de inspección y colectores. (Sector Telecom).

⁴ Diagnostico realizado por la PU de Saneamiento Ambiental – Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

3. Inexistencia de cajas de inspección en algunas viviendas, factor determinante en el funcionamiento de alcantarillado tipo ASA.
4. La falta de mantenimiento de las redes ha propiciado la excesiva sedimentación y taponamiento posterior de la tubería.

Tratamiento de aguas residuales: Inexistente

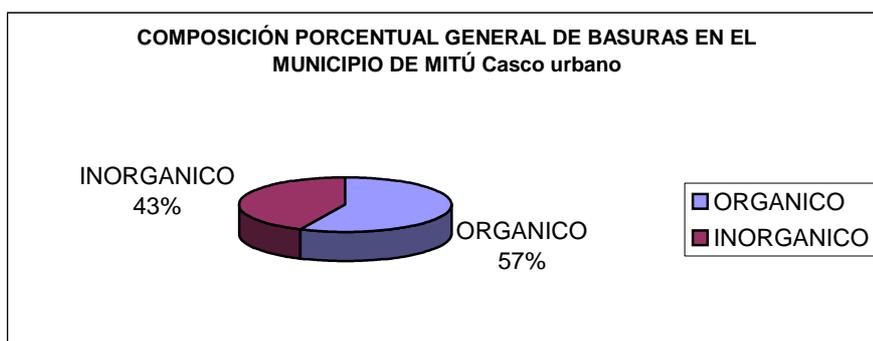
Vertimiento final: Río Vaupés en 11 puntos de vertimientos de aguas negras ubicados desde la ENOSIMAR hasta el barrio Las Palmeras.

PRINCIPALES PROBLEMAS

1. Cobertura: baja ocasionando vertimientos a la vía pública, campo abierto y fuentes de agua como humedales, caños y río.
2. Vertimientos de aguas negras y servidas producto de lavado del sistema de alcantarillado a campo abierto
3. Inexistencia de tratamiento de aguas negras.
4. Proliferación de plagas y malos olores

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS

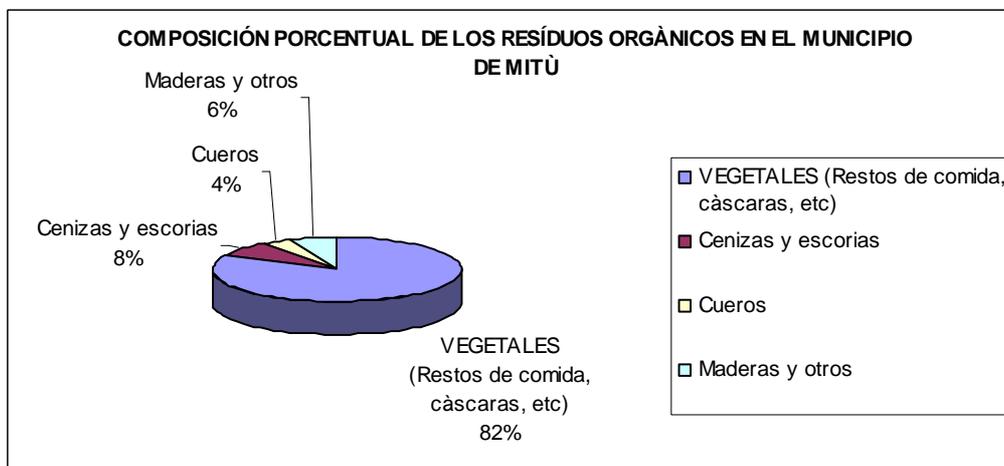
Composición porcentual de las basuras: Se encuentra que entre un 43 y 49% del total de residuos generados se clasifica como material inorgánico y recuperable, así mismo entre un 51 y un 57% del total de los residuos del municipio corresponde a material orgánico. Del material orgánico, se encuentra que mas del 82% de la producción corresponde a putrescibles (restos de comida y cáscaras)⁵. Y del material inorgánico y recuperable los plásticos ocupan el mayor porcentaje en la producción de ésta clase de residuo, seguido del papel y cartón, vidrio y cerámica, metal, textiles, aluminio y otros. Ésta composición debe orientar la disposición final de residuos, que decida realizar el municipio. Aunque estos datos de composición, corresponden al 2000; se considera que no ha variado teniendo en cuenta el comportamiento del área comercial y residencial.



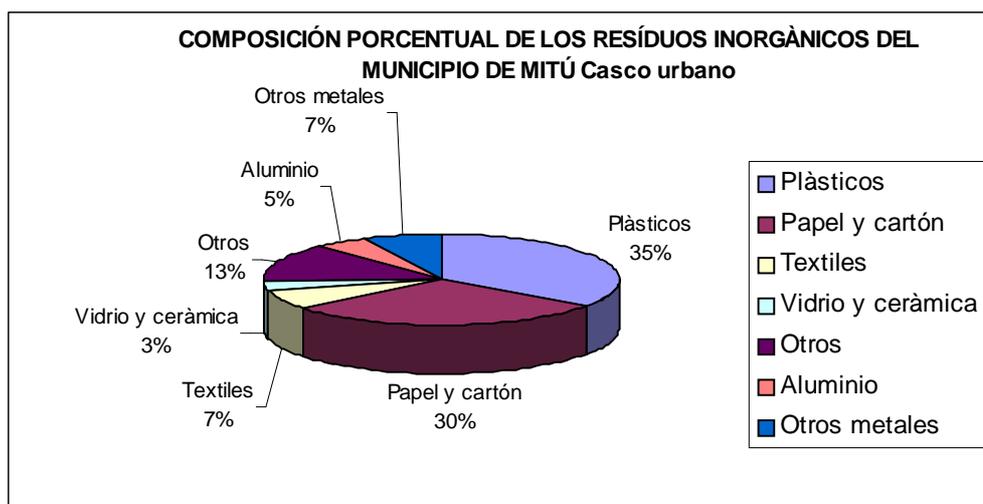
Gráfica: N° 2

⁵ CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ – OVIDIO DÍAZ Saneamiento ambiental 2.000

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ



Gráfica: N°3



Gráfica: N°4

MUNICIPIO DE TARAIRA

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Dentro de las visitas técnicas realizadas por la dependencia de saneamiento básico departamental, se observó que el sistema de acueducto presenta demasiadas fugas en la red de conducción, en la red de distribución y en las acometidas domiciliarias y por ende una considerable pérdida de presión que afecta la prestación del servicio a los usuarios además del desperdicio del líquido, unido a que los horarios de distribución no son equitativos en todos los sectores, ya que en algunos pasa de cinco horas a otros de dieciséis horas; este no posee ningún sistema de tratamiento de potabilización lo que puede asociarse a las consultas constantes de EDA's en el Centro de Salud local y por el alto niveles de color es deducible por la alta carga de minerales especialmente de hierro. Un aspecto preocupante es que en días de verano la fuente que abastece

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

la captación prácticamente queda seca, pues la bocatoma absorbe todo el caudal para la tubería de conducción que es de 3" de diámetro.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

En esta infraestructura se observa que el campo de infiltración no se encuentra funcionando de forma eficiente, ya que existe un flujo considerable de aguas residuales a campo abierto hacia un sector del sistema con sus consecuentes malos olores y contaminación microbiológica del medio; también los ramales del campo de infiltración se encuentran superficiales y por las características del suelo (arena gruesa blanca) hace que el agua residual aflore rápidamente. La situación anterior sanitaria y ambientalmente es delicada teniendo en cuenta que a cuarenta metros aproximadamente se encuentra una fuente de agua superficial que está siendo afectada por este flujo de aguas contaminadas. También existen algunas quejas de habitantes de La Pista sobre malos olores provenientes de las cajas de inspección recientemente construidas, de la rotura de tubería de conducción de aguas negras en una vivienda en construcción actualmente suspendida y el sellamiento de cajas de inspección por los andenes en construcción a la fecha de visita, lo cual dificultaría la revisión y mantenimiento en caso de problemas en alguna de las viviendas afectadas.

RELLENO SANITARIO

En general se observa un buen manejo de las basuras, aunque no se realiza el cubrimiento diario de los residuos depositados estos se mezclan con cal para neutralizar acidez; el volumen de residuos generados es manejable en las celdas de disposición final sin generar inconvenientes sanitarios. El relleno sanitario tiene manejo de lixiviados que están siendo depositados en una piscina cubierta de plástico evitando la recolección de aguas lluvias.

El municipio aun no posee organizaciones o asociaciones que se dediquen al reciclaje de residuos aprovechables con el objeto de disminuir el volumen en el sitio de disposición final de los mismos y que a su vez se conviertan en una alternativa de generación de ingresos y de mejoramiento ambiental en el municipio.

AREA RURAL DE TARAIRA (Bajo Apaporis)

AGUA

El porcentaje de viviendas que toman aguas lluvias: 41%

Porcentaje de viviendas que toman agua del caño: 41%

No viviendas con conexión a acueducto: 50%

No viviendas que no tienen tanque: 46.

Los acueductos que se encuentran cumpliendo la función por la cuales fueron diseñadas y construidas son: Aguas Blancas, Campo Alegre, Curupira y Santa Clara Estos sistemas es por bombeo mecánico.

Acueductos que no cumplen la función porque no se ha culminado su construcción: Vista Hermosa: falta colocar los tanques de almacenamiento y la instalación de la motobomba. Lo mismo podemos decir que el acueducto de la comunidad de Bocas del Taraira en la actualidad se encuentra fuera de servicio ya que por la creciente de la quebrada los tubos de p.v.c de la bocatoma quedaron desconectados. Pero sus redes de conducción y distribución y domiciliarias se encuentran en buen estado.

Estos acueductos presenta los siguientes componentes: Bocatoma, motobomba con manguera de succión en polietileno con sus respectivos cheques, red de conducción en manguera de 1 ¼", tanques de almacenamiento dos de 2000 litros con su respectivo filtro de felpa, red de distribución en tubería de p.v.c. de 2" y domiciliarias en ½" con sus llaves terminales.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Es de anotar que las comunidades de Jota Bella, Bocas de Uga y Ñumi en la actualidad no cuenta con ningún sistema de abasto de aguas, solamente se hizo el estudio respectivo. a pesar de que en la comunidad de Bocas de Uga se realizaron varias obras pero fueron en vano ya que se realizaron varios trabajos como fue la perforación de varios pozos profundos en donde se instaló una bomba malacate sin ningún resultado.

BASURAS.

Acorde al censo sanitario presenta un 100% de viviendas que incineran sus basuras. Es importante trabajar en este sentido

EXCRETAS.

El 36% de las comunidades realizan sus necesidades a campo abierto sin embargo tenemos un porcentaje mayor de un 60% que practica el enterramiento de sus heces fecales colaborando así con su salud. Manifiesto que en las comunidades de: Jota Bellá, Santa Clara, Curupira, Vista Hermosa, Ñumi y Uga se construyeron baterías sanitarias comunitarias que cuenta con dos inodoros un lavamanos una ducha y un tanque de 500 litros elevado. Se observo que existe la inconsistencia de que el tanque elevado no tiene ninguna funcionalidad ya que no cuenta con ninguna fuente de captación de aguas lluvias ni bombeo para su respectivo llenado del tanque.

Algunas baterías sanitarias se han mejorado para que preste el servicio a grupos de personas, como las UBP de Curupira, Ñumi y Santa Clara y Vista Hermosa para la población estudiantil. Las comunidades en general para nada se benefician de este servicio.

MUNICIPIO DE CARURU

SISTEMA DE ACUEDUCTO.

CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO

El concepto técnico de calidad de aguas del sistema de acueducto del municipio de Carurú es el siguiente:

EL AGUA NO ES APTA PARA CONSUMO HUMANO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO. Presenta valores de pH, y coli totales que la apartan de los límites admisibles según las normas de calidad del agua potable establecidas por el Ministerio de Salud. Se consideran aguas muy ácidas. El origen de los niveles de pH bajo (5.49 a 5.98), puede ser natural, sin embargo afectan algunos procesos como la reacción con el jabón en el lavado de ropas y cuerpo.

COBERTURA

La cobertura del servicio de acueducto es del 93% la cuál se alta teniendo en cuenta los índices de saneamiento básico a nivel nacional, y la frecuencia del servicio de acueducto es 8 horas de lunes a sábado. Estos son lavados cada 10 días aproximadamente, se observa inadecuado mantenimiento de los mismos ya gran porcentaje de ellos se mantienen en los pisos y sin accesorios, lo que contribuye al detrimento de la calidad del agua de consumo humano, y por lo tanto creciente incidencia en los casos de enfermedades de origen hídrico. En el 4% de las viviendas, consumen agua del río Vaupés, como en el centro de salud, en el colegio COLPEC y casa cural. Se debe tener en cuenta especialmente en el colegio, ya que un vertimiento de aguas servidas al río Vaupés, se ubica a escasos metros donde los estudiantes lavan sus platos y cucharas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

En el 100% de las viviendas, se tiene el hábito del consumo de agua lluvia. Lo anterior se considera un factor protector teniendo en cuenta la buena calidad de ésta fuente.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

La infraestructura del alcantarillado cubre un 88% del área urbana; en otras viviendas utilizan sanitario o taza campesina con conexión a pozos sépticos y en algunos casos todavía se defeca a campo abierto; esta situación contribuye a casos de patologías causados por incorrecta disposición de excretas, contaminación del suelo y fuentes hídricas. La población susceptible son los estudiantes y niños menores de 10 años que deambulan desprevenidamente por los sitios utilizados como sanitarios.

TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.

FILTRO BIOLÓGICO. Las aguas de albañal del alcantarillado del municipio de Carurú, tienen tratamiento de aguas negras con dos pozos para el tratamiento de las aguas negras del nivel terciario (físico y biológico), el cual es uno de los métodos más efectivos en la remoción de la contaminación (Demanda Bioquímica y química de Oxígeno), facilidades en su mantenimiento y operación.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS.

El servicio de recolección de basuras se realiza periódicamente cada ocho días; en la medida que la maquinaria o el tractor se encuentre en condiciones de operación. Cubre el 100% de las viviendas. El municipio ha dispuesto en las calles, canecas para la recolección de las basuras, en los espacios públicos. La p.p.b no excede los tres metros cúbicos de basuras que son recogidos y llevados a campo abierto. Esta inadecuada disposición de basuras altera el ecosistema natural y se convierte en factor de riesgo para proliferación de vectores y enfermedades con alto riesgo de contaminación de fuentes hídricas, por el proceso de lixiviación que en todos los sitios de disposición de basuras se produce. Un compromiso importante establecido en el 2007, fue el enterramiento con tierra y cal.

CORREGIMIENTO DE PAPUNAHUA

AGUA:

El 96.2% tienen el hábito de utilizar el agua lluvia como fuente de agua para consumo pero así mismo el 100% en verano acuden al río. Frente a ello, es un proyecto interesante y positivo la construcción de abastos de agua lluvias de 2.000 litros para cada vivienda, lo que augura que éste porcentaje disminuya y asimismo el riesgo de las enfermedades de origen hídrico. Sin embargo, es de gran importancia fomentar la limpieza periódica de los almacenamientos de agua.

No existe ningún sistema de acueducto en la zona.

El 40.2% de los tanques se encontraban limpios, lo cuál indica que se debe desarrollar un trabajo mancomunado para promover la higiene y el aseo de los tanques.

EXCRETAS:

Hasta el momento el 88% de las viviendas tienen sistemas adecuados de disposición de excretas, los demás manifiestan realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto.

BASURAS:

El 75.9% de las viviendas disponen sus basuras a campo abierto, lo cuál se considera que es uno de los factores que determina la alta proliferación de cucarachas. Sin embargo, no radican grandes problemas sanitarios ya que los residuos son de tipo orgánico. Es importante realizar un buen

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

manejo de desechos en las escuelas dado a la clase de residuos que se disponen (latas, papel, plástico entre otros). Un factor protector es que en ninguna de las viviendas se tiene la práctica de desechar sus desechos a fuentes hídricas.

CORREGIMIENTO DE YAVARATÉ

AGUA:

La zona de Yavaraté se encuentra situada al sur del Departamento del Vaupés, a 30 minutos de Mitú vía aérea, hasta llegar a la comunidad de Teresita. Con alrededor de 12 comunidades ubicadas a lado izquierdo del caño Papurí, como son: San Luis de Virarí, Monforth, Trubón, Piracuara, Olinda, Wainambí, Nuevo Pueblo, Teresita, Yavaraté, Puerto Colombia, Inacaba, San Pedro Islas. Cuenta con gran variedad de etnias como el Tucano, Desano, Piratapuyo, Guanano. etc..

De tres años atrás la Gobernación del Departamento del Vaupés, implementó soluciones para el consumo de agua lluvias en el corregimiento de YAVARATE , cuyo montaje consta de dos tanques de 1.000 litros cada uno, 36 láminas de zinc, dos acometidas, montadas en seis columnas de madera de dos metros de altura, lo cual es considerado como un factor protector de Salud, en razón de que si es correctamente utilizado estaríamos previniendo un porcentaje importante de enfermedades transportadas por el agua.

- Viviendas que toman agua lluvia: 100%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 0.0%
- % viviendas que no tienen tanque: 1%
- % tanques sin accesorios: 0%.
- % de vivienda con camareta en buen estado: 84%
- % de tanques con tapa puesta: 62.87%

EXCRETAS.

De acuerdo al manejo de las excretas en las comunidades observamos que existen 120 viviendas que tienen tasa sanitaria de las cuales el 51.50% de la población las utiliza.

BASURAS

En cuanto al componente de basuras no se encuentran mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica representada en hojas, semillas que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%.

CORREGIMIENTO PACOA

La zona del alto Apaporis se encuentra situada al norte del Departamento del Vaupés, a 50 minutos de Mitú vía aérea, hasta llegar a la comunidad de Buenos Aires. alrededor de 8 comunidades relevantes ubicadas a lado y lado del caño Cananarí y río Apaporis, como son: San José de Cananarí, Altamira, Morroco, Buenos aires, Villareal, Mutanacua, Villa Gladis, Cachiporro. Cuenta con gran variedad de etnias como el Taiwano, Cabiari, Cubeos Barasanos etc.

AGUA.

Es importante considerar que hace unos tres años la Gobernación del Departamento del Vaupés, implementó soluciones de agua en la zona del Ato Apaporis, cuyo montaje consta de dos tanques de 1.000 litros cada uno, 36 láminas de zinc, dos acometidas, montadas en seis columnas de madera de dos metros de altura, lo cual lo hemos considerado como un factor protector de la Salud, en razón de que si es correctamente utilizado estaríamos previniendo un porcentaje importante de enfermedades transportadas por el agua.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

El análisis de los indicadores porcentuales de la zona de Pacoa de acuerdo al manejo del agua para consumo humano es el siguiente:

- Viviendas que toman agua lluvia: 100%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 9.59%
- % viviendas que no tienen tanque: 13.04%
- % tanques sin accesorios: 0%.
- % de vivienda con camareta en buen estado: 100%
- % de tanques con tapa puesta: 77.78%

EXCRETAS.

De acuerdo al manejo de las excretas en las comunidades observamos que el 70.43% de la población tiene tasa sanitaria en buen estado, el 97.5% utiliza la taza sanitaria. Las casetas de las tazas sanitarias en buen estado nos representan un 95.5%.

BASURAS:

En cuanto al componente de basuras no encontramos mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica representada en hojas, semillas que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%.

ALTO PIRÁ

Descripción de la Zona. La zona del alto Pirá se encuentra situada al norte del Departamento del Vaupés, a 45 minutos de Mitú vía aérea, con alrededor de 7 comunidades ubicadas a lado y lado del caño Pirá.. La etnia predominante es el Tatuyo y hacen parte de la organización Indígena ACAIPI.

AGUA.

Es de recordar que el año inmediatamente anterior la Organización Indígena ACAIPI, realizó una inversión para todas las comunidades del Pirá consistente en dotarlas de abastecimiento de agua, mediante la instalación de abastos de agua por captación de aguas lluvias que fueron instalados por funcionarios de la oficina de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Salud del Departamento, logrando así una cobertura:

- Viviendas que toman agua lluvia: 85%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 16%
- % viviendas que no tienen tanque: 30%
- % tanques sin accesorios: 38%.

El porcentaje de viviendas que toman agua lluvia que representa un 85%, contrasta con el porcentaje de las viviendas que no tienen tanque que representa un 30%. Se deduce de que pese a no contar con los tanques para agua lluvia, utilizan otros recipientes con las cuales recolectan aguas lluvias como baldes, canecas, comparten con el vecino etc. Otro aspecto que nos hace ver estos resultados son las construcciones de nuevas viviendas que no fueron censadas por la organización indígena para tenerlos en cuenta como beneficiarios.

En vista de lo anterior en el Plan de Acción concertado con la comunidad se optó por realizar nuevamente la gestión correspondiente para la adquisición de nuevos tanques y lograr su instalación.

EXCRETAS.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Este componente se torna interesante en la zona del Alto Pirá, debido a que un 98% entierran sus excretas. No es posible crear expectativas con programas occidentales que a veces quedan en expectativas: debemos fortalecer sus prácticas ancestrales.

BASURAS:

En cuanto al componente de basuras no encontramos mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica y tipo de basuras que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%

BAJO PIRÁ

Descripción de la Zona. La zona del bajo Pirá se encuentra ubicada al extremo norte del Departamento a una hora en avioneta desde la ciudad de Mitú, acogiendo también lo correspondiente al río Apaporis margen izquierda bajando; la margen derecha corresponde a nuestro vecino el departamento del Amazonas. Es de anotar que esta zona se encuentra habitado por diversas comunidades entre las más sobresalientes y determinantes son precisamente las visitadas que son: Piedra Ní, Puerto esperanza, Santa María de Toacá, San Luis de Comeñá y San Miguel. Hay otras de menor representatividad como Puerto Alegría y Umuña.. En la zona visitada encontramos tres organismos de Salud y tres centros educativos. La etnia predominante de la zona es el Macuna.

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

ACUEDUCTO DE SAN MIGUEL.

Se encontró que la bocatoma presenta fugas y deterioro, red de conducción deteriorada en algunos tramos que deben ser necesariamente rehabilitados para proyectar una cobertura del 100%, de tal manera que algunas viviendas que no están conectados se les pueda brindar el servicio.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

El Departamento del Vaupés cuenta con un sistema multimodal de medios de transporte como la infraestructura carretable, la red caminera, la red fluvial y el transporte aéreo.

Infraestructura Carretable. El departamento cuenta con un eje carretable estratégico Norte-Sur que comunica la capital Mitú con Monforth, este proyecto se concibió para posibilitar la comunicación de Mitú con Yavaraté, población que tiene un gran potencial comercial fronterizo con el Brasil.

El trazado Mitú-Monforth tiene una longitud aproximada de 110 Km, en la actualidad se tiene habilitado el trayecto Mitú - Bogota Cachivera, con las variantes a Ceima Cachivera, Santa Cruz y Puerto Paloma.

Red caminera. Las comunidades indígenas se comunican por medio de una red de caminos y “varadores”⁶, localizados a lo largo de todo el departamento con una longitud total aproximada de unos 1.500 Km.

Red fluvial. El río Vaupés a traviesa todo el departamento y cuenta con una longitud aproximada de 1.000 Km. (tomando únicamente la distancia en el territorio Colombiano), y presenta las siguientes características para su navegación:

⁶ Varadores: Caminos que bordean los ríos para evitar el paso de los raudales.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Cuadro No.
 Características de navegación Río Vaupés

TIPO DE NAVEGACION	LONGITUD (Kms)
Mayor 7 Permanente	600
Mayor Transitoria	60
Menor ⁸ Permanente	660
No Navegable	340
TOTAL	1.000

Transporte Aéreo. El transporte aéreo de acuerdo a las características geográficas y ambientales del departamento es un medio vital de comunicación, de una parte para la comunicación con el resto del país – única vía de acceso -, como para la integración regional de las comunidades.

El departamento cuenta con **47** pistas de aterrizaje, incluyendo las tres de las cabeceras municipales, de las cuales 35 tienen permiso de operación por parte de la Aerocivil. La longitud de la mayoría de las pistas oscila entre 200 y 600 metros, su mantenimiento es rudimentario y no cuentan con la infraestructura técnica adecuada.

TELECOMUNICACIONES

TELEFONÍA LOCAL: El servicio de telefonía local en el departamento de Vaupés, es prestado exclusivamente por Telecom. Dada la inexistencia de competencia se presenta un nivel bastante bajo frente al promedio nacional.

TELEFONÍA SOCIAL: En el marco del Programa Compartel y sus grandes proyectos: i) Telefonía Rural Comunitaria y ii) Internet social. Los puntos instalados en el son los siguientes:

Puntos Compartel instalados en el departamento de Vaupés

Departamento	Telefonía Rural Comunitaria	Internet Social	
	Puntos Compartel	Puntos Compartel con Acceso a Internet	Caci
Vaupés	72	17	-

TELEFONIA CELULAR: Actualmente este servicio se ha extendido a comunidades beneficiando a Villa Fátima, Buenos Aires, Yapú y Acaricuara. El operador de este servicio en la zona rural lo presta COMCEL. En el casco urbano de Mitú se cuenta con otros operadores como TIGO y MOVISTAR

SECTOR ELÉCTRICO

Este departamento hace parte de las Zonas no Interconectadas cuyo servicio se presta a través de la generación de plantas diesel. En la zona urbana de Mitú, el servicio de energía eléctrica es prestado por la gobernación.

⁷ Se entiende por navegación mayor, aquella que se ejecuta con embarcaciones fluviales con capacidad transportadora de 25 o mas toneladas.

⁸ Es aquella que se ejecuta con embarcaciones fluviales con capacidad transportadora inferior a 25 toneladas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Acaricuara, Teresita, Monforth, Taraira, y Carurú tienen plantas eléctricas de 33 Kilovatios cedidas por ICEL y cuyo combustible es financiado por la misma entidad (hoy IPSE). Otras localidades cuentan con subsidio del IPSE como son: Arara, Bocas del Yí, Bocoa, Caño Azul, Macaquiño, Mandí, Piracuara, Piramirí, San Gerardo, Tapurucuara, Tiquié, Villafátima, Virabazú, Wacurabá, Wainambí, Yacayacá, Yapú y Yavaraté.

En el sector rural algunas comunidades disponen de plantas eléctricas a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, del Vicariato Apostólico o de la Administración departamental. Igualmente, algunas comunidades han sido beneficiadas con sistemas de energía solar, sin embargo debido al mal uso, la mayoría se encuentran fuera de servicio.

SECTOR DEPORTE Y CULTURA

Escenarios deportivos Municipio de Mitú

El municipio de Mitú cuenta con espacios recreativos y de esparcimiento; aproximadamente en el casco urbano existe 12 parques entre los cuales se encuentran: el parque infantil del barrio la Unión, parque Santander, los Fundadores, infantil Inayá, Infantil Cuervo Araoz, Esperanza, Palmeras, San José, Belarmino Correa, Urbanización Urania, la floresta, el parque contiguo a la policía centro.

Los parques no se encuentran iluminados ni siquiera en las horas de servicio de Energía; el parque principal, el de la Unión y el del Inaya poseen cada uno en la actualidad dos lámparas de sodio de 400w que actualmente no están funcionando.

Además, muchos parques carecen de mantenimiento y adecuación. El Coliseo Cubierto de Mitú en el Barrio Cuervo Araoz, es el espacio deportivo más reciente, este tiene una capacidad para albergar a 1.500 espectadores y el principal escenario Deportivo del Departamento; este coliseo esta dotado de estructural profesional hidráulica para baloncesto. Aunque reciente la infraestructura se encuentra en malas condiciones, tiene grietas, falta de mantenimiento general (pintura, aseo, etc.) y la cubierta posee goteras.

Aparte de este escenario deportivo, Mitú cuenta con sitios deportivos y de esparcimiento como la cancha Acústica ubicada en el Barrio la Unión, la cual no cuenta con una buena iluminación y un tercio de cancha esta desentechado por un desastre natural, dentro de las instalaciones de la cancha acústica se encuentra un Gimnasio administrado por el Instituto Departamental de Deportes de igual forma esta infraestructura esta en malas condiciones.

En el casco urbano cuenta con polideportivos en regular y mal estado, se destacan: Palmeras, Centro, San José, Enosimar 2 polideportivos, Belarmino, Inayá, Navarro Bonilla, Ciudadela y Cuervo Araoz.

La situación de los escenarios deportivos en la Zona rural o en las comunidades indígenas es más precaria, cuentan con escenarios que no tienen la debida reglamentación, son en tierra y su construcción es realizada por los miembros de la comunidad, sin asesoría.

Uno de los principales problemas para las prácticas deportivas en el Departamento del Vaupés es la carencia de dotación como balones, malla, cuerdas, bancos, pitos, cronómetros, colchonetas, calzado adecuado etc.

El río Vaupés es un escenario natural para la recreación y los deportes. Sobre el se hace canotaje, natación y la población se baña en sus aguas.

En la actualidad en el Municipio de Mitú existe una liga de canotaje y Remo del Vaupés – LIKAVA, reconocida por COLDEPORTES. Una prolga de baloncesto y una de ciclismo que actualmente se encuentran inactivas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Escenarios deportivos Municipio de Carurú

El municipio de Carurú cuenta con dos canchas de fútbol que están en regular estado y solo una posee graderías.

Hay tres polideportivos, dos en regular estado y uno en malas condiciones. Además, posee una cancha de fútbol playa.

Tiene dos parques infantiles en buen estado.

En el periodo pasado la presencia del IDDER fue baja y no se cumplió algunos compromisos para la ejecución de proyectos.

ESCENARIOS CULTURALES

Municipio de Mitú.

Mitú cuenta con la Casa de la cultura “Luis Enrique Chávez”, dentro de ella se encuentra la Biblioteca Municipal y una Maloca, ubicada en el barrio Inayá. En este espacio realizan actividades la Banda y Coro Municipal.

La Gobernación tiene a su cargo la biblioteca departamental “José Eustasio Rivera”, la dotación fue donada por la Fundación Funda lectura para el impulso de las políticas culturales. Actualmente la biblioteca esta a cargo del Instituto Departamental de Deportes Cultura y Recreación y la dotación esta a cargo de la Secretaria de Educación Departamental.

Anteriormente existía una Ludoteca con una sede y dotación, sin embargo este espacio fue cerrado por falta de dirección.

Municipio de Carurú:

La administración municipal destina recursos para las actividades del Coro y Banda Indígena, la única y primera banda de este estilo reconocida a nivel nacional. Han participado durante dos años consecutivos en el Festival de Bandas en Paipa (Boyacá).

Como espacio cultural, la cabecera municipal cuenta con una maloca. En dicho recinto se efectúan actividades cívicas y culturales. Es un espacio importante para la conservación de las tradiciones indígenas

Municipio de Taraira:

No cuentan con actividades culturales representativas del municipio. Sin embargo en las comunidades indígenas se realizan los rituales y danzas propias de los grupos étnicos asentados en la zona.

SECTOR VIVIENDA

SISTEMA HABITACIONAL DEL VAUPES

El desarrollo de la vivienda en el municipio de Mitú, en especial en la cabecera municipal y en los asentamientos indígenas, ha surgido de manera informal, en cuanto a que se realiza el método típico de construcción indígena en madera con algunas variaciones, utilizando su propia ingeniería y arquitectura generada a través del tiempo, obteniendo como resultado un espacio para vivir que no se ajusta a las necesidades básicas de la población.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

En el departamento, como en muchas otras regiones de nuestro país, se utiliza la madera, en las condiciones antes descritas, como materia prima de la construcción de vivienda ya que es prácticamente el único recurso que se ha tenido al alcance y el que les ha permitido a las personas obtener una vivienda económica y fácil de construir.

La construcción de vivienda en madera, en muchos países del mundo y con mayor razón aquí en nuestro país, ha demostrado ser muy económica si la comparamos con las construcciones tradicionales en ladrillo y concreto. Esta comparación económica se ve reflejada aún más en nuestra región en donde aproximadamente el 90% del costo total de los materiales de una vivienda hay que transportarlo por vía aérea desde el interior del país hasta el aeropuerto de la ciudad de Mitú y de ahí hasta el sitio de la obra; se comercia desde las ciudades de Santafé de Bogotá, San José del Guaviare o Villavicencio: pisos, cerámicas, tablón de gres, ladrillo farol, tejas para cubiertas de asbesto cemento y zinc, vidrios, hierro, carpintería metálica, pinturas, cemento, eléctricos, hidráulicos y sanitarios, aparatos sanitarios, etc., produciendo un sobre costo que hace muy onerosa la construcción de vivienda de otro tipo o tradicional. Por ejemplo, actualmente el precio de un saco de cemento es de \$130.000, Teja de zinc es de \$23.000, y un galón de pintura viniltex de pintuco es de \$39.000. El costo de la mano de obra también incide en el valor de la construcción de vivienda debido al alto costo de vida en la ciudad de Mitú.

En la actualidad en la ciudad de Mitú hay dos ferreterías, dos ladrilleras, varios aserríos y una pequeña capacidad de extracción de materiales pétreos para construcción.

Es así que la construcción de vivienda se ha consolidado con materiales de la región especialmente la madera, entre otros.

Además, los proyectos ejecutados por la Alcaldía o Gobernación para el mejoramiento o construcción de vivienda contemplan dentro de su cuadro de costos la madera como material predominante.

En la Actualidad existe una necesidad apremiante de solucionar los problemas de vivienda en la Ciudad y el Departamento, por lo que la Gobernación del Vaupés y la Alcaldía de Mitú han decidió aunar esfuerzos y presupuestos para formular y ejecutar un proyecto de Vivienda de Interés Social acorde con el modo de vida de las familias indígenas.

Artículo 8. NIÑEZ⁹

1. Introducción:

A partir de la problemática que aqueja la niñez entre el rango de 0 a 12 años por intermedio del consejo de política social departamental se hace necesario crear estrategias y mecanismos a nivel interinstitucional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas del departamento para que finalmente sean incluidos en el plan de desarrollo.

A continuación se describen cuales son las problemáticas, sus causas y las estrategias para intervenir estas situaciones.

2. Objetivos:

Definir la política social aplicable a la niñez.

Elaborar un diagnostico con la problemática que afecte de manera relevante a la niñez del departamento del Vaupés.

⁹ El diagnostico de niñez fue elaborado en por las instituciones que conforman la mesa de niñez del Consejo de Política Social Departamental

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Definir la población a tratar y las zonas susceptibles con la problemática identificada en el departamento.

3. Justificación:

Por directriz de la ley 1098 del 2006, código de la infancia y la adolescencia en donde obliga a los entes de carácter municipal y departamental a crear los consejos de política social y a ser liderados por los alcaldes y gobernadores sin excepción alguna de poder delegar, con objetivos claros y específicos de que las políticas necesarias en pro y beneficio de la familia y la niñez sean priorizadas y plasmadas en los planes desarrollo

4. SITUACIONES IDENTIFICADAS QUE AFECTAN LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO (NUTRICION):

Altos índices de desnutrición crónica moderada y severa, (77,5% en el 2007 y 44,9% en el 2005), focalizadas principalmente en el corregimiento de Pacoa comunidades San Miguel y Santa Isabel, en el municipio de Taraira e las comunidades Jotabeya y Curupira y en el municipio de Mitú en las comunidades Bellavista de Abiyú, Trinidad del Tiquié y Murutinga¹⁰

Hay poco acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. De acuerdo a la encuesta nacional de la situación nutricional en la región amazonia Orinoquía el 31,9% de familias se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, por lo tanto surge la necesidad e importancia de direccionar e implementar proyectos de autosostenibilidad alimentaria.

Altas grados de morbilidad por EDA e IRA que se asocian a la desnutrición.

Alteraciones de salud influyen de manera determinante en el estado nutricional. Un 15% corresponde al factor biológico (EDA, IRA) el 50% el factor social (condiciones habitacionales, educación, necesidades básicas insatisfechas).¹¹

Duplicidad de esfuerzos en la implementación de programas de alimentación escolar a nivel rural.

Cocinas y comedores escolares sin espacios básicos para su funcionamiento¹².

La mayor parte de la población del departamento se encuentra en el rango de los 15 años.

4.1. POSIBLES CAUSAS DE LAS SITUACIONES PRESENTADAS

Desconocimiento de las recomendaciones alimentarias según alimentos propios de la cultura en las diferentes etapas de la vida.

Familias numerosas con terrenos poco productivas.

Chagras distantes que incrementan los periodos prolongados de hambre de los niños y las niñas mientras los padres salen a realizar su trabajo en estas.

Falta de practicas adecuadas en la manipulación de alimentos y en el cuidado general de los niños.

Lactancia materna exclusiva prolongada hasta el año de edad provocando deficiencias nutricionales y retraso en el crecimiento en las primeras etapas de la vida.

¹⁰ Fuente: diagnostico departamental de nutrición 2007

¹¹ Fuente: secretaria de salud departamental.

¹² informe de vistas de supervisión ICBF seccional Vaupés

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Casos de desplazamiento por violencia y otras situaciones que afectan el consumo alimentario.

Gestantes con desnutrición, niños nacidos con bajo peso que dejan secuelas a lo largo de la vida.

Falta de educación en la implementación de nuevos cultivos con alimentos con alto valor nutricional y en la cría de animales para el consumo.

Monocultivos

Falta de educación en otras formas de preparación de los alimentos disponibles en la zona.

Falta de articulación del programa de alimentación escolar de la gobernación y del programa de asistencia nutricional al escolar y adolescente del ICBF.

4.2 ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR LAS SITUACIONES PRESENTADAS:

- A. Que los entes territoriales de acuerdo a la ley que los obliga a los diferentes programas y modalidades en pro y beneficio de la niñez realmente se comprometan y los lleven a cabo, incluyendo dichos rubros presupuestales de manera prioritaria dentro del plan de gastos.
- B. Crear la red del buen trato en donde sean vinculados todos los entes judiciales y de control que hacen presencia en la región y que tengan competencia y jurisdicción tanto a nivel municipal y departamental, con el objetivo de canalizar de manera eficiente y humana el acceso a la acción pertinente.
- C. Contratar profesionales en el área de nutrición en las diferentes instituciones del orden municipal y departamental donde sean de apoyo e importancia para emitir conceptos.
- D. Trabajar articuladamente con los entes territoriales, organizaciones indígenas y otras instituciones del orden departamental para la creación de Hogares de Recuperación Nutricional como una nueva modalidad de atención en las zonas que demuestran altos índices de desnutrición.

Esta nueva modalidad de atención tiene como objetivo que cuando un niño o niña ingrese al hogar mejore su estado nutricional y de salud con el cambio de conductas y hábitos alimentarios, e impactar la seguridad alimentaria a nivel de hogares a través del proceso de educación y Puesta en marcha de un proyecto casero sobre cría de animales y cultivos para el consumo humano; Prevenir estadios más graves de desnutrición aguda y Reducir el riesgo de mortalidad morbilidad en los niños menores de cinco años mediante el consumo de dos refrigerios reforzados, un almuerzo y suplementación nutricional, Facilitar suplementación nutricional a madres gestantes y lactantes a fin de prevenir la desnutrición materna y niños con bajo peso al nacer

El hogar realizara una programación de actividades diarias relacionadas con los componentes curativos y preventivos de las áreas salud, nutrición, sociedad y cultura.

- E. Mejorar los espacios físicos y servicios básicos de demanda en el municipio de los Hogares Comunitarios de Bienestar y Restaurantes Escolares, esenciales para garantizarles a los niños y niñas alimentos inocuos y libres de contaminación ambiental. En el ámbito de protección de la salud como asunto de interés público, se expidió el Decreto 3075 de 1997, del entonces Ministerio de Salud, en el cual se regulan las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos. Este decreto contiene disposiciones de obligatoria aplicación en el territorio nacional en lo referente a fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos para el consumo humano, incluidas las materias primas y establece normas para las fábricas y

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

establecimientos donde estas actividades tienen lugar en cuanto a los equipos y utensilios que se utilizan y el personal que manipula los alimentos, entre otros.

- F. Optimizar los recursos y capacidades del ente gubernamental y del ICBF para crear un único programa de alimentación escolar con el fin de mejorar la calidad del servicio actualmente prestado.

Actualmente el ICBF atiende 3624 cupos de desayuno escolar en el área rural, de los cuales 407 se ejecutan con la asociación indígena ACAZUNIP quien garantiza el transporte de los alimentos con recursos de transferencias y 3217 con la asociación pastoral social quien ha venido realizando esfuerzos para que el alimento llegue a las diferentes comunidades; considerando que el ICBF el recurso que estipula para el transporte de los alimentos en las comunidades lejanas a veces no cubre ni con el 50% del valor real del transporte.

Por otro lado la secretaria de educación departamental envía alimentos a las comunidades sin una orientación o planificación de minutas que les permita a las comunidades dar un manejo adecuado al alimento recibido.

la ley La ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia, en su artículo 11 párrafo establece que, el I.C.B.F. como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y los adolescentes y, para asegurar su restablecimiento. Así mismo, coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas." y por otro lado La Ley 1176 del 27 de diciembre de 2007, desarrolla los artículos 356 y 357 de la

Constitución Política y se dictan otras disposiciones, en el Título IV - Capítulo I - Asignación Especial para Alimentación Escolar, establece que las entidades territoriales seguirán y aplicarán, en primer término, los lineamientos técnico administrativos básicos respecto de la complementación alimentaria, los estándares de alimentación, de planta física de equipo y menaje y de recurso humano, y las condiciones para la prestación del servicio, que establezca el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para el desarrollo del programa, así como los criterios de distribución, destinación de los recursos y focalización de la prestación del servicio, en los artículos 16, 17, 18 y 19. Adicionalmente considerarán los lineamientos previstos en sus Planes de Desarrollo. Esta Ley orienta por lo tanto la ejecución de un único Programa de Alimentación Escolar - PAE, establece como criterios de asignación la equidad y eficiencia, y ratifica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la función de articulación de acciones que desarrollen los diferentes agentes para la ejecución de este programa.

- G. Adaptación de las guías alimentarias para la población mayor de dos años y gestantes del Vaupés, publicación y promoción. Teniendo en cuenta que una de las situaciones encontradas que afectan a la niñez es la falta de educación sobre el consumo de sus propios alimento es prioritario la adaptación de guías alimentarias, difundir y promover la información por los diferentes medios de comunicación.
- H. Desarrollar programas de complementación nutricional para cubrir con recursos del ICBF y de los entes territoriales el 100% de la población menor de 5 años que requiera del servicio, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos del ICBF para este tipo de programas y realizando un trabajo articulado direccionado por el profesional idóneo para tal fin y estipulando recursos para las actividades de promoción y prevención en las zonas rurales.
- I. Fortalecer las Asociaciones Indígenas con apoyo de las instituciones del orden departamental; para que ellas sean las que articulen y ejecuten los programas de gobierno, ya sea a nivel nacional, municipal o departamental a fin de promover y fortalecer su identidad cultural.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- J. Desarrollar con el apoyo de instituciones del orden departamental programas de seguridad alimentaria enfocados y contextualizados cultural indígena, en los que se a las condiciones del medio, fortaleciendo la identidad eduque en la implementación de nuevos cultivos con alimentos con alto valor nutricional y en la cría de animales para el consumo y en otras formas de preparación de los alimentos disponibles en la zona
- K. Desarrollar acciones para la complementación de gastos de sostenimiento los niños y niñas ubicados en hogares sustitutos en peligro y abandono

2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

2.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de las familias a través de una intervención integral que contemple sus derechos como una perspectiva de vida, teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales de la población vaupense.

2.2 Descripción

Se observa una marcada situación de violencia intrafamiliar la cual es comprendida por maltrato físico, psicológico y verbal dentro del grupo familiar, que si bien en algunos casos no va dirigida hacia los niños, sí es observada esta conducta de modelos agresivos. Por modelamiento el niño va adquiriendo dentro de su repertorio conductual respuestas agresivas en las situaciones conflictivas. Además se observa un abuso de poder sexual por parte de los hombres que conduce a violencia sexual hacia la pareja y hacia los niños y las niñas ocasionando desestructuración psíquica o traumas que generan trastornos en diferentes ámbitos del ser humano.

Muchos de los niños que van a nacer o se encuentran en etapa de gestación no son deseados por sus madres, por lo general son adolescentes o madres solteras quienes no cuentan con una red de apoyo familiar y no están preparadas para asumir este rol; hacen lo posible por no tener ese hijo, lo cual conduce a malformación en los niños por procedimientos que realizan para interrumpir el embarazo. Al nacer estos bebés son rechazados por sus madres y en ocasiones no los alimentan adecuadamente, generando problemas de desnutrición. Estas mujeres presentan conductas negligentes y de abandono porque no se asumen el papel de madre. Finalmente, en muchas ocasiones las instituciones encargadas de atender estos casos no logran intervenir en estas problemáticas, ya sea por desconocimiento del caso o porque cuando se atienden se realizan abordajes inadecuados, causando una doble victimización en los usuarios.

2.3 Factores desencadenantes

La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (chicha, aguardiente, cerveza, ron, etc) además del uso de bazuco, marihuana, cocaína, bóxer y cigarrillo; muchos hombres recurren a las SPA, principalmente el alcohol, como excusa o justificativo para ejercer el maltrato. En hombres agresores el efecto desinhibitorio les permite ubicarse en una posición de superioridad, imponiéndose a través de la violencia. Esta situación no se daría sin ese consumo por su debilidad e inseguridad. Muchos de los hombres que justifican su accionar violento por el alcohol buscan consumirlo para poder expresarse e imponer su poder en el hogar.

Otro de los factores es el antecedente de maltrato en la infancia, conducta que se repite en nuevas relaciones, lo cual es entendido como una historia de maltrato en la niñez que antecede a estos hombres; un modelo que se tiende a repetir con los más cercanos en la vida adulta como una evocación del propio maltrato. Como adultos estos hombres resuelven sus problemas con agresión

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

y muchas de sus parejas los abandonan, lo que conlleva a la búsqueda de una nueva pareja, con la elevada probabilidad de que repitan la conducta agresiva hacia la nueva compañera.

Existe una marcada cultura machista en el Vaupés, pues tradicionalmente la mujer se encarga de la casa, de la chagra y por ende del sustento económico del hogar y de la crianza de los hijos. La mujer mantiene relaciones sexuales cuando el hombre quiere, sin tener en cuenta su consentimiento y su opinión respecto al número de hijos que desea tener o a su deseo de planificar. Se ha hallado que muchas mujeres desisten de esta labor y abandonan a sus hijos, los maltratan o los culpan de sus fracasos, ocasionando dolor emocional y niños a quienes se les vulneran sus derechos.

El desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades son otras de las causas de la violencia; la falta de empleo y dinero generan tensiones no solamente económicas, sino también afectivas y de identidad, además de una escasa capacidad para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar, desequilibrando las relaciones familiares.

Adicionalmente, existe una escasa cultura de la denuncia de parte de las víctimas, generada en gran parte por el temor a sus agresores y por el desconocimiento de la existencia de instituciones encargados de su protección y de la normatividad vigente en violencia intrafamiliar. No se conocen los procedimientos que llevan a cabo las entidades y se teme que se prive de la libertad al agresor por ser su compañero y el padre de sus hijos, en razón de la dependencia emocional y económica del hombre.

En ocasiones el maltrato es justificado por las víctimas, como un deber que los hombres tienen de corregir a los miembros del hogar, sin medir el daño y sin percibir que se tiene un problema, lo cual logra que se culpe en lo externo y no se responsabilice de sus actos, ni se crea que se necesita apoyo terapéutico.

Los hombres agresores no hacen acuerdos con sus compañeras, ni les permiten opinar para mantener el poder, creen que tienen que lograr un buen desempeño y conservar el control, tienen que mantener su rol de hombre, estar sobre todas las cosas y dar órdenes. Así que es difícil que asuman roles del hogar como cocinar, atender y criar a los hijos, haciendo la carga mucho más pesada para sus compañeras, generando desigualdad y conflictos que conllevan al maltrato. Se fragmenta la red de apoyo familiar, lo cual se traduce en desunión familiar, falta de solidaridad con los miembros más vulnerables, como madres solteras, niños abandonados, ancianos, etc. que los acojan y protejan en situaciones de dificultad.

En conclusión, estos factores son los que afectan los hogares del Vaupés y ocasionan el maltrato directo e indirecto hacia los niños y las niñas.

2.4 Plan Estratégico

- Incentivar la cultura de la denuncia, a través de medios de información, educación y comunicación (radio, escritos, charlas, talleres, capacitaciones a multiplicadores), dirigidos a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el maltrato.
- Creación de un Centro de Apoyo o Rehabilitación para las familias con problemas de violencia, donde se intervengan desde los ámbitos jurídico, psicológico y social, el cual permita también servir como hogar de paso para los niños que se encuentran en un proceso de restablecimiento de derechos.
- Seguimiento y apoyo a las familias en prevención y resolución de conflictos familiares, además de programas de intervención psicológica dirigido a agresores y a víctimas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- Conformación de un equipo interdisciplinario e interinstitucional, que intervenga y asesore permanentemente en el tema de infancia y niñez (Comisario de Familia, Defensor de Familia, Psicólogo, Trabajador Social, Nutricionista y Médico).
- Vinculación de por lo un (1) psico-orientador en cada uno de los establecimientos educativos del Departamento (incluidos los del área rural).

Artículo 9. JUVENTUD

1. INTRODUCCIÓN

Dando una mirada a la problemática que afecta a la juventud del Vaupés encontramos que al igual que en muchas partes se vive una época en la que se bombardea información de toda índole, a través de los medios de comunicación, que se convierte en modelo de comportamiento de los jóvenes, llevándolos a desarrollar conductas que no son aceptables para la sociedad, como son; el consumo de sustancias psicoactivas, el robo, el suicidio, la violencia intrafamiliar, la prostitución, el pandillismo, la conformación de sectas satánicas y el madresolterismo entre otras.

Este panorama evidencia que los programas de promoción y prevención para la población juvenil no responden a las necesidades específicas de los jóvenes y que ellos no están encontrando un respaldo desde su núcleo familiar para elegir el plan de vida que le aporte a su crecimiento personal y el de la comunidad.

Por lo anterior el Gobierno Departamental decidió reactivar la Mesa de Trabajo de Juventud del Consejo Departamental de Política Social, donde se convocan a las diferentes entidades que tienen líneas de trabajo relacionadas con juventud con el fin de realizar una propuesta para trabajar con los jóvenes durante el periodo 2008 – 2011.

La mesa de trabajo de Juventud presenta al Consejo Departamental de Política Social la siguiente propuesta que contiene en primer lugar un diagnóstico elaborado con información aportada por los participantes en la mesa, que permite identificar las problemáticas que padecen en la actualidad los jóvenes del Vaupés.

Partiendo de este diagnóstico y teniendo en cuenta la Política Nacional de Juventud y demás normatividad vigente, se plantean la Misión, Visión, Objetivos, estrategias, programas y proyectos para trabajar con la juventud del Vaupés, que la mesa recomienda sean incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental:

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

- 2.1.** La constitución Política en su artículo 45 ordena que el Estado y la sociedad garantice la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.
- 2.2.** En el año 1997 se crea el Sistema Nacional de Juventud que identifica e integra el conjunto de sectores y organizaciones sociales vinculadas a la formulación y desarrollo de las políticas y programas de juventud, a nivel nacional, departamental (Sistema Departamental de Juventud) y municipal (Sistema Municipal de Juventud).
- 2.3.** Coordinación y Concertación de todas las Agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas en función del desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997.
- 2.4.** El Decreto 089 del 2000, reglamenta la organización y funcionamiento de los Consejos de Juventud.
- 2.5.** Constitución del Programa Presidencial Colombia Joven mediante Decreto 822 del 8 de Mayo de 2000.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- 2.6. A partir del Decreto 1984 del 15 de Junio de 2006, se establece que ejercerá sus actividades bajo la supervisión del Vicepresidente de la República.
- 2.7. Creación de condiciones favorables al desarrollo de los jóvenes como personas individuales y sociales.
- 2.8. El diseño de la Política Nacional de Juventud.
- 2.9. El Sistema Nacional de Juventud es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con y en pro de la Juventud (art18, Ley 375 de 1997 ó Ley de la Juventud).

3. DIAGNOSTICO

3.1. Sector Salud.

3.1.1. Perfil epidemiológico de la población joven en el departamento

Los jóvenes por la misma iniciación de su vida sexual a tan temprana edad no tienen la suficiente responsabilidad frente a esta, lo que nos alerta frente a la incidencia de infecciones de transmisión sexual -ITS en el departamento, especialmente frente al VIH/SIDA, pues no existen estrategias claras y oportunas para enfrentar los aspectos relacionados con la sexualidad en los jóvenes; ya que son reacios a asistir a los servicios médicos por la tramitología, el temor y la vergüenza por temas sobre sexualidad, los embarazos a temprana edad se convierten además en un factor de riesgo para las jóvenes por su misma inexperiencia, lo que las induce al aborto clandestino como alternativa resolutive frente a este problema, igualmente para el que va a nacer, pues las garantías para un desarrollo normal y eficiente son mínimas, en el mejor de los casos, estos bebés son enviados a las comunidades con sus abuelos.

Los jóvenes en el departamento de Vaupés se han visto sometidos a una serie de cambios, por los drásticos procesos de aculturación a los que se han tenido que enfrentar. Esto sumado a las migraciones de familias a los casco urbanos, ha generado diversos comportamientos que para una sociedad con limitaciones laborales (Solo es posible emplearse con el Estado o con los almacenes de los comerciantes), representa una gran preocupación, en la medida que siendo la salud mental un estado sugestivo, no refleja a simple vista los problemas que aquejan a la población ya que esta no es tan evidente; no podemos determinar que tanto esté afectada una persona por una situación traumática, cuando su conducta es contraria a lo que esperamos observar en ella.

Hechos como los embarazos en población joven, principalmente en los cascos urbanos del departamento del Vaupés, nos indican que esto se debe al inicio de una vida sexual a temprana edad y a la incidencia de la población flotante (ejército, policía, contratistas). Para el año 2007 se presentaron 162 embarazos en menores de 20 años¹³, de los cuales 45 (27.7%) son menores de 16 años. El embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer: limita las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y por lo tanto, afecta la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos muy escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas¹⁴. El embarazo precoz es un factor que contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza.

¹³ Fuente: certificados nacidos vivos Secretaria de Salud Departamental del Vaupés

¹⁴ Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de la Protección social, febrero de 2003.

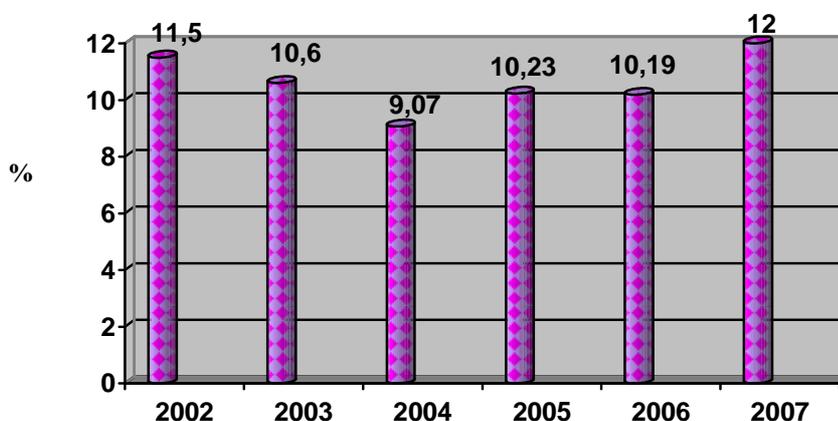
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

**Tabla No 1: Número de Embarazos en mujeres menores de 20 años departamento de Vaupés
 2007**

EDAD	No. Embarazos
13	2
14	7
15	9
16	27
17	31
18	39
19	47
Total	162

El factor más fuertemente relacionado con el aumento de la fecundidad entre la población de adolescentes es el bajo nivel de escolaridad (que a su vez está asociado a condiciones de pobreza). El lugar de Residencia: en el Vaupés las adolescentes tienen los hijos a más temprana edad en la zona urbana que en las zonas rurales.

PORCENTAJE DE MADRES MENORES DE 18 AÑOS VAUPÉS 2002-2007

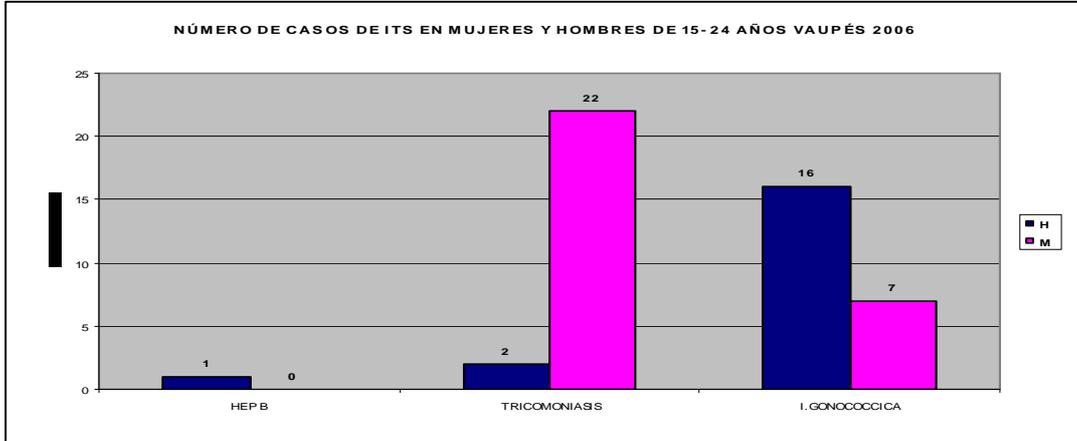


Fuente: certificado nacido vivo SSDV

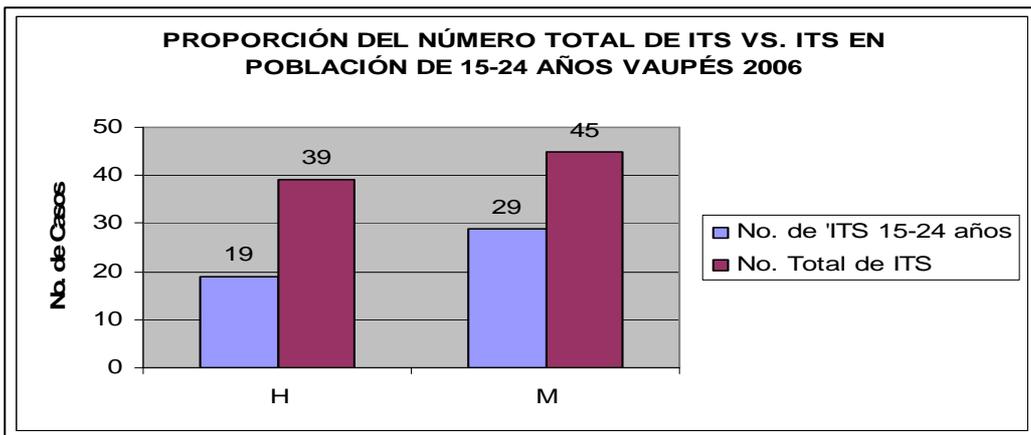
Gráfica: N°5

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

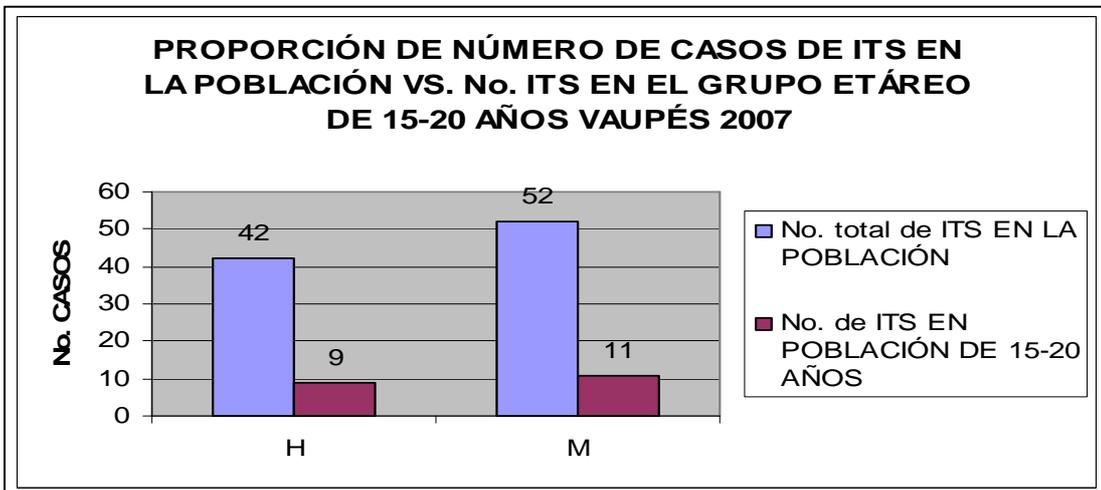
La grafica muestra el porcentaje de embarazos en adolescentes desde el año 2002, con un incremento leve en el 2007, lo que nos indica una constante que se mantiene a lo largo de 6 años en relación a la proporción de embarazos en menores.



Gráfica: N°6

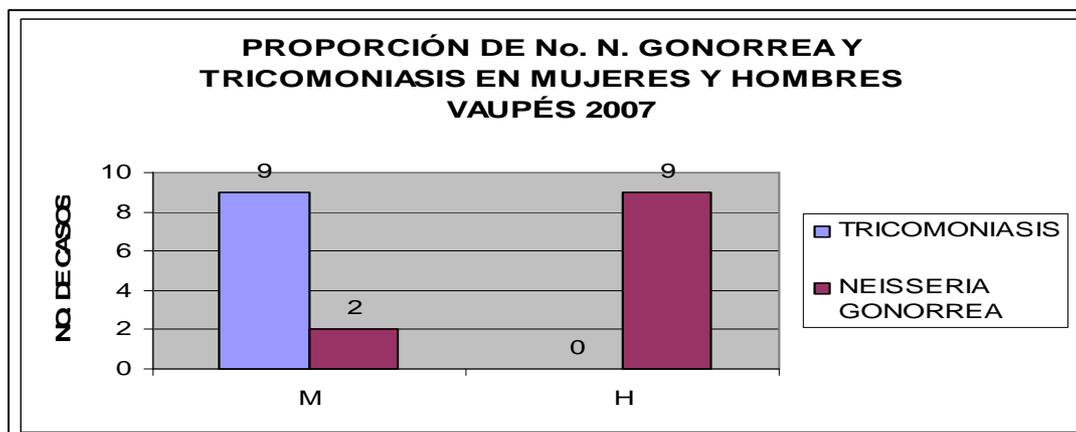


Gráfica: N°7



DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Gráfica: N°8



Gráfica: N°9

Actualmente los casos intento y de suicidio en la población joven del departamento, se han convertido en línea de base para estudio y puesta en marcha de actividades que buscan responder a las verdaderas necesidades de los jóvenes, pues existen factores de riesgo que están latentes dentro de esta sociedad, y que están fuertemente relacionados con conductas, como la violencia intrafamiliar, el consumo sustancias psicoactivas, la prostitución de niños, niñas y jóvenes, las posibles sectas o escuelas "satánicas". La explicación más aceptada para la existencia de sectas y cultos es que estas organizaciones proliferan cuando existen cambios sociales rápidos y profundos, que llevan a un sentimiento personal de ansiedad.

Esta creencia se fundamenta en las noticias que se publican sobre la estructura autoritaria y coercitiva de algunos movimientos; sin embargo, de este modo se subestiman los elementos innovadores de algunas clases de sectas y el atractivo que despliegan para algunas personas que, aunque no carezcan de educación ni de fortuna, buscan nuevos tipos de espiritualidad. Uno de los principales cometidos de las sectas es actuar como psicologías sociales, es decir, capacitar a los individuos e incluso a sociedades enteras para enfrentarse y digerir cambios, ya sea en la imagen que tienen de sí mismos, ya en las relaciones personales, en la visión del mundo o las circunstancias culturales sociales y económicas en que viven.

Algunos jóvenes afirman que el quemarse los brazos con mecheras las hace mas atractivas, (una paciente afirma que "ellos" les dicen que se ven mas bonitas con los brazos quemados y que además las inducen a buscar por Internet una página que les enseña como vengarse y hacer sufrir a sus padres, y como deben ponerlo en práctica). Esto afirma el hecho de que para pertenecer a dichas sectas, se les exige adoptar conductas de riesgo para el joven e incluso para la familia misma.

Al estudiar los perfiles epidemiológicos de salud mental del departamento, debemos tener en cuenta que si epidemiología es el estudio de las enfermedades y sus causas; en salud mental se debe estructurar alrededor del concepto fundamental de "riesgo", la idea de riesgo es esencial para el desarrollo de las enfermedades no infecciosas tales como los trastornos mentales y problemas generados por situaciones traumáticas, las cuales no aplican fácilmente dentro del modelo basado en la teoría del contagio.

El concepto de riesgo es útil en la medida que genera una relación entre factor de riesgo y grupo expuesto; el cual nos orienta en la búsqueda de factores de riesgo, es decir, aquello que hace, que produce y que podríamos evitar.

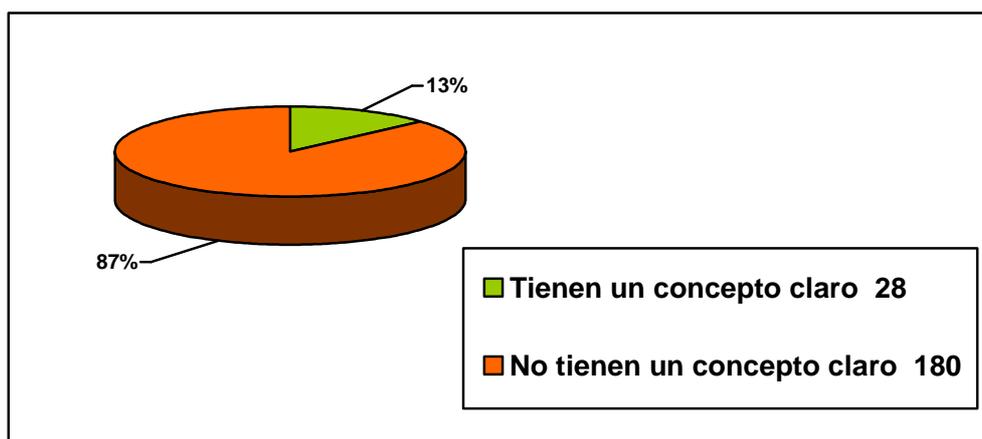
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Partiendo de este concepto la identificación de factores de riesgo es necesario para orientar las acciones hacia una política de la prevención primaria, es decir la que se aplica antes de la aparición del trastorno y la prevención secundaria, que se ofrece cuando ya aparece el trastorno y su finalidad es facilitar la cura mediante la detección precoz y el tratamiento rápido.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la información recopilada, en el Estudio realizado por el ICBF en el 2007¹⁵. El aparte se estructura, presentando en primer lugar la información de orden cuantitativo según cada uno de los núcleos temáticos. Seguido de las narrativas de los jóvenes y adolescentes que participaron en el proceso. Se aclara que por la condición de menores de edad y el tipo de temática de trabajo se mantiene en reserva la identidad de los respondientes, Igualmente, respecto de cada núcleo temático se presentan recomendaciones de intervención.

La Grafica N° 10 muestra si el grupo tiene o no claro el concepto de sustancias psicoactivas con la pregunta ¿que son sustancias psicoactivas?.

Como puede observarse el mayor valor porcentual corresponde a los jóvenes y adolescentes que reportan poco conocimiento sobre el concepto, frente a 13% que reconocen que son sustancias que de alguna manera afectan el Sistema Nervioso Central. En este sentido es altamente probable que algunos jóvenes pueden estar consumiendo Sustancias psicoactivas por desconocimiento de sus consecuencias en la salud y el bienestar de las personas.



Gráfica: N° 10

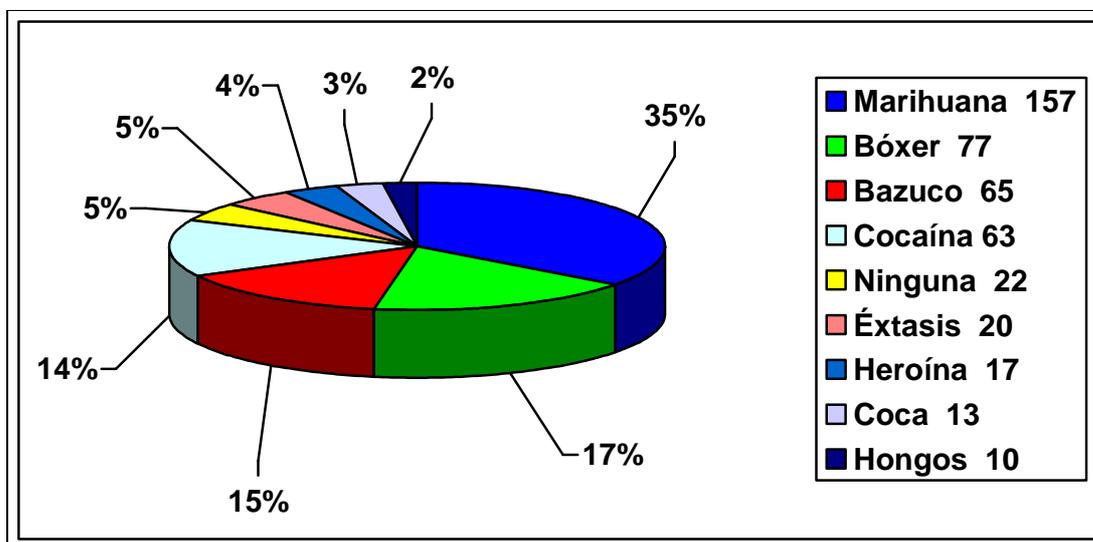
Con relación a este resultado es pertinente realizar una campaña de información como medida de prevención que es posible adelantar desde el trabajo y la misión del Club Juvenil.

Al preguntar sobre el tipo de sustancia que conocen los jóvenes y adolescentes, se observó que la marihuana ocupa el primer lugar con el 35% , seguida del bóxer con una representación dentro de la muestra del 17%. El peso siguiente lo reporta el Bazuco. Como puede observarse el conocimiento sobre las SPA, se relaciona más con drogas de uso urbano, no relacionado con las prácticas culturales indígenas. La gráfica N° 2 presenta a continuación, la síntesis de la información recopilada.

¹⁵ CHALARCA, Verón Phanor. Adolescencia de Mitú en Peligro. ICBF. 2007.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Gráfica 11: Tipo de Sustancias psicoactivas conocidas por los jóvenes y adolescentes

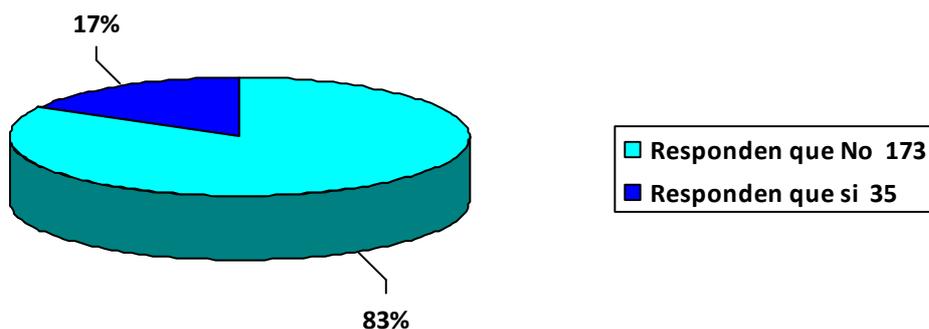


Gráfica: N° 11

Es de tener en cuenta, que en esta pregunta los adolescentes y jóvenes escogieron más de una sustancia psicoactiva que conocen o han escuchado en su ambiente. Es curioso que el Bóxer ocupe una casilla tan elevada teniendo en cuenta que es muy conocido su uso en el interior del país particularmente en los habitantes de calle, información que a su vez resulta alarmante, ya que si esta en el grupo de las más conocidas, significa que también es de las más usadas. Este particular igual que en el caso anterior puede ser abordado por las campañas informativas, acompañadas de un trabajo de grupo de pares.

Las entrevistas confirman que la sustancia más consumida por los adolescentes es la marihuana.

Gráfica 12: ¿Alguna vez ha consumido Sustancias psicoactivas?



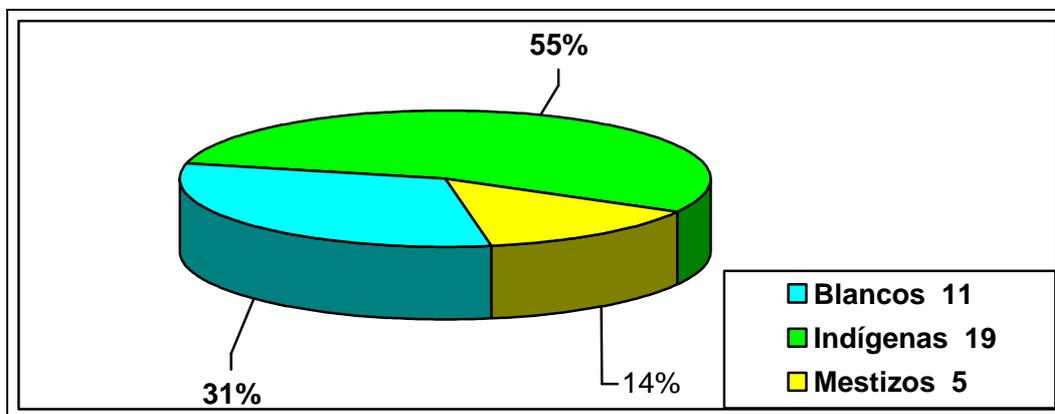
Gráfica: N° 12

Es interesante notar que el resultado nos arroja que la población juvenil que ha probado sustancias psicoactivas está por debajo del 25% según la muestra tomada en esta encuesta, pero lo que no significa que no sea preocupante que de cada 100 jóvenes aproximadamente 20 lo hayan hecho. Continuar con procesos como los Clubes Juveniles aporta de manera importante para la prevención y atención por la posibilidad de trabajo como grupo de autoayuda como recurso para el abordaje.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Ahora bien, de los 35 jóvenes que responden haber consumido Sustancias psicoactivas se encontró la siguiente información:

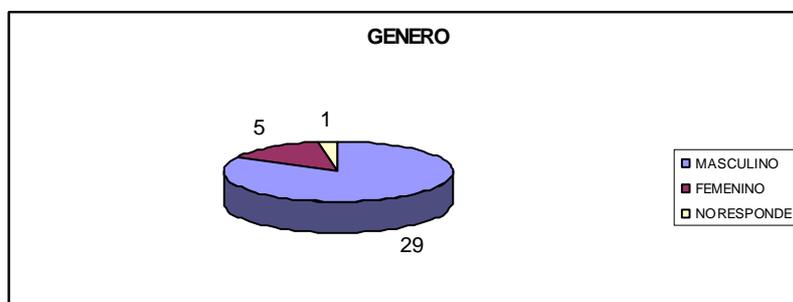
Grafica 13: Raza



Gráfica: N° 13

El mayor valor está referido a los indígenas, lo cual arroja una serie de interrogantes que puede ampliar el curso de la investigación y las tareas a desarrollar una vez terminada esta. Aunque la investigación no se enfoca en la diferenciación de cultura o raza sino que generaliza el consumo de sustancias en adolescentes, por lo cual estas inquietudes se pueden profundizar en otra investigación, así como en los proyectos o acciones de prevención que resulten de esta.

Grafica 14: Género

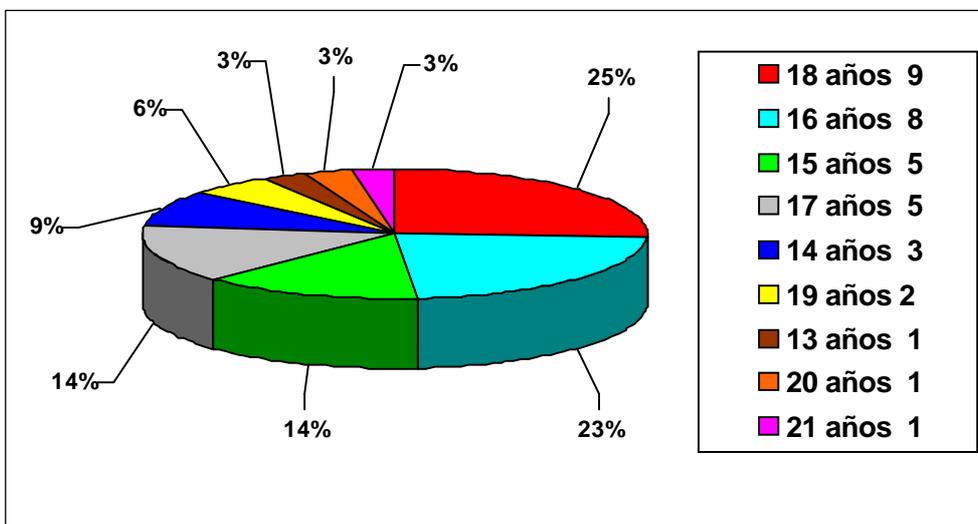


Gráfica: N° 14

Hay mayor prevalencia de consumidores hombres, dato que resulta interesante para profundizar en términos de proponer acciones que atiendan diferencia de género.

Grafica 15: Edad

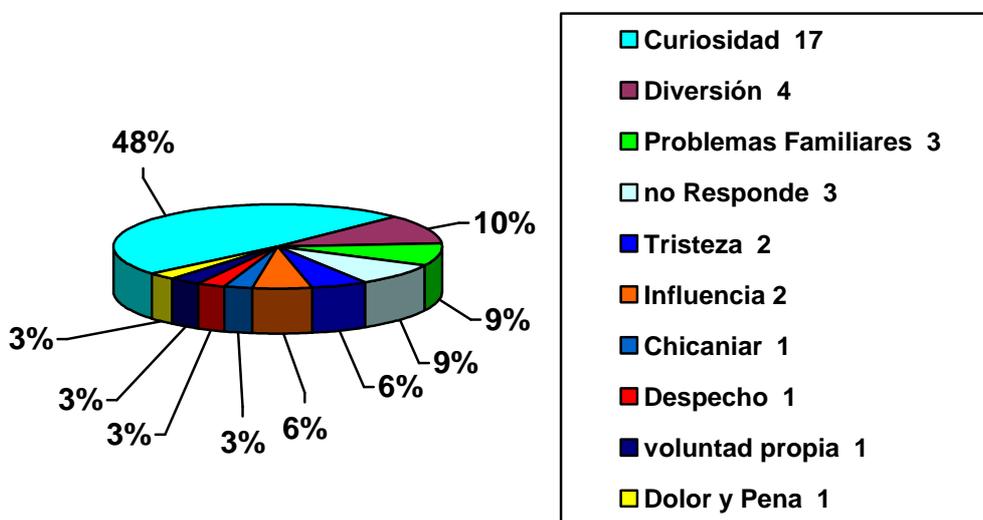
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ



Gráfica: N° 15

Como aparece en la grafica, el mayor porcentaje de jóvenes que declararon haber consumido SPA, son en su mayoría de 16 y 18 años, lo cual resulta clave para fortalecer la estrategia de Clubes Juveniles que ya se adelanta en el municipio.

Gráfica 16: Motivos



Gráfica: N° 16

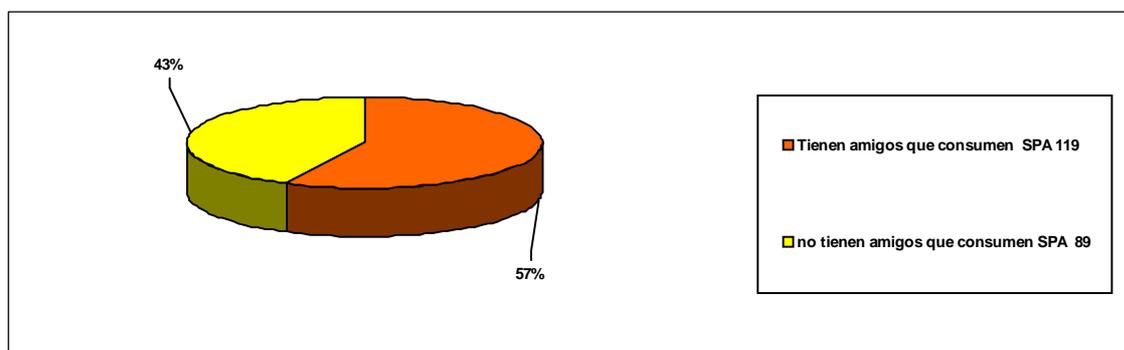
Según las respuestas de los jóvenes que han consumido SPA, la mayor cantidad de ellos coincidieron en haberlo hecho por la curiosidad de saber que se siente al instante del consumo.

El joven indígena de alguna manera se caracteriza por un grado de inocencia mayor que los llamados blancos, lo cual puede ser un factor que le permita fácilmente acceder a las invitaciones de sus amigos a consumir sustancias, no queriendo decir esto que quienes los inviten sean

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

siempre blancos, independientemente de quien lo convide resulta fácil su convencimiento. El Club juvenil cobra importancia en tanto escenario de encuentro reflexión de los adolescentes y jóvenes.

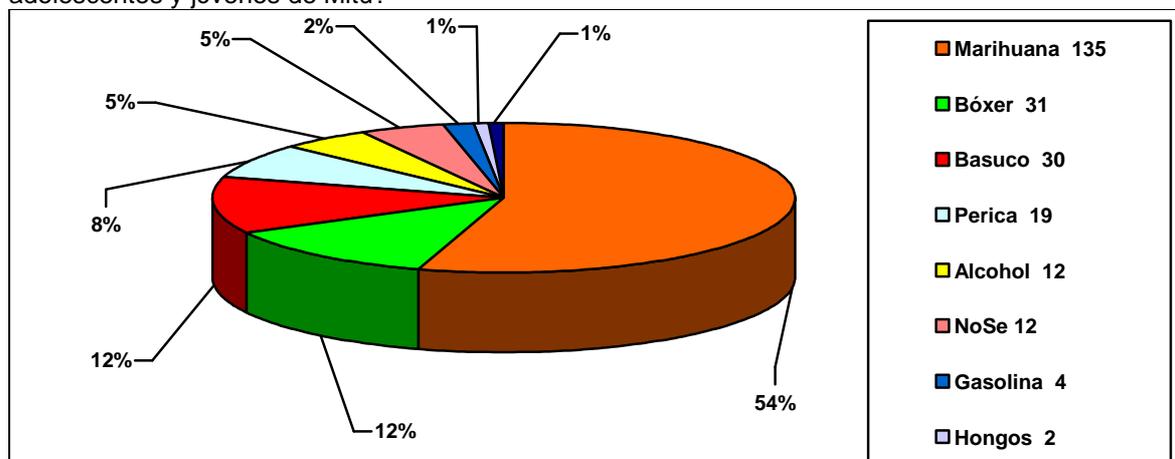
Gráfica 17: ¿Tiene amigos o conocidos que consumen Sustancias psicoactivas?



Gráfica: N° 17

Este resultado es preocupante porque más del 50 % de los jóvenes tiene amigos o conocidos que consumen sustancias psicoactivas lo cual resulta ser un riesgo de consumo en los adolescentes y jóvenes de Mitú. Las campañas informativas y los escenarios de encuentro de los muchachos y las muchachas son claves en la búsqueda de alternativas de distracción y reflexión de los jóvenes.

Gráfica 18: ¿Conoce cuál es la Sustancia Psicoactiva que más se consume entre los adolescentes y jóvenes de Mitú?¹⁶



Gráfica: N°18

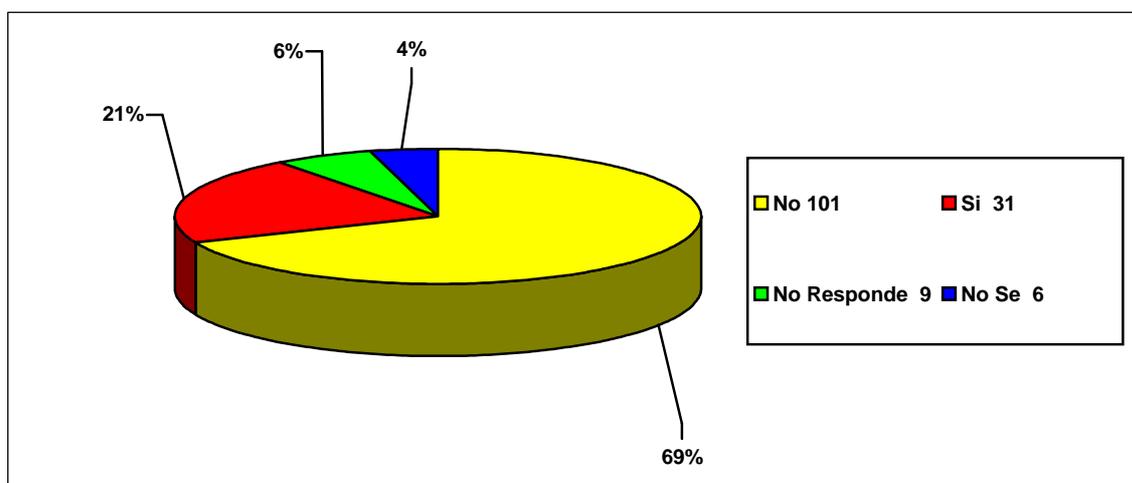
Según los jóvenes, la marihuana es la Sustancia Psicoactiva que más se consume en su medio, aunque el Bóxer y el Bazuco también tienen un porcentaje significativo. Las entrevistas confirman la información, agregando que el Bóxer y el alcohol en muchas ocasiones no son tenidos en cuenta como sustancias psicoactivas, debido al desconocimiento que se tiene frente a la temática o tal vez por el hecho de ser legal y muy común en el pueblo.

Nuevamente las dos acciones que se proponen se mantienen como recomendación. Sería interesante vincular al trabajo de Clubes juveniles algunas actividades de tipo cultural y recreo-deportivas que estimulen en los jóvenes y adolescentes actividades distintas al consumo.

¹⁶ Esta pregunta fue de selección múltiple.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Grafica 19: ¿cree que es normal¹⁷ que un adolescente consuma sustancias Psicoactivas?

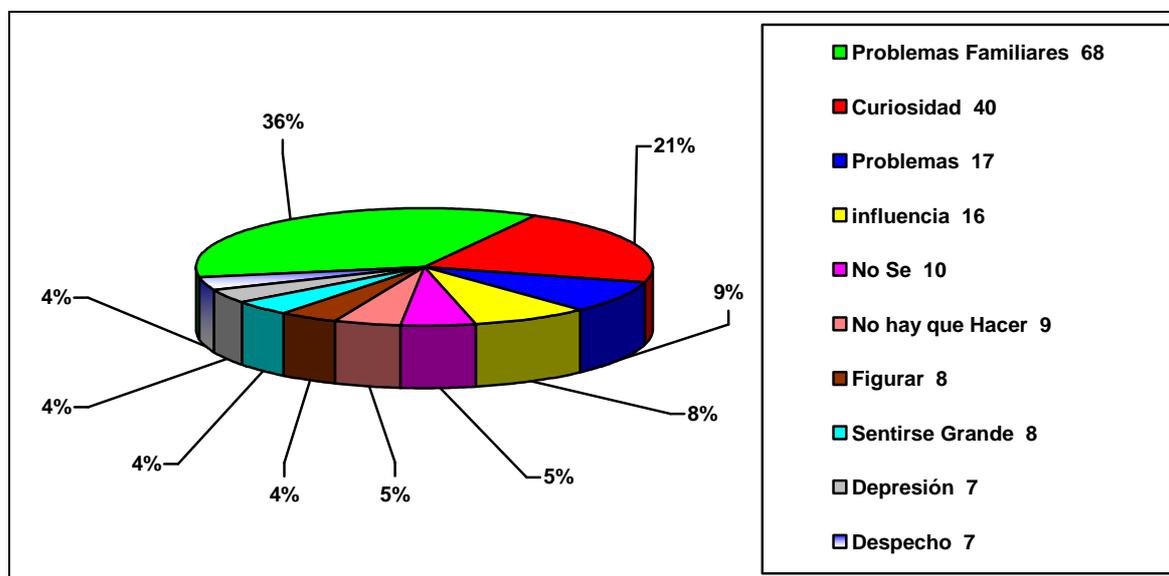


Gráfica: N° 19

La mayoría de los adolescentes y jóvenes reconocen que no es normal el consumo de sustancias. Sostienen que se debe buscar las causas que los llevan a esto.

Llama la atención esta información, pues permite la búsqueda de comprensiones de la problemáticas desde y con los mismos jóvenes en proceso de investigación acción participativa que se pueden desarrollar en conjunto con el ICBF, los colegios y la Alcaldía de Mitú.

Grafica 20: ¿Cuáles cree que sean los motivos del consumo de estas Sustancias en los adolescentes jóvenes?



Gráfica: N°20

¹⁷ La forma de la pregunta responde al lenguaje utilizado por los jóvenes

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Esta gráfica nos muestra que una buena cantidad de jóvenes coincide en que las causas principales del consumo de SPA son los problemas familiares. Las entrevistas confirmaron esta información. Aunque resulta contradictoria con relación a la grafica 3.4, en la que la mayoría de los jóvenes que respondieron haber consumido sustancias psicoactivas, lo hicieron por curiosidad. Vale la pena aclarar que esta pregunta reporta información de toda la muestra, frente a la 3.4 que reporta información de jóvenes consumidores.

Es de tener en cuenta que esta pregunta resulta clave para el cumplimiento del objetivo general de dicha investigación, la cual arrojará información que permitirá identificar los factores que prevalecen en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de Mitú.

CONCLUSIONES

El consumo de Sustancias psicoactivas en adolescentes y Jóvenes de Mitú es una realidad, lo cual se pudo constatar en el estudio que debe ser mirada desde varias ópticas. Este estudio presenta un primer panorama frente a factores que la generan, tipos de sustancias y condiciones generales sobre la problemática, pero abre la puerta hacia la formulación de nuevas investigaciones que se ocupen de detallar elementos como la mezcla de culturas en el territorio y su relación con el consumo, oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio a los jóvenes, lo cual se liga directamente con la construcción de proyecto de vida, entre otras temáticas pueden aportar a una mayor comprensión del problema.

El estudio reporta información particular del municipio sobre los factores que prevalecen en el consumo de SPA, que no presenta diferencias con otras investigaciones, que se consultaron como referencia para la presente investigación. En este sentido se observan factores sociales asociados con la problemática y que tienen que ver con el tráfico deliberado de sustancias ilegales, la desinformación existente acerca del tema por los consumidores y la presión ejercida por amistades.

Otro factor es el Familiar que asocia prácticas hereditarias y familias con diversidad de problemáticas y por ultimo que hacen que a los jóvenes no se les preste la atención que requieren sobre sus necesidades de acompañamiento en la construcción de sus proyectos de vida y los pone en situación de vulnerabilidad frente al consumo de SPA.

El factor individual que nos menciona la frustración, soledad, baja autoestima o problemas afectivos, también hacen posible generar la curiosidad y formas de búsqueda de salida a los problemas.

Estos factores están presentes en su mayoría en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, pero revisando a profundidad los casos se podrá identificar y describir las condiciones particulares en Mitú. Esta investigación reporta información sobre la mayor prevalencia.

Una de las principales conclusiones a las que se llegó y buscando dar respuesta al objetivo de esta investigación, resulta ser que los factores de mayor prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de Mitú es que los jóvenes no tienen información clara sobre dichas sustancias y sus efectos a largo plazo en el organismo. El estudio también reporta que el 35 % de los jóvenes vinculados a la muestra son consumidores y que consumen las sustancias que se conocen mayoritariamente en el municipio (marihuana, bazuco y bóxer). Llama la atención que ninguna de estas sustancias esta relacionada con las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas, pero si a las prácticas urbanas de consumo. Se constituye en clave dado que de los jóvenes que reportaron ser consumidores el 55% son indígenas y de este grupo los mayores consumidores son hombres y reportan como motivación la curiosidad. Elemento que llama la atención porque del total de la muestra indica como motivación los problemas familiares y el 57% reporta tener amigos consumidores lo cual indica un riesgo de consumo si agregamos que el 21% indica que considera normal consumir SPA. Como puede observarse hay elementos de tipo social,

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

familiar e individual en los factores asociados al consumo de SPA de los jóvenes de Mitú que estudiados indican el riesgo al que están expuestos.

La mayor motivación de consumo en adolescentes resulta ser la curiosidad, aspecto que pertenece al factor individual, pero que analizando las entrevistas a adolescentes consumidores, nos encontramos con que la mayor parte de estos hacen parte de familias disfuncionales generando que no se den pautas de crianza claras que permitan una estabilidad emocional y social de los adolescentes, falta de atención apropiada por parte de los padres hacia los hijos, es otra de las características.

3.2. Sector Educación

3.2.1. Educación Básica y Media

De acuerdo con la información de la Secretaria de Educación Departamental la problemática que en cuanto a educación afecta al departamento es: en primer lugar que no existe una política de educación para los pueblos indígenas, lo cual es grave si se tiene en cuenta que en área rural el 100% de los alumnos son indígenas y en el área urbana el 80%. Esto se debe a la falta de continuidad entre los periodos de gobierno y en los procesos educativos, además a la desorganización y a la falta de compromiso por parte del sector indígena y de la administración.

El sistema de educación en internados a su vez, tampoco se considera muy adecuado para la población joven indígena, como quiera que la desarraiga de sus comunidades, imponiéndole una nueva forma de vida, que al terminar el bachillerato no les permite adaptarse nuevamente a sus comunidades.

Los currículos y planes educativos son los establecidos por el Ministerio Nacional de Educación, sin que sufran un proceso de adaptación al medio cultural de los estudiantes, lo cual es causa de que se presente desinterés, deserción y baja en las matrículas.

El desinterés tiene además como causas, el que muchos docentes no tienen compromiso, no se preocupan por capacitarse y no preparan las clases, ni las adaptan al medio cultural de sus alumnos; los colegios en su mayoría no ofrecen especialidades que les permita generar oportunidades laborales, acordes con las necesidades de la región (bachiller agrícola, forestal, comercial, técnicos).

La deserción es muy seria, del 100% de los estudiantes que se matriculan en el área rural al comienzo del año, solo el 20% termina. En 2007 en todo el departamento desertaron 1392 estudiantes de los 8918 que se matricularon¹⁸. Esto se debe además a que los colegios no llenan las expectativas de los jóvenes; a la difícil situación económica de los padres; a la irresponsabilidad de los mismos; a las grandes distancias entre las comunidades y los colegios; a los escasos medios de transporte; a que los colegios no pueden garantizar en algunos momentos la alimentación de los jóvenes; por el riesgo de reclutamiento que existe en algunas zonas del departamento donde hacen presencia grupos al margen de la Ley.

La baja matrícula se presenta también, por que culturalmente las familias indígenas se mueven por el territorio, buscando mejores sitios de caza y pesca. También porque emigran a Mitú, tratando de mejorar sus condiciones de vida.

A diciembre 31 de 2007, la Secretaria de Educación calcula que hubo 1429, niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo.¹⁹

3.2.2. Educación Técnica y Tecnológica

¹⁸ SED . Informe de empalme presentado por la Oficina de Planeamiento Educativo 2007

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

El SENA Regional Vaupés comprometido con el desarrollo de las políticas de cambio, capacitación y mejoramiento de las oportunidades de trabajo de la población Colombiana viene adelantando procesos significativos. Así mismo, se ha enfrentado a la realidad de la idiosincrasia y cultura de la población del Vaupés que se caracteriza por:

- Falta de interés en cada uno de los programas ofertados por el SENA para la capacitación, teniendo en cuenta las necesidades de la región y que en muchos casos no llenan las expectativas de la población, por lo tanto, de una Formación Titulada donde se inscriben 35 aprendices terminan graduados alrededor de 10 a 12 personas.
- Falta de compromiso de los jóvenes, sus familias y las organizaciones indígenas para apoyar el sostenimiento de los aprendices durante su etapa de Formación, esto conduce a la deserción y a la pérdida de oportunidades laborales y de aporte al desarrollo de sus comunidades y la región.
- Se requiere mayor apoyo por parte de los entes municipales y departamentales para apoyar a los jóvenes con interés de progresar, capacitarse y servir en el progreso de las comunidades y la región. Ese apoyo representado en subsidios de alimentación, sostenimiento y vivienda, sería interesante de acuerdo a la necesidad de fortalecimiento de la Formación Técnica y Profesional, estructurar un internado.
- En cuanto al nivel tecnológico en el área de Informática los jóvenes del Departamento del Vaupés se encuentran en un nivel bastante bajo, pero existe la preocupación y el creciente interés en capacitarse, esto lo muestran las inscripciones en la oferta de Informática Básica donde los cupos por curso son 25 personas y generalmente las inscripciones se acercan a las 50, es un indicador del interés y la necesidad de capacitarse en el área de sistemas.

3.3. Educación superior

En Mitú funciona el Centro Regional de Educación Superior CERES, (La Corporación Universitaria Minuto de Dios Y Universidad del Tolima), con 6 programas: cinco tecnológicos y una licenciatura, el cual nace de un dialogo regional o alianza entre vicariato apostólico, Gobernación, Alcaldía, SENA y COMCAJA, en septiembre de 2005 y la Escuela Superior de Administración Pública con una carrera profesional y en la modalidad semipresencial la Universidad de Pamplona.

Además existen varios programas de Universidades a distancia, en su mayoría licenciaturas.

3.3.1. Estrategias para el fortalecimiento de la formación

- Realizar convenios y alianzas estratégicas para vincular a los aprendices en su etapa Productiva a Proyectos y labores propias de su Formación en las distintas entidades.
- Apoyar a los jóvenes con subsidios de sostenimiento y alimentación para disminuir la deserción y garantizar la culminación del proceso de aprendizaje.
- Involucrar a las zonales y Organizaciones Indígenas para que apoyen a sus jóvenes y sean la base de su crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas en la vinculación de instituciones educativas de educación superior
- Articular las acciones del plan de desarrollo deportivo y cultural del Vaupés al Plan Departamental de Juventud.

3.4. Otros Sectores

3.4.1. Familia

¹⁹ IBID

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Según datos obtenidos de estudios e investigaciones realizadas en el Vaupés²⁰, se podría decir que muchos de los problemas que aquejan a los jóvenes, radican en la familia; las conclusiones de estos trabajos nos reflejan desde la visión de los mismos jóvenes, una desintegración al interior del núcleo familiar; la cual pone en alerta y deben orientar las acciones de promoción y prevención hacia la familia.

La condición socioeconómica de algunas familias que viven en el casco urbano de Mitú, sumado a los procesos migratorios de personas que vienen con la idea de encontrar mejores condiciones de vida, no son muy halagüeñas debido a la falta de oportunidades, que trae consigo problemas de estrés, ansiedad, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, suicidios y otros.

El consumo excesivo de chicha, como pretexto cultural, también viene afectando de manera sentida a las familias, porque se destina tiempo, trabajo, dinero y gran parte de la producción de yuca y otros productos, antes destinados al consumo familiar (casabe, fariña, almidón), para fabricarla, poniendo en alto riesgo la seguridad alimentaria y el pleno desarrollo del ambiente familiar ya que en estado de embriaguez se presenta violencia intrafamiliar y comunitaria, abuso sexual y el consumo de otras SPA.

3.4.2. Utilización del Tiempo Libre

A pesar de existir las políticas a nivel Nacional, en el departamento de Vaupés se han realizado de manera aislada acciones orientadas a los jóvenes, pero no existe una directriz que brinde los espacios que respondan a las necesidades de los jóvenes, a través de la cual se canalicen esas acciones y se articule el trabajo interinstitucional.

Los Clubes Juveniles actividad que el ICBF desarrolla a través de FUNKULTURA y que en el año 2007 funcionó con trece (13) clubes, cada grupo con 15 miembros, adolescentes y preadolescentes entre 12 y 18 años de edad, de diversa procedencia étnica, y con vulnerabilidad socioeconómica y cultural. Facilitando su integración social en un ambiente de respeto, buen trato, sana convivencia y de dignidad humana, mediante el fortalecimiento de organizaciones juveniles, a través del desarrollo de actividades deportivas y culturales, como espacio de promoción de su desarrollo integral, el ejercicio pleno de sus derechos y la construcción de proyectos de vida grupal en interacción con la familia y la comunidad.

El ICBF y Funkultura lideraron en 2007 la primera Feria de las oportunidades. En este mismo año con el apoyo de Pastoral Social también se realizó la Expedición Tucán, con la participación de 180 jóvenes de 14 a 24 años.

La Gobernación del Vaupés a través de Vaupés Joven, realizo actividades como Desafío juvenil, dos foros juveniles y actividades con población escolarizada.

Algunas organizaciones como Pastoral Social, realizan acciones claras respecto al trabajo con los jóvenes en el departamento de Vaupés, el cual está enfocado básicamente hacia el rescate de valores desde la fe cristiana, los derechos humanos y deberes, la participación ciudadana y comunitaria, ofreciendo unas herramientas claras para lograrlo.

La ESCUELA DE CONVIVENCIA PACIFICA Y SOLIDARIA, financiada por el Secretariado de Pastoral Social del Sur Oriente Colombiano y avalado por la Universidad Uniminuto, cuya orientación se enfoca dentro de las siguientes líneas de acción: El Ser y la Naturaleza, Metodologías y pedagogías populares, Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, Salud Mental, Transformación de conflictos y reconciliación, Plan de vida. Ha realizado un diplomado con Profesionales de Pastoral Social, profesores y concedores e interesados en la problemática social del Departamento. Estas personas se han comprometido en ser multiplicadores de estas líneas de acción, trabajo que puede ser desarrollado con los

²⁰ CHALARCA Verón Phanor, Adolescencia de Mitú en Peligro. ICBF 2007.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

jóvenes del Departamento lo que contribuiría en la formación en derechos humanos, conocimiento sobre el funcionamiento del Estado – Participación Ciudadana. Este proceso de socialización ya se inició en las comunidades cercanas y algunos barrios.

Dentro de las acciones para los jóvenes por parte de Pastoral; se viene trabajando el programa ONDAS, orientado a promover que los niños, niñas y jóvenes aprendan a investigar, investigando. Con unas estrategias pedagógicas claras; asesoría, talleres, eventos de socialización, materiales pedagógicos y otros. Este proyecto es financiado por COLCIENCIAS y la Gobernación del Vaupés, en la primera etapa se financiaron 39 proyectos y para el 2008 se espera financiar 40, a la fecha, abril de 2008, se han aprobado 22 nuevos proyectos. Han participado los tres colegios de Mitú, el colegio de Monforth, el colegio de Mandí, el Colegio de San Javier y la Guardería Amiguitos de la Selva.

Pastoral Social también apoyó la reactivación del grupo SCOUT de Colombia, el cual es un movimiento de educación no formal, complementario de la familia y la escuela, cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral y a la educación permanente de los jóvenes, a partir de los principios: Dios Patria y Hogar y del método scout, el cual es un todo integrado en el se combinan diversos elementos, tales como la adhesión a un código de conducta, el aprendizaje por la acción, el sistema de equipos, la vida en la naturaleza, la educación a través del servicio, la presencia estimulante del adulto y muchos otros.

La policía cívica juvenil y el grupo Alas Juveniles del Vaupés, ALJUVA, tiene como objetivo orientar y realizar labores comunitarias, (actividades recreativas, a través de títeres y otras), son un grupo de apoyo a transito en lo que concierne a educación en este aspecto.

3.4.3. Empleabilidad

Se evidencia que no existen muchas oportunidades laborales para los jóvenes, ni apoyo gubernamental para la implementación de proyectos productivos. Lo cual genera desanimo en los jóvenes, desinterés por aprender y una difícil situación económica y una mala ocupación del tiempo libre.

A los jóvenes que trabajan, no se les garantizan un salario mínimo, ni mucho menos las prestaciones laborales y seguridad social, a que tienen derecho, con el riesgo de no ser contratados si los exigen.

4. OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD

La Política Nacional de Juventud es el marco estratégico que orienta acciones y fomenta la cooperación entre las entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, con miras al desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permitan asumir la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio de la sociedad.

5. MISION, VISION Y OBJETIVOS DE LA POLITICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD

5.1. Misión

Articular las acciones de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que tienen líneas de trabajo relacionadas con juventud, así como a la sociedad civil con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población joven del departamento de Vaupés, buscando ofrecer una atención integral que responda a sus necesidades dentro de un marco, pluriétnico y pluricultural.

5.2. Visión

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

En el 2011, contamos con jóvenes organizados, que participan con liderazgo en los diferentes ámbitos de la vida social, conscientes de su responsabilidad con el presente y futuro del Departamento, que cuentan con oportunidades que le permiten un desarrollo integral.

5.3. Objetivos

Crear el Consejo de Juventud Departamental, para contar de manera permanente con la participación activa de los jóvenes.

Unir esfuerzos para facilitar procesos interinstitucionales e intersectoriales que pongan al alcance de los jóvenes servicios de educación, salud, recreación, deporte y desarrollo laboral.

Trabajar en la prevención y atención de las diferentes problemáticas sociales que aquejan a los jóvenes del departamento.

Promover en las poblaciones étnicas, la preservación y desarrollo de los valores de su cultura.

6. ESTRATEGIAS

- 6.1.** Difundir ampliamente la política departamental de Juventud, entre la población, especialmente la joven.
- 6.2.** Los planes de trabajo con juventud que desarrollen las entidades del departamento, deberán responder a la Misión, Visión y Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos de la presente política.
- 6.3.** Los planes de trabajo con juventud elaborados por las entidades, deberán contar con el aval del Consejo Departamental de Juventud
- 6.4.** La Mesa de trabajo para la juventud se reunirá mensualmente para dar continuidad al proceso iniciado permitiendo así hacer el seguimiento y evaluación a la ejecución de la Política de Juventud en el departamento.

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

7.1. Educación

- 7.1.1.** Abrir espacios para la implementación de proyectos de educación sexual en las instituciones de educación básica y media que tengan en cuenta la cultura y las necesidades y se diseñen con la participación activa de los jóvenes y los padres y madres de familia.
- 7.1.2.** Dotación, fortalecimiento (sistematización, actualización y asignación de personal calificado) de las Bibliotecas públicas y de los colegios.
- 7.1.3.** Gestión y compromiso para que haya presencia de otras universidades públicas, que implementen una mayor diversidad de oportunidades de formación profesional, con docentes calificados.
- 7.1.4.** Desde los planteles Educativos: Trabajar en los siguientes aspectos: a) Gestión por la Comunidad: Escuelas Saludables; Servicio Social; Escuela de padres; vigías de la Salud y convivencia con la comunidad. b) Bienestar Escolar: Grupos artísticos y culturales; juegos escolares; juegos ínter colegiados; Feria de la ciencia; Programa ONDAS; Orientación profesional, gobierno escolar y proyectos educativos ambientales –PRADES. c) Incentivos: Reconocimiento a instituciones, educadores y jóvenes; encuentro departamental de jóvenes; apoyo a proyectos productivos.
- 7.1.5.** Creación de un fondo de crédito o cooperativa estudiantil, para estudios superiores.
- 7.1.6.** Gestión de becas para estudios superiores.
- 7.1.7.** Implementación del área de psicología en las instituciones educativas.

7.2. Salud

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

7.2.1. Escuelas Saludables

Partiendo del concepto de riesgo y de las medidas frente a la problemática de salud mental en relación con los jóvenes del departamento, la propuesta de Estrategia de escuelas Saludables se presenta como una alternativa para abordar factores de riesgo desde la escuela; además que la estrategia se fundamenta en tres ejes articuladores que responde a las necesidades de los jóvenes; **Educación en Salud, Entornos Saludables y Servicios de Salud**. Esto como medida y respuesta oportuna ante los diversos problemas a los que se ve sometida la comunidad educativa desde la perspectiva de la calidad de vida y los factores de riesgo.

7.2.2. Centro de Rehabilitación de jóvenes con dependencia de SPA.

Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un centro especializado en la rehabilitación y resocialización de los jóvenes con dependencia de SPA.

7.3. Familia

- 7.3.1. Fortalecimiento de las Escuelas de Padres, con apoyo interinstitucional, diseñando estrategias que permitan concientizar a los padres sobre la importancia de las mismas.
- 7.3.2. Hacer un trabajo barrial con las familias de los jóvenes, tratando las diferentes problemáticas al interior de la familia y fuera de ella.
- 7.3.3. Apoyo a las autoridades tradicionales por parte de las instituciones, aplicando la normatividad correctiva (amonestaciones, multas) a los padres de los jóvenes infractores, que incumplan sus compromisos.
- 7.3.4. Promover actividades lúdicas, deportivas, reflexivas, educativas, de una manera pedagógica, que involucren a todo el núcleo familiar

7.4. Manejo del Tiempo Libre

- 7.4.1. Apoyar el fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones pre-juveniles y juveniles, como son los Clubes Juveniles, el grupo Scout, la Pastoral Juvenil, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, grupos Juveniles Cristianos, ONG's entre otros, como espacios de crecimiento grupal, que faciliten la integración social, el ejercicio de sus derechos, la construcción de ciudadanía, y la construcción de proyectos de vida colectivos, en un ambiente de respeto, sana convivencia y dignidad humana, en interacción con la familia, la comunidad como parte del SNBF.
- 7.4.2. Creación y dotación de escuelas de formación artísticas, culturales y deportivas, garantizando su continuidad y participación en eventos regionales y nacionales.
- 7.4.3. Realización de actividades barriales como cine al parque, rumba sana, lectura y pintura al parque entre otros.
- 7.4.4. Institucionalizar actividades como: el Desafío Juvenil, Expedición Tucán, y la Feria de oportunidades y el encuentro pluricultural.
- 7.4.5. Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de casas juveniles que brinden opciones de desarrollo integral a la creatividad y sano aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes.

7.5. Empleabilidad

- 7.5.1. Creación de un fondo rotatorio que garantice los recursos financieros para proyectos productivos de los jóvenes
- 7.5.2. Apoyar y fortalecer al SENA para que además de ser una entidad educativa, se convierta en una generadora de empleo: apoyando la creación de proyectos productivos locales y ubicando en empresas del exterior algunos de sus egresados.
- 7.5.3. Estimular a los jóvenes empresarios con créditos blandos, con publicidad de su negocio y con intercambio de experiencias con otras empresas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

7.6. Participación ciudadana

- 7.6.1. Reactivación del Consejo Departamental de Juventud.
- 7.6.2. Consolidación de redes juveniles, alianzas estratégicas operativas que promuevan el liderazgo y la gestión.
- 7.6.3. Propiciar espacios de participación juvenil para la toma de decisiones relacionadas con la construcción de proyectos de vida colectivos, ejercicio de la democracia y políticas de desarrollo del municipio o barrio
- 7.6.4. El Consejo Departamental de Juventud organizara con apoyo de las entidades un foro anual de jóvenes con el fin de evaluar el desarrollo de la política de juventud del departamento.

7.7. Justicia

- 7.7.1. Reactivación del juzgado de familia
- 7.7.2. Definir la estructura de la policía de infancia y adolescencia en el Departamento de Vaupés, el personal debe tener estudios en el área de ciencias humanas y sociales y capacitación en derechos humanos y legislación de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006. la policía de infancia hace parte de Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- 7.7.3. Creación de un centro especial para jóvenes infractores de la Ley
- 7.7.4. Fomentar la participación de las Autoridades tradicionales en la resocialización de los jóvenes indígenas infractores, de acuerdo al grupo étnico al que ellos pertenezcan.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 8.1. Las políticas para la juventud debe abordarse desde una perspectiva holística, pues el ser humano es un universo, un todo y en este sentido, se asume desde las dimensiones emocionales, sociales, físicas y espirituales, las cuales están en constante armonía.
- 8.2. Como se puede observar, se pretende resaltar la interacción entre el cuerpo vivo y mente, que desde esta perspectiva se define como el dar a las personas una orientación de vida y el sentido de su propia felicidad con base en sus necesidades, mostrando con hechos y ofreciendo respuesta concretas a las diversas problemáticas que se presentan en los jóvenes.
- 8.3. Las acciones frente a las políticas de la juventud no se pueden quedar en simples acciones aisladas sobre las temáticas de su interés, estas deben responder a la búsqueda de alternativas ocupacionales que ofrezcan soluciones tangibles frente a su situación social, económica y emocional, pues solo con hechos concretos es que se puede lograr un impacto en la sociedad.
- 8.4. Trabajar en equipo por medio de las entidades para canalizar y unir esfuerzos en pro del desarrollo e implementación de mallas de cambio en la juventud.
- 8.5. Articular la Formación desde la Básica, Media Técnica y Profesional en procura de consolidar procesos efectivos y evitar la segmentación y fragmentación de cada una de las Formaciones.

9. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION

- Realizar convenios y alianzas estratégicas para vincular a los aprendices en su etapa Productiva a Proyectos y labores propias de su Formación en las distintas entidades.
- Apoyar a los jóvenes con subsidios de sostenimiento y alimentación para disminuir la desertación y garantizar la culminación del proceso de aprendizaje.
- Involucrar a las zonales y Organizaciones Indígenas para que apoyen a sus jóvenes y sean la base de su crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.
- Fortalecimiento de las alianzas estratégicas en la vinculación de instituciones educativas de educación superior

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- Articular las acciones del plan de desarrollo deportivo y cultural del Vaupés al Plan Departamental de Juventud.

Artículo 10. Adulto Mayor

Desde el año 2004 se viene ejecutando en todo el país el programa Protección Social al Adulto Mayor cuyo objetivo es proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, mediante el pago de un subsidio económico directo el cual es entregado mediante la red bancaria que se encuentre en el municipio o cualquier mecanismo que permita el pago directo al beneficiario.

El requisito que debe tener esta población para acceder al subsidio es que tengan como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones (mujeres 52 años y hombres 57 años), clasificados con SISBEN I y II, que carezcan de rentas o ingresos suficientes para subsistir y hayan residido en los últimos 10 años en el territorio Nacional.

Actualmente este programa se encuentra en los tres municipios del departamento. Las entidades territoriales tienen la función de seleccionar y priorizar a los beneficiarios, sin embargo este programa no es accesible a las comunidades indígenas en especial en los corregimientos, ya que los cobros deben realizarse personalmente en el Banco Agrario lo que implicaría el transporte por vía aérea o fluvial de los beneficiarios y el programa no garantiza estos costos que son altos en este departamento.

Otra forma de asistencia para esta población la cubre el municipio de Mitú que cuenta con un Ancianato “San Rafael”, ubicado en el Barrio Inaya, el cual es administrado por la alcaldía de Mitú, cuenta con 9 adultos mayores, donde les brindan alojamiento, alimentación y algunas actividades lúdicas. Sin embargo la visita técnica realizada por la alcaldía de Mitú da como resultado que el actual ancianato no ofrece las condiciones adecuadas para albergar este tipo de población, por tal razón se desea cambiar de sede y una de las más opcionadas es AMUDEVA o Casas fiscales Secretaria de Salud Departamental.

Artículo 11. Población Discapacitada

INTRODUCCIÓN

El concepto de discapacidad²¹ ha evolucionado desde una perspectiva biomédica²² hacia una visión más amplia y de carácter social (integración social) que involucra el entorno, la sociedad y la cultura. El problema de discapacidad no es una enfermedad o atributo de la persona, esta condición incluye elementos que se relacionan con la presencia de prácticas, factores sociales y culturales negativos que limitan la integración social de las personas, que afectan el reconocimiento, el desarrollo de las capacidades y funcionalidades como individuos pertenecientes a la sociedad. Esta situación menoscaba la capacidad económica de la familia (aumentando la vulnerabilidad de la misma) al tener ésta que disponer de mayores recursos en la manutención y cuidados de una persona potencialmente productivo, que no lo es debido a factores sociales y culturales.

Este modelo biomédico considera la discapacidad como un problema del individuo afectado causado principalmente por un problema de salud o enfermedad, el cual es superado por medio de la atención y el apoyo de los avances tecnológicos.

²¹ Documento CONPES 80 “política pública nacional de discapacidad”

²² Este modelo biomédico considera la discapacidad como un problema del individuo afectado causado principalmente por un problema de salud o enfermedad, el cual es superado por medio de la atención y el apoyo de los avances tecnológicos.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Esta se enfoca en los problemas de integración social de las personas con discapacidad. Así la discapacidad no es sólo un problema del individuo o de la familia, sino que esta definida por un sin número de condiciones ambientales, económicas y culturales.

Los enfoques del Manejo Social del Riesgo (MSR), y del Sistema de Protección Social (SPS) permiten replantear las áreas tradicionales sobre las cuales se ha venido desarrollando el tema de la discapacidad. El enfoque del MSR se basa en la idea que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a diferentes riesgos, centra sus herramientas más allá de los instrumentos que permiten manejar adecuadamente el riesgo, promoviendo la disposición a asumirlos y proporcionar apoyo a quienes son más pobres.²³

Se considera a la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla, como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. Es decir, la discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social. La discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición.

La OMS y los países miembros han propuesto un modelo de consecuencias permanentes de las enfermedades, los accidentes, los desastres y la edad adoptado por Colombia (Manual Único para la calificación de la invalidez Decreto 692-1436 de 1995)

DEFICIENCIA: es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, mental, fisiológica o anatómica.²⁴

DISCAPACIDAD: es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano en su contexto social.

Refleja las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento funcional de la actividad cotidiana de la persona: en la ejecución de tareas, aptitudes y conductas.

Puede ser transitoria o definitiva, reversible o irreversible, progresiva o regresiva.

MINUSVALIA: Es una situación desventajosa para una persona determinada, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad para el desempeño de un rol, que es normal en su caso en función de edad, sexo factores sociales, culturales y ocupacionales.

Es por tanto, la pérdida o limitación de las oportunidades para participar de la vida en comunidad con los demás.

JUSTIFICACIÓN.

En todas partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad hay personas con discapacidades y este número es grande y va en aumento. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental, tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter permanente o transitorio²⁵

Según datos de la Organización Mundial de la salud (OMS) en la actualidad hay más de 600 millones de personas en el mundo que padecen alguna discapacidad de tipo física, mental, o sensorial; es decir aproximadamente el 10% de la población mundial; En países en conflicto se ha calculado que esta cifra podría alcanzar el 18% de la población total. De los cuales un número

²³ Ibid p 3

²⁴ Republica de Colombia. Andrés Pastrana Arango. Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad.

²⁵ La Integración social de las personas con discapacidad en el Municipio de Manizales. 2007

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

considerable aún no estimado son niños, y se calcula que 8 de cada 10 discapacitados viven en el mundo en desarrollo, lo que representa para América latina y el Caribe unos 60 millones.²⁶

Frente a las cifras alarmantes de la discapacidad los estados y gobiernos se han visto obligados a plantear políticas orientadas a la atención de estas personas.

Este problema cada vez mayor se está intentando controlar a partir de las políticas públicas sobre discapacidad. Dada la dimensión de la problemática social de las personas en situación de discapacidad, evidente cada vez más por el incremento de la violencia, en especial la relacionada con el maltrato intrafamiliar, las condiciones de desplazamiento y desarraigo, la carencia de recursos para el mantenimiento básico cotidiano y la ausencia de oportunidades de vinculación laboral, el gobierno, nacional ha diseñado las líneas de Política Social que soportan las intervenciones institucionales, fundamentadas en el reconocimiento de los derechos y las estrategias de participación ciudadana e inclusión social.

MISIÓN

Este programa tiene como finalidad lograr la atención integral de la población con discapacidad, fomentar la rehabilitación del discapacitado y su familia con base a su entorno (estrategia RBC), disminuir los índices de discapacidad a través de la prevención y promoción. Posibilitarle al discapacitado un adecuado desenvolvimiento. Sensibilizar a las familias de los discapacitados sobre el trato, deberes y derechos de los mismos, Integrar a los grupos de discapacitados para que puedan elevar su calidad de vida y que se sientan personas útiles a la sociedad, mediante una atención en forma programada y por requerimiento de necesidades a la población vulnerable del departamento.

VISIÓN

Contar con una red de apoyo con acciones articuladas inter-institucionalmente, que brinden atención, a la persona en condición de discapacidad del Departamento del Vaupés, y de esta forma, ampliar las opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población discapacitada del Vaupés.

OBJETIVO GENERAL

Articular acciones inter institucionalmente en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad del Departamento del Vaupés.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar y promover espacios de integración socio - familiar con las personas en situación de discapacidad del departamento a través de estrategias de Educación orientación y lúdico- recreativas.
- Construir, dotar y poner en funcionamiento el Centro de atención integral a la diversidad funcional del Departamento del Vaupés.
- Implementar las políticas de educación inclusiva.
- Crear un centro de formación y capacitación al discapacitado del Departamento.
- Optimizar la focalización y caracterización de la discapacidad en las áreas sub-urbanas y rurales del Departamento.

²⁶ www.ops-oms.org

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- Conformar y entrenar la selección paraolímpica del Departamento.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de 1991, consagró el papel del Estado en la protección especial para los “grupos marginados o desaventajados de la sociedad que, en razón a su situación suelen ver limitado el ejercicio y el goce efectivo de sus derechos fundamentales” Particularmente, en su artículo 47, define que el Estado debe adelantar una política de integración social para los discapacitados. De esta manera la acción del Estado colombiano se ha desarrollado bajo los preceptos y principios constitucionales y en respuesta a la preocupación internacional y regional sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad²⁷

El proceso de construcción de la Política Nacional para Atención a las Personas en Situación de Discapacidad esta fundamentado en experiencias internacionales y nacionales ajustadas a los nuevos modelos de organización y gestión del estado. El Plan Nacional de Atención para Personas en situación de Discapacidad ha tenido en cuenta los principios constitucionales y el desarrollo legislativo en materia de discapacidad y soportado en los principios de igualdad, tolerancia y respeto a la diferencia, mantiene un carácter intersectorial e interinstitucional descentralizado que permite la articulación y cualificación de las acciones realizadas en torno a esta población. Los ejes del plan giran en torno a la descentralización, la participación social activa y la construcción de redes de apoyo social que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y sus familias, el desarrollo de una cultura de convivencia y el respeto a los derechos fundamentales.²⁸

El marco normativo en relación con el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad es amplio, tanto en el ámbito internacional, como en el nacional y regional, esto ha llevado al reconocimiento legal de la discapacidad lo cual ha facilitado los esfuerzos por caracterizar la población, identificar las necesidades, eliminar barreras físicas y de comunicación que permitan igualar las oportunidades para esta población.

La constitución política de 1991 protege a las personas con discapacidad. En particular, el artículo 13 define que “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan”

En Colombia se han formulado diversas normas que orientan los programas, tanto en beneficios de las personas en situación de discapacidad como de su prevención:

- ◆ Conpes Social 80. Política Pública Nacional de Discapacidad.
- ◆ La ley 82 de 1982, de Readaptación profesional
- ◆ Ley 100 de 1993, Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- ◆ Ley 60 de 1993, sobre la Distribución de Competencias;
- ◆ La ley 105 de 1993, sobre Transporte;
- ◆ Ley 119 de 1994, de la Reestructuración del SENA;
- ◆ Ley 115 de 1994, Ley General de Educación;

²⁷ 11 Constitución Política de 1991, artículos 13, 24, 47, 54 y 68. Corte Constitucional, Sentencia T-595-02.

²⁸ La inclusión Social. Una mirada desde la habilitación funcional. FUNLIBRE 2005

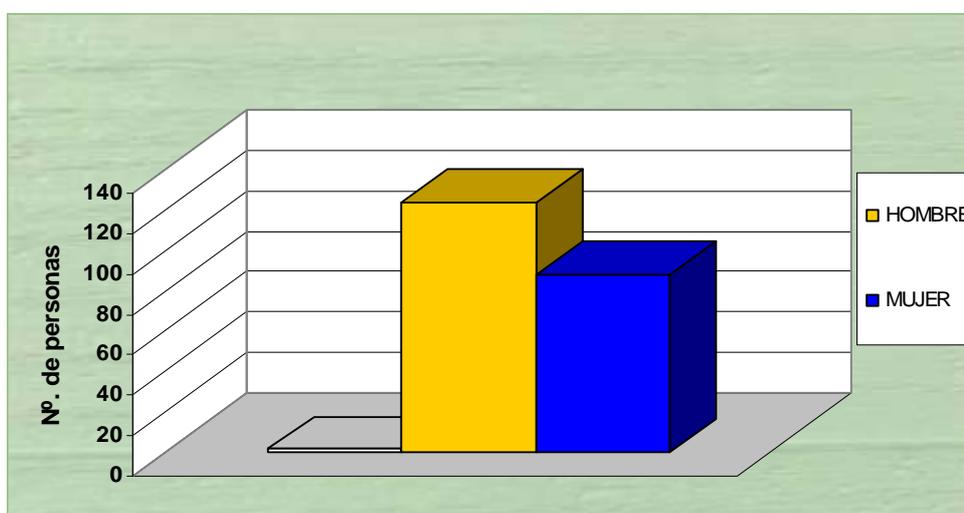
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- ◆ Ley 181 de 1995, de Fomento del Deporte y la Recreación,
- ◆ Ley 324 de 1996, de Protección a las personas con disminución auditiva
- ◆ Ley 361 de 1997, de Protección de las personas en situación de discapacidad.

Todo lo anterior permite entender que se cuenta con la reglamentación de soporte a las acciones que desde las diversas entidades del Estado, y con el acompañamiento de la sociedad civil se implementen.

DIAGNOSTICO DEPARTAMENTAL

▪ **PERSONAS DISCAPACITADAS SEGÚN GENERO**



	Cantidad
HOMBRE	123
MUJER	87
TOTAL	210

Gráfica: N°21

Según el género, se encontró que las limitaciones se presentan en mayor proporción en los hombres con un total de 123 personas para un porcentaje de 58% para el sexo masculino y 42% para el sexo femenino.

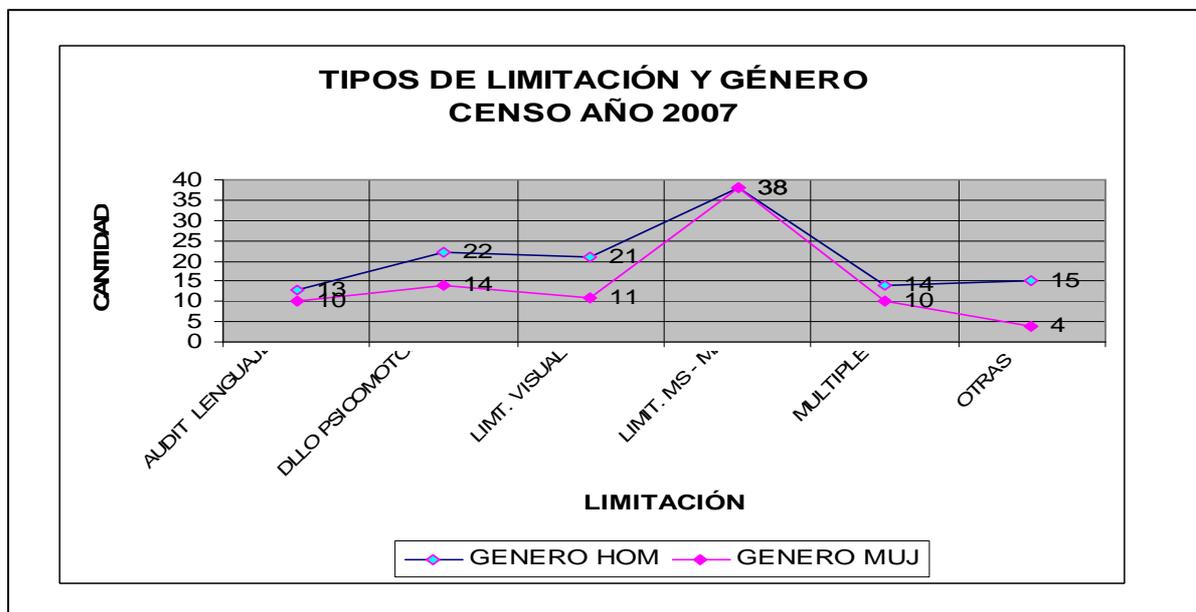
PREVALENCIA SEGÚN DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	GENERO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
AUDIT LENGUAJE	13	6	10	5	23	11
DLLO PSICOMOTOR	22	10	14	7	36	17
LIMITACIÓN VISUAL	21	10	11	5	32	15
LIMITACIÓN MIEMBRO SUP O INFER	38	18	38	18	76	36

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

MÚLTIPLE	14	7	10	5	24	12
OTRAS	15	7	4	2	19	9
TOTAL					210	

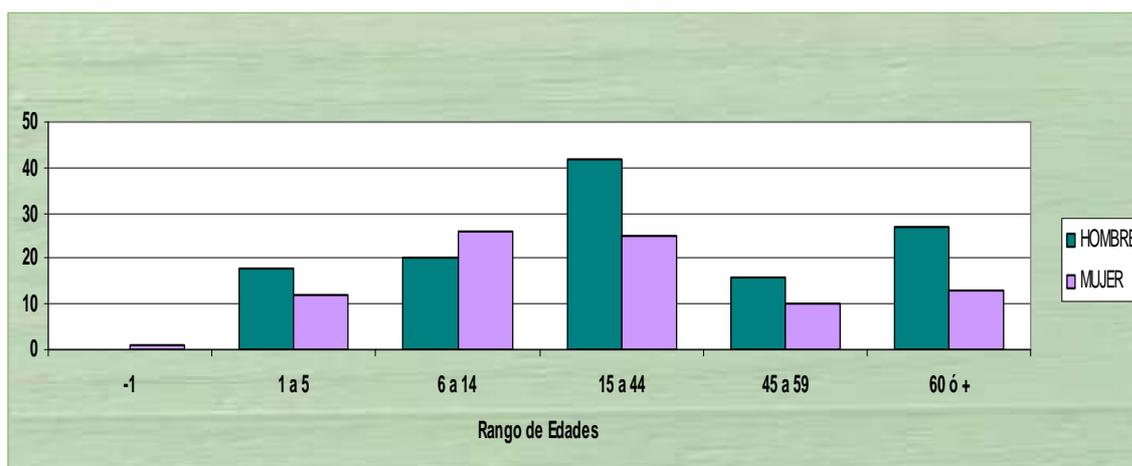
El tipo de discapacidad que más prevalece en la población es la limitación de miembros superiores o inferiores, seguida del desarrollo psicomotor



Gráfica: N°22

▪ **PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD.**

	-1	1 a 5	6 a 14	15 a 44	45 a 59	60 ó +
HOMBRE	0	18	20	42	16	27
MUJER	1	12	26	25	10	13
TOTAL	1	30	46	67	26	40

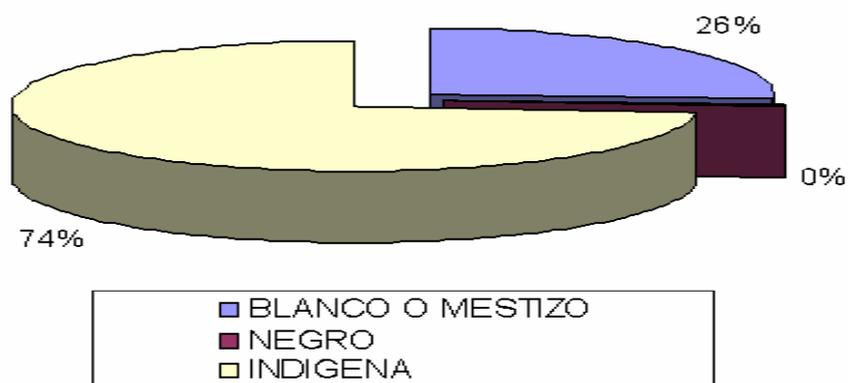


Gráfica: N°23

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Es notable que la mayoría de la población discapacitada del departamento está en edad productiva, entre 15 a 44 años.

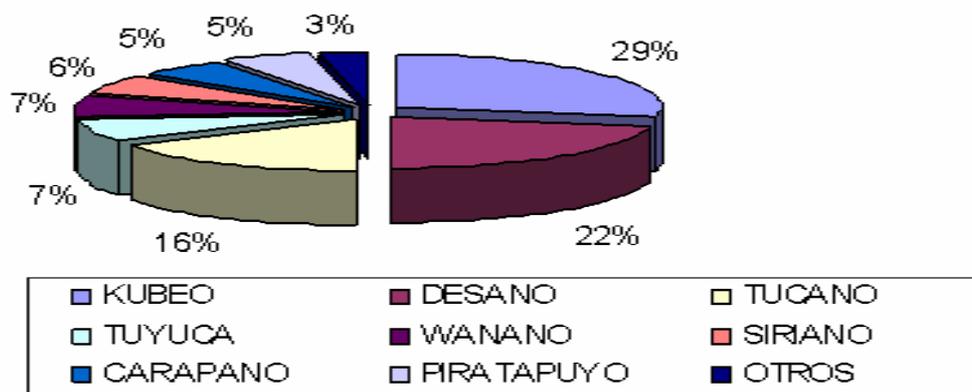
GRUPOS ÉTNICOS



Gráfica: N°24

Del total de población focalizada, el 74% es indígena, seguida de un 26% de población blanca o mestiza y solo un 0.4% pertenece a comunidades afrocolombianas.

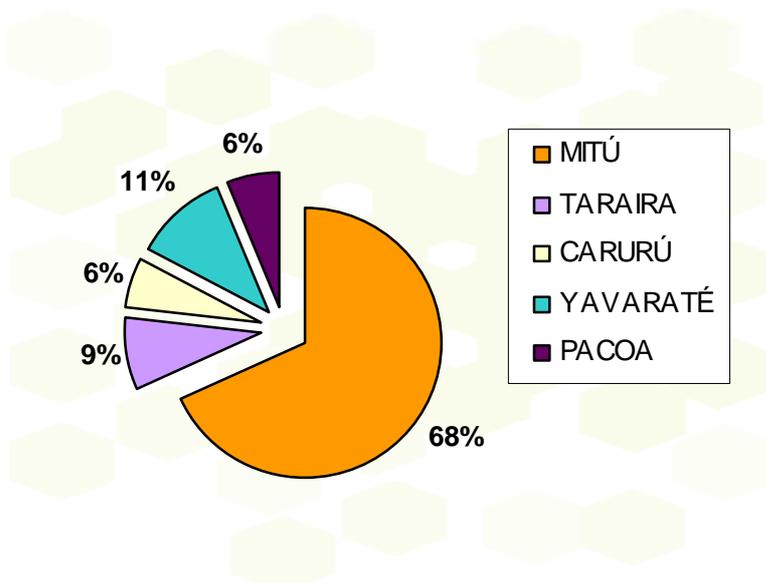
CLASIFICACIÓN POR GRUPOS INDÍGENAS



Gráfica: N°25

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Nº personas	
MITÚ	143
TARAIRA	18
CARURÚ	12
YAVARATÉ	23
PACOA	13
PAPUNAHUA	1
Total	210



Gráfica: N° 26

De la población focalizada, el mayor porcentaje de población discapacitada se encuentra en la capital del Departamento, ya que es el asentamiento urbano con mayor número de habitantes, y se ha tenido acceso a la comunidad, ya que no está dispersa como en otras zonas del Departamento que el acceso ha sido más difícil.

PLAN ESTRATEGICO

Acciones en Salud

- Construir, dotar y poner en funcionamiento el Centro de atención integral a la diversidad funcional del Departamento del Vaupés. (Proyecto Gestora social Departamental
- Realización de eventos IEC para la sensibilización y prevención de la discapacidad En el Departamento
- Se coordinará y gestionará la consecución de ayudas técnicas de acuerdo a requerimientos y necesidades de las personas en condición de discapacidad.
- Se implementará la estrategia RBC (rehabilitación basada en comunidad) en el Departamento.
- Se coordinará la conformación de un equipo interdisciplinario para el diagnóstico y plan de tratamiento a la persona en condición de discapacidad.
- Se Optimizará la focalización y caracterización de la discapacidad en las áreas sub-urbanas y rurales del Departamento.

Acciones en educación

- Se coordinará y gestionará con la Secretaría de Educación departamental la ampliación de cobertura de la educación a las personas con limitaciones en los planteles educativos.
- Con el apoyo de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud departamental se coordinará e implementará la realización de talleres de sensibilización hacia la discapacidad a estudiantes y educadores.

Acciones en deporte y recreación

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

- Con el apoyo del IDDER se articulará y coordinará, la promoción del deporte y la recreación para personas con discapacidad
- Se conformará la selección para los juegos paraolímpicos.
- Se articularán acciones entre el IDDER, la E.S.E Hospital San Antonio y la Secretaría de Salud Departamental para la implementación de planes de Rehabilitación física integrales.

Acciones en capacitación

- En Coordinación de la Secretaría de salud Departamental se Gestionará y coordinará la Creación de un centro de formación y capacitación al discapacitado.
- Con el apoyo del Sena, se realizarán capacitaciones en formaciones complementarias en diferentes áreas, que contribuyan a la generación de autoempleo.

Acciones socio - familiares

- Sensibilizar a las familias de las personas en condición de discapacidad frente al trato, los deberes y derechos, y el apoyo familiar a la persona discapacitada.
- Fortalecer las redes sociales de apoyo a la persona en condición de discapacidad en el Departamento.
- Realizar actividades sociales que fomenten la integración e inclusión de las personas en situación de discapacidad en el Departamento.

METAS

- Que en 4 años se tenga construido, dotado y en funcionamiento, el centro de atención integral a la diversidad funcional del Departamento.
- Que en 4 años se cuente con un banco de ayudas técnicas de acuerdo a requerimientos y necesidades de las personas en condición de discapacidad en el departamento.
- Que en 4 años se cuente con una red de apoyo social (Individuo, familia, comunidad e instituciones) basada en la estrategia RBC (rehabilitación basada en comunidad) en el Departamento.
- Que en 4 años se cuente con un equipo interdisciplinario para el diagnóstico y plan de tratamiento a la persona en condición de discapacidad.
- Que en 4 años se tenga focalizada y caracterizada la población discapacitada en las áreas sub- urbanas y rurales del Departamento.
- Que en 4 años la Secretaría de Educación departamental logre una ampliación de cobertura de educación en un 50% a las personas con limitaciones en los planteles educativos.
- Que en 4 años se cuente con un plan para la promoción del deporte y la recreación para personas con discapacidad.
- Que en 4 años se tenga conformada la selección para los juegos paraolímpicos.
- Que en 4 años se cuenten con planes de Rehabilitación física integrales. Articulados entre el IDDER y La ESE.
- Que en 4 años se encuentre funcionando el centro de formación y capacitación al discapacitado del Departamento.

Artículo 12. Mujer

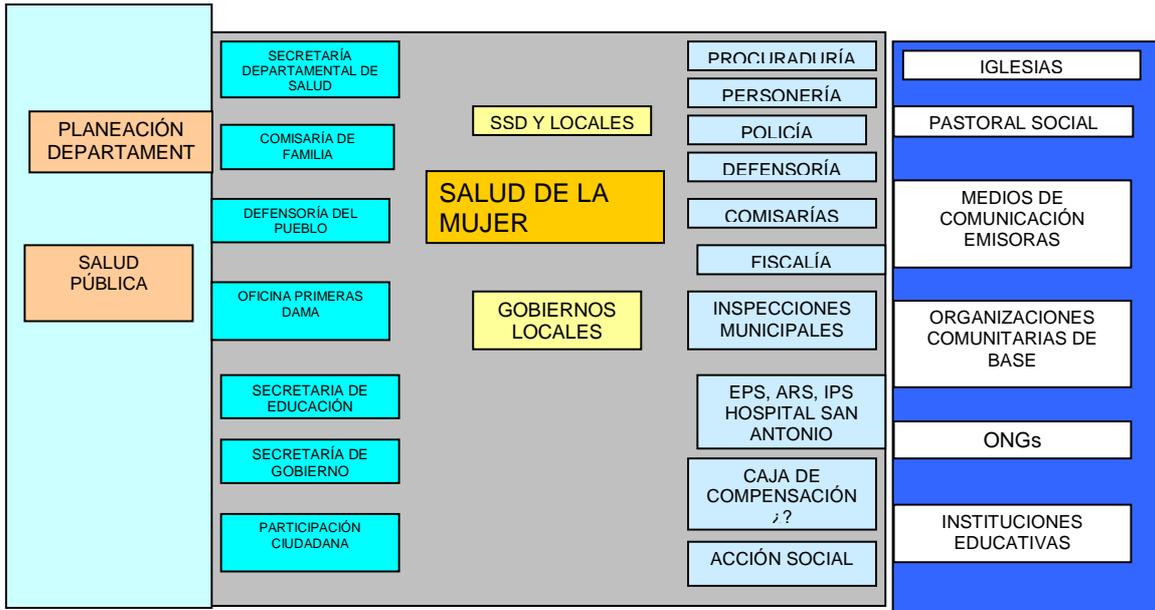
Introducción.

La mujer indígena desempeña un papel supremamente importante en la economía de la familia dentro de la comunidad, es así que actualmente si falleciese significaría quizás la muerte de niños menores y desintegración total de la familia; pues cada grupo familiar lucha por su propio

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

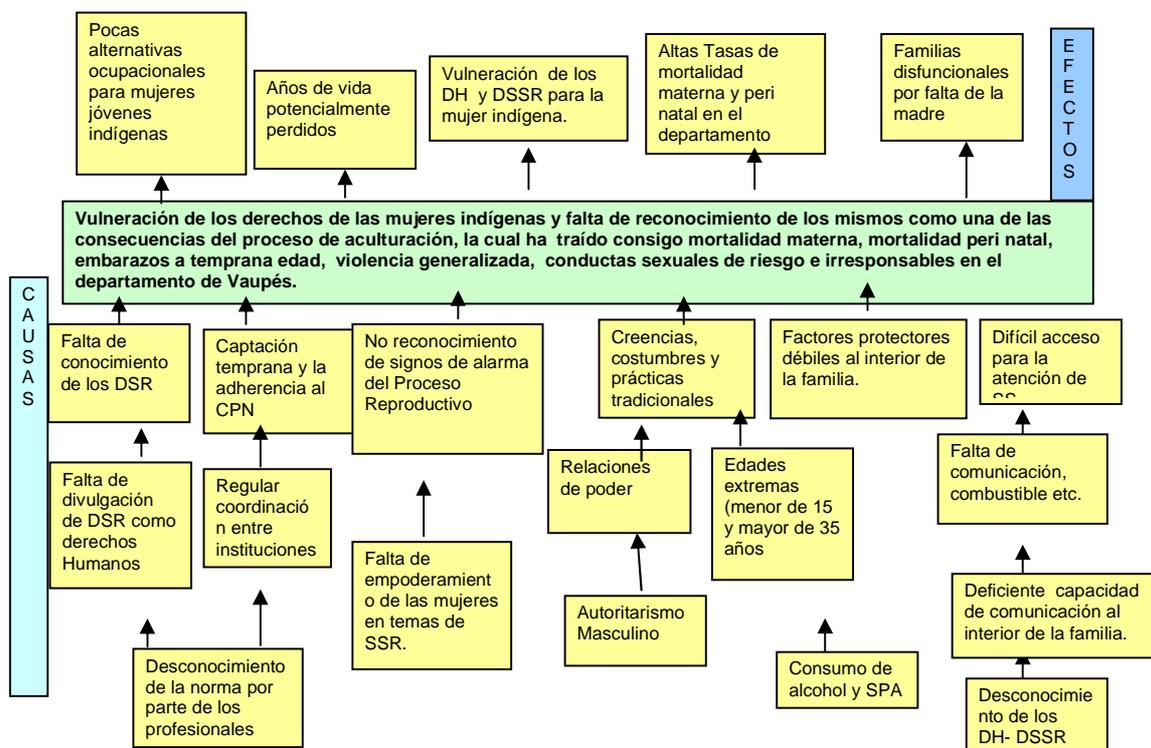
bienestar, en cierto modo por procesos de cambio del comportamiento individual, la estructura social y las etapas del desarrollo cultural

MAPA DE ACTORES



DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

ARBOL DE PROBLEMA



Situación de salud de la Mujer

En primer lugar identifiquemos a la mujer como instrumento de cohesión social. Una vez la mujer cumpla su rito de iniciación femenina con la menarquia es considerada en capacidad de engendrar y procrear, ingresando a esta dinámica que implica la exposición a los elementos provenientes de diferentes grupos.

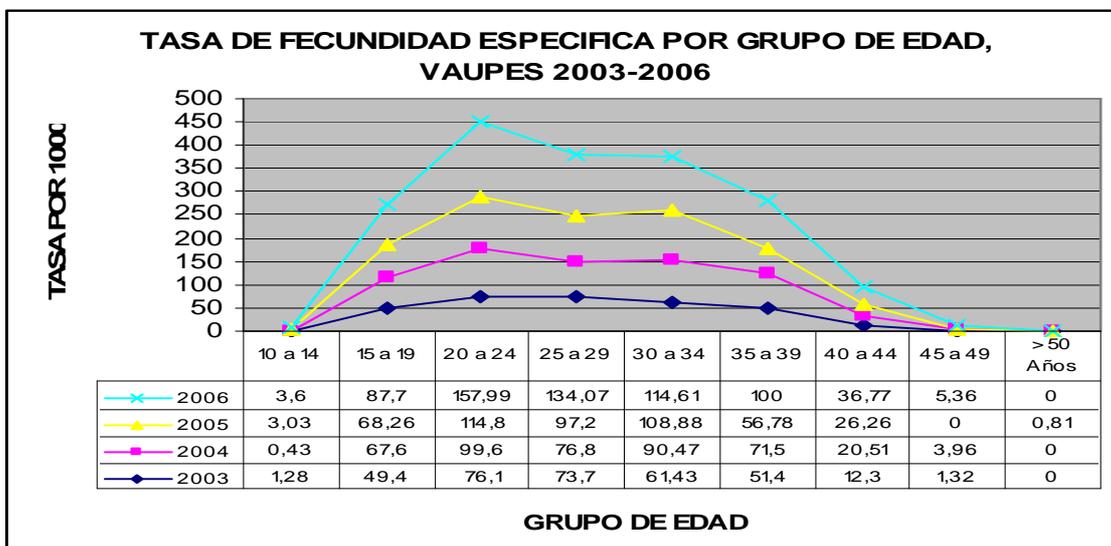
Dicho rito de iniciación es variable a la etnia. Con el proceso de contacto, muchos de estos ritos se ejecutan en grupo, o se han ido transformando, dando poder “simbólico” a elementos que han sido integrados entre las etnias.

Un segundo lugar podríamos encontrarlo en la vinculación medio-grupo-sujeto, relacionada con la diferenciación de actividades de género. Desde aquí se construye la idea de la fertilidad relacionada con el entorno, y las actividades correlacionadas. Esto explica la imposibilidad de considerar dejar el trabajo de la tierra por la condición de gestante, relacionado estrechamente con los partos en la *chagra*, y su relación con el espacio de fertilidad.

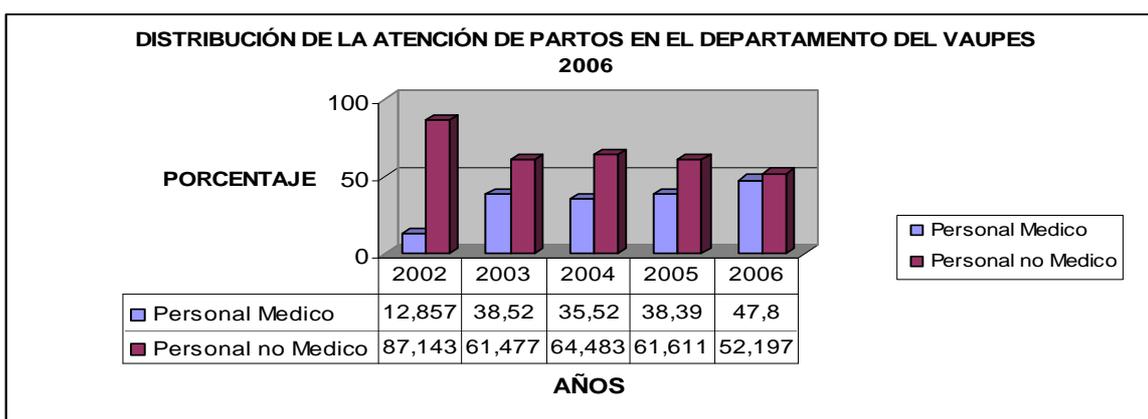
Un tercer lugar lo indicaríamos en la reproducción propiamente dicha. En virtud a lo anterior el parto constituye un espacio netamente femenino, por su relación con el entorno. Esta es la razón fundamental de la atención individual del parto, o acompañada por alguien de género semejante.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

FECUNDIDAD

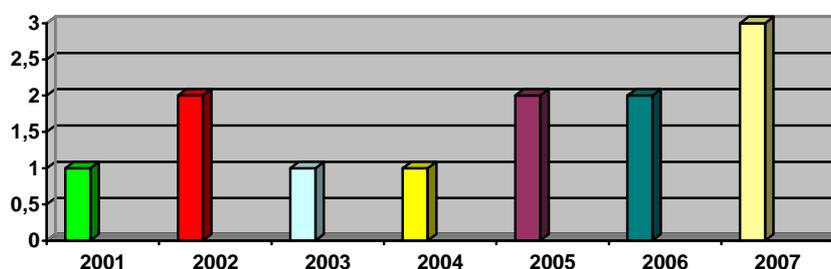


Gráfica: N° 27



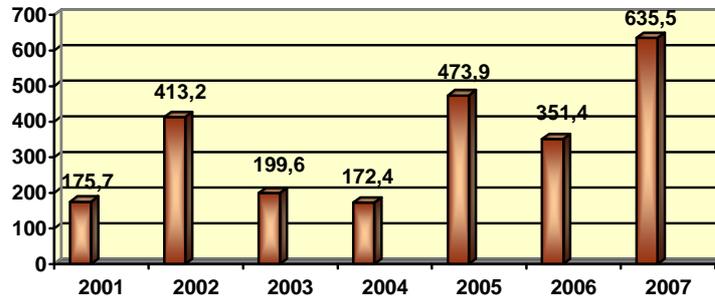
Gráfica: N° 28

MORTALIDAD MATERNA 2001 - 2007

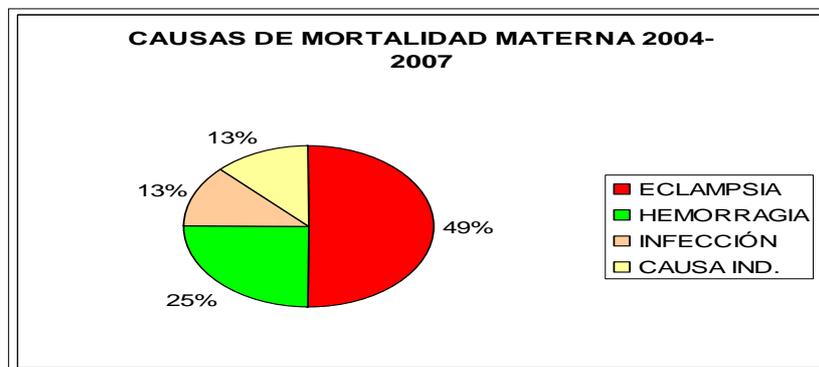


Gráfica: N° 29

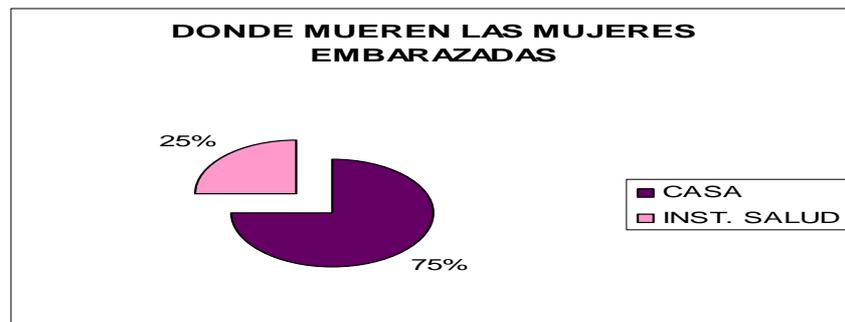
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD MATERNA EN RAZON X 100.000 N.V



Gráfica: N°30



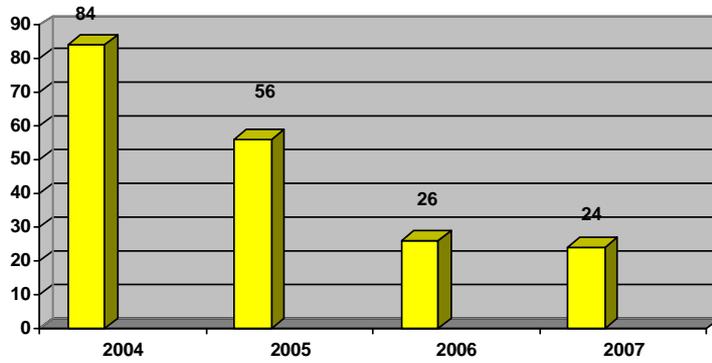
Gráfica: N°31



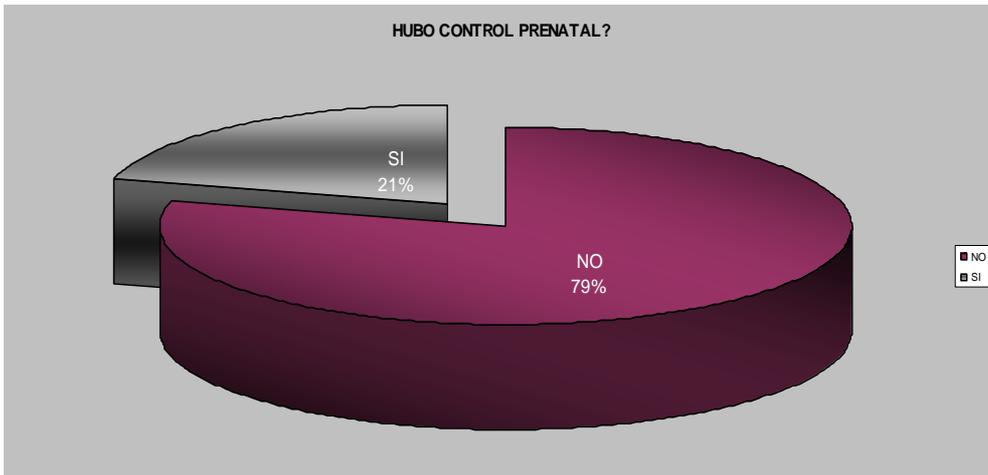
Gráfica: N°32

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

MORTALIDAD PERINATAL



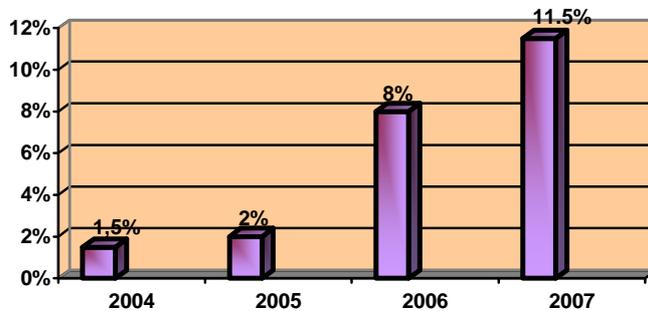
Gráfica: N°33



Gráfica: N°34

DETECCIÓN DE CÁNCER UTERINO.

Coberturas de Citología Vaupés 2004-2007

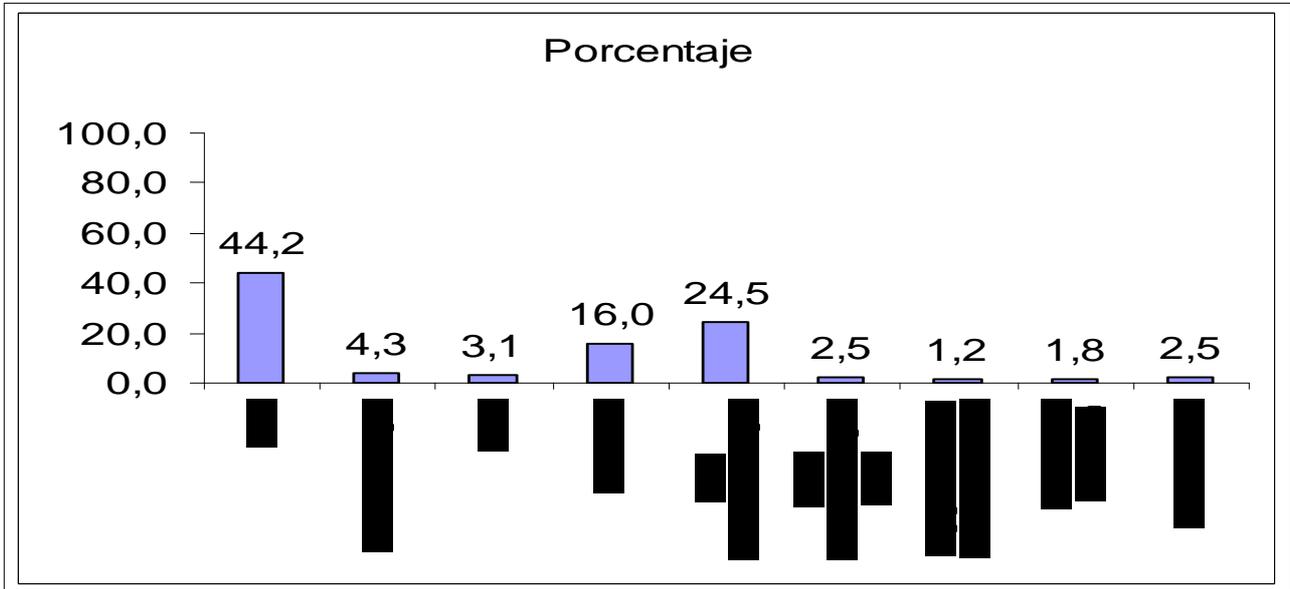


Gráfica: N°34

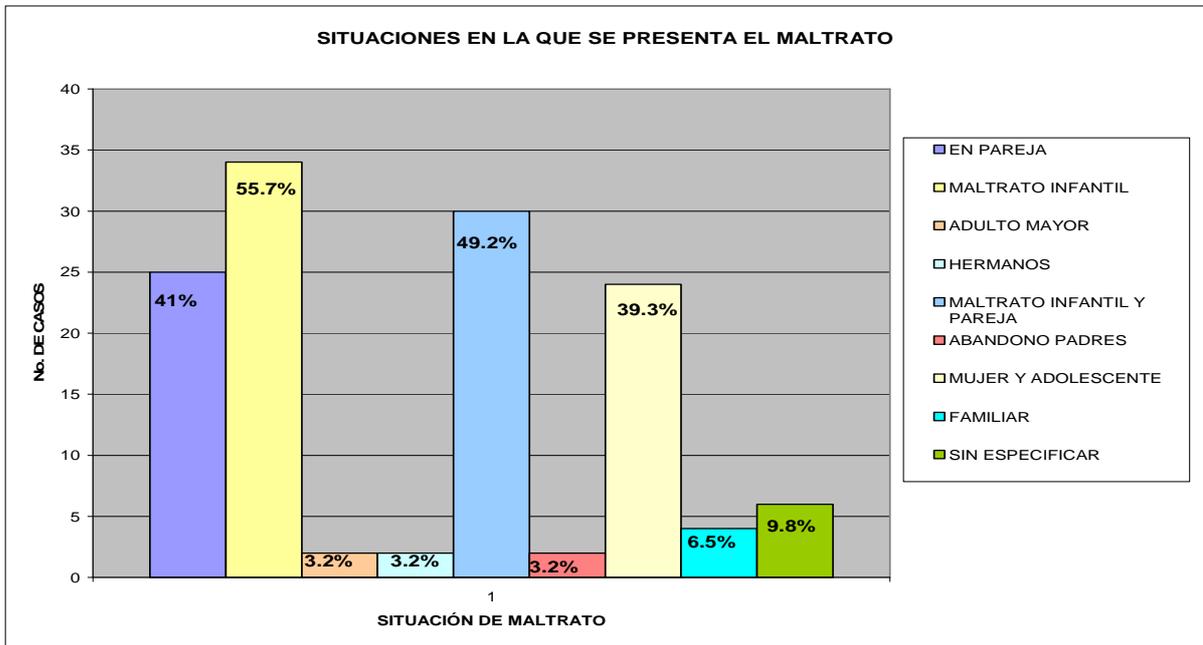
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



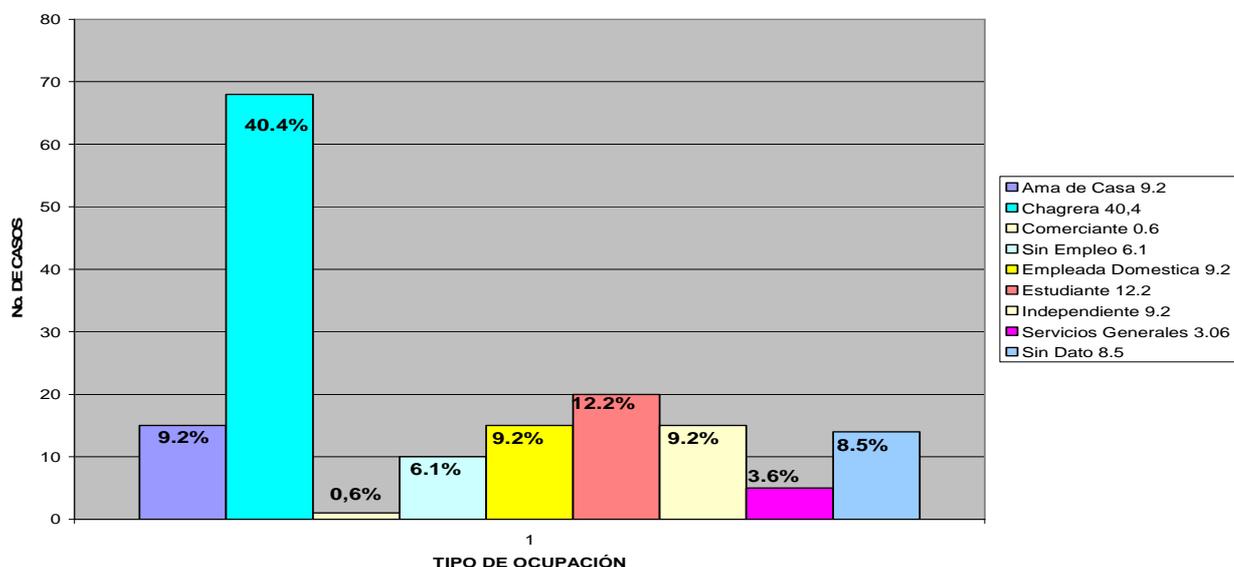
Gráfica: N° 35



Gráfica: N° 36

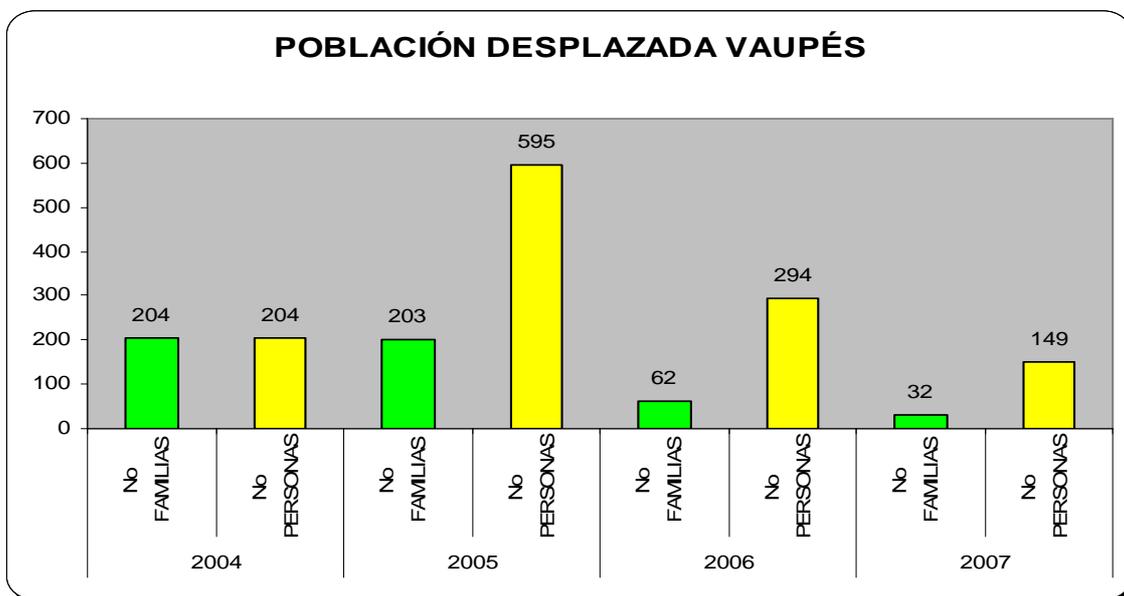
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

OCUPACION DE LAS VICTIMAS



Gráfica: N° 37

Artículo 13. Población Desplazada



Gráfica: N° 38

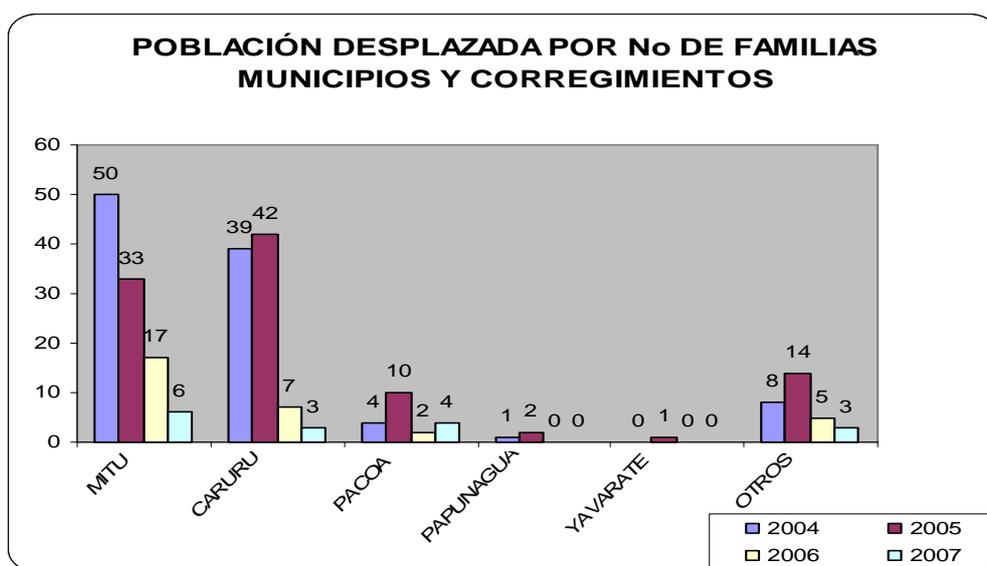
En el Departamento del Vaupés presentó en la vigencia 2005 el mayor impacto en población desplazada con un total de 595 personas ósea 203 familias. A partir del 2006 se tiende a disminuir esta tendencia.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Causas del desplazamiento²⁹:

Las personas que se han desplazado lo han hecho por tres razones fundamentales:

1. Reclutamiento de los niños y jóvenes. La mayoría de niños y jóvenes (12 a 17 años) son de origen indígena, sus madres son cabeza de hogar o están a cargo de una abuela o pariente, pertenecen a familias numerosas, algunos hablan de haber experimentado violencia familiar, su nivel de educación es bajo y por lo general son niños y jóvenes que han trabajado en labores agropecuarias. Estos jóvenes y niños son tomados por la fuerza y son entrenados para combates o para la elaboración de narcóticos. Los afectados por este motivo provienen de zonas en conflicto, en donde predomina el grupo guerrillero de las FARC.
2. Asesinato de uno o más miembros de la familia. Por lo general son ajustes de cuentas entre los grupos armados y dirigentes comunitarios, líderes indígenas o personas que laboran directamente en alguno de los grupos militares.
3. Amenazas directas de grupos armados. Los grupos al margen de la ley toman en ciertas poblaciones medidas extremas para causar zozobra entre la comunidad con el fin de que acaten sus normas o sino que abandonen la región.



Gráfica: N°39

Como se puede observar en la grafica anterior para la vigencia 2004 el municipio de Mitú tuvo el mayor índice en población desplazada arrojando un total de 50 familias, le sigue el municipio de Carurú con 39 familias, corregimiento de Pacoa con 4 familias y otros con 8 familias. Es importante resaltar que el casco urbano de Mitú es el punto receptor de familias desplazadas dando como resultado un aumento del cinturón de miseria.

Título III.

SECTORES PRIORITARIOS CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y PROGRAMAS

²⁹ Documento Caracterización de la población en citación de desplazamiento del municipio de Mitú. 2006

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

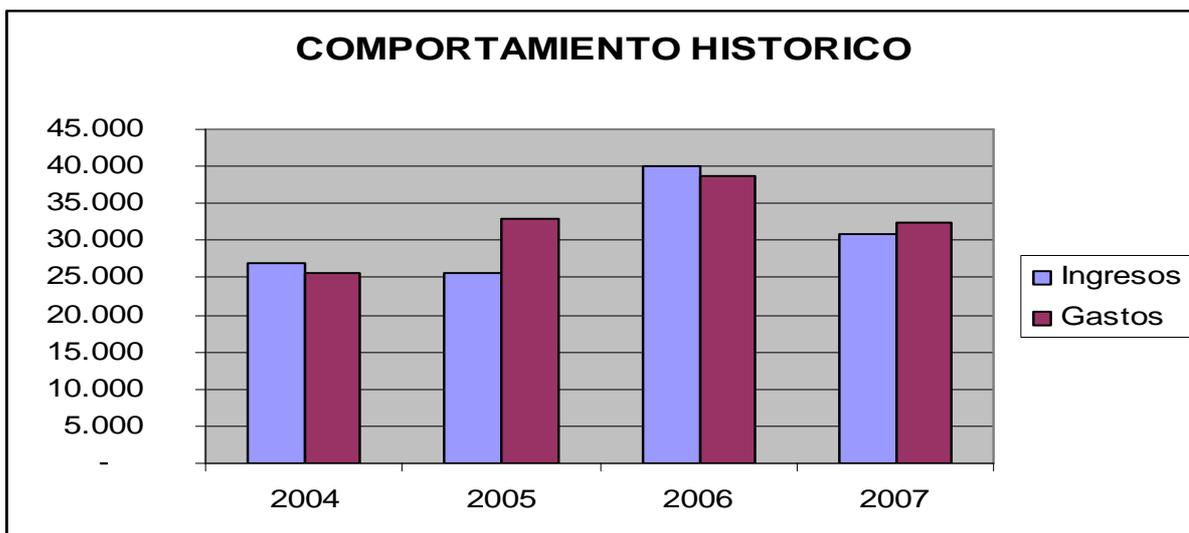
Título IV. Finanzas del Departamento de Vaupés

Artículo 24. Comportamiento histórico de los ingresos

Básicamente los ingresos departamentales obedecen a tres fuentes; el primero los corrientes provenientes de la ley 14/83, concordante con 1222 del 86 código de régimen departamental y demás normas que en una u otra modifican el porcentaje y destino.

La segunda los provenientes de Ley 715 de 2001 que corresponde al sistema general de participación que tienen destinación específica.

La tercera otras transferencias del orden nacional como el IVA y el ministerio del interior y esporádicamente recursos de capital.



Como se puede observar y siguiendo una tipología los ingresos tienen una fuerte dependencia de las transferencias en un promedio simple del 85% y los recursos propios concurren en promedio del 7% y los recursos de capital en promedio del 33%.

Nuestras rentas propias son los derivados de: Vehículos automotores, registro y anotación, licores, cerveza, cigarrillo y tabaco, sobretasa Consumo Gasolina motor, Estampillas. De estos los más significativos son registro y anotación, estampillas, licores y cervezas, cigarrillos y tabaco.

Los gastos también presentan la misma tipología, a lo largo de periodo de gobierno que termina, presentando la siguiente estructura. El de mayor incidencia es el sector social en promedio de 51% seguido de gastos de capital en 34%, los gastos de funcionamiento en 14% y el déficit de vigencias anteriores en 0.5%. En su orden de importancia los más recurrentes son Transferencias, Gastos de Personal, Gastos Generales y las mesadas pensionales.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Artículo 25. Proyección de recursos departamentales

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
TOTAL INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION	11.904.124.945,00	12.261.248.693,35	12.618.372.441,70	12.975.496.190,05
IMPUESTOS DIRECTOS	6.793.211,00	363.916.959,35	721.040.707,70	1.078.164.456,05
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.114.381.388,00	1.471.505.136,35	1.828.628.884,70	2.185.752.633,05
Multas y sanciones	7.642.108,00	364.765.856,35	721.889.604,70	1.079.013.353,05
TASAS	170.000.000,00	527.123.748,35	884.247.496,70	1.241.371.245,05
OTROS NO TRIBUTARIOS	123.116.629,00	480.240.377,35	837.364.125,70	1.194.487.874,05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Funcionamiento)	10.482.191.609,00	10.839.315.357,35	11.196.439.105,70	11.553.562.854,05

Gastos de Funcionamiento	8.137.161.289	8.299.904.515	8.303.159.379	8.303.224.477
Gastos Personales	2.928.179.992	2.986.743.592	2.987.914.864	2.987.938.289
Gastos Generales	813.306.251	829.572.376	829.897.699	829.904.205
Trasferencias Corrientes	4.395.675.046	4.483.588.547	4.573.260.318	4.664.725.524

TOTAL INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION	11.904.124.945,00	12.261.248.693,35	12.618.372.441,70	12.975.496.190,05
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.137.161.289	8.299.904.515	8.303.159.379	8.303.224.477
INVERSION	3.766.963.656,00	3.961.344.178,57	4.315.213.062,40	4.672.271.713,46

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Artículo 26°. Plan plurianual de inversiones

La inversión del Plan de Desarrollo Departamental del Vaupés 2008 - 2011 “UN GOBIERNO PRODUCTIVO”, se presenta a través de cuadros en donde se reflejan los recursos y su respectiva fuente de financiación.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Título V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 27.

Establézcase como reconocimiento a la labor del docente un día homenaje denominado DIA DEL MAESTRO, que se efectuara el segundo viernes del mes de mayo de cada año.

Artículo 28.

Adóptese la bonificación establecida mediante el decreto 1171 de 2004, como estímulo a los docentes que laboren en el departamento en zonas de difícil acceso, para la liquidación de la presente bonificación la Administración Departamental expedirá el acto administrativo correspondiente a delimitación de zona de difícil acceso, y establecerá el procedimiento para su reconocimiento y pago.

Artículo 29.

Establézcase los juegos magisteriales Departamentales como estímulo a la labor docente se desarrollaran en una semana Deportiva cada dos años, la fecha del evento será concertada entre la Administración Departamental y los docentes.

Artículo 30.

Establézcase un reconocimiento a los mejores estudiantes bachilleres de las diferentes Instituciones Educativas del Departamento, reconocimiento que será impuesto en ceremonia especial el día de la ceremonia de graduación, así mismo establézcase un reconocimiento especial a los mejores estudiantes de los diferentes grados de todas las instituciones educativas del departamento, para tal fin la Administración departamental reglamentara mediante acto administrativo los respectivos reconocimientos.

Artículo 31.

Establézcase como reconocimiento del personal que labora en el área de la salud, un homenaje denominado DIA DE SALUD, que se efectuará el último viernes del mes de junio de cada año.

Título VI

EJECUCIÓN DEL PLAN

Artículo 32. Armonización del Plan

Para armonizar el Plan con los otros niveles territoriales, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación desde el ámbito nacional, departamental y municipal,

Se trabajara de manera integral con la nación, el departamento, las entidades territoriales y las instituciones en asuntos que son concomitantes en el campo social, de convivencia, económico, ambiental, cultural, territorial, institucional, de seguridad, gobernabilidad, de desarrollo urbano y rural. Para ello se buscará un diálogo fluido y efectivo entre los tres niveles de gobierno con el objetivo de que se conozcan las prioridades regionales por parte del Gobierno Nacional y sus

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

diversos organismos y ministerios, y se establezcan acciones y orienten inversiones para dar respuesta a las necesidades de la Región.

Artículo 33. Control, seguimiento y evaluación

Dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él y el plan de trabajo correspondiente, todas las dependencias de la administración departamental centralizada y descentralizada, bajo la coordinación de la Secretaria de Planeación Departamental prepararán su correspondiente plan de acción para el período de gobierno. En los planes de acción por dependencia, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez la Honorable Asamblea Departamental apruebe los presupuestos para cada vigencia.

La Administración Departamental, podrá solicitar a la Asamblea Departamental, la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo, de conformidad con las exigencias del mismo y las directrices de la Ley 152 de 1994 y demás normas que así lo indiquen.

Artículo 34. Adiciones al Plan

El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental, los proyectos de adición presupuestal, conforme a las disposiciones generales que sobre la materia rigen que se obtengan de la gestión de recursos, transferencias o aportes de organismos nacionales e internacionales públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes.

Artículo 35. Vigencia

Este Plan de Desarrollo Departamental del Vaupés 2008-2011 “Un Gobierno Productivo” constituye el instrumento rector de planificación, gestión e inversión y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**Dado en Mitú, Capital del Departamento del Vaupés a los días del mes de del año
dos mil ocho (2008)**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ
Presidente Asamblea Dptal del Vaupés

NADIA VALENTINA RINCON WILLIAMS
Secretaria General

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

ANEXOS

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

SECRETARIA DE HACIENDA

DEUDAS DEJADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR:

Se ha establecido a la fecha un monto aproximado a la realidad, de las deudas que recibió el Gobierno Productivo y por las que debe responder el Departamento así:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (pag aport no transferidos)	40.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (embargo).....	40.000.000
Instituto de Seguros Sociales (pensiones dejadas de aportar).....	380.000.000
Secretaria de Educación (Person. reajuste de cesantías).	528.956.904
Secretaria de Salud (Déficit recurso de oferta).....	870.000.000
Embargo de Conaldea a la Gobernación.....	310.000.000
IPSE 2006.....	1.846.244.747
IPSE 2007.....	1.695.504.034
Total.....\$	5.710.705.685

Dentro de las tareas propuestas por esta Secretaría están las siguientes:

- a) Redefinición de funciones.
- b) Saneamiento fiscal
- c) Incrementar los ingresos corrientes de libre destinación.

a) REDEFINICIÓN DE FUNCIONES:

Se parte del criterio que la secretaria esta conformada por la sección Rentas, Sección de Presupuesto, Sección de Contabilidad, sección de almacén, cada una con funciones específicas claramente, determinadas en el manual de funciones y requisitos.

Una de las debilidades del sistema de hacienda es la absorción de funciones del Secretario de algunas de las funciones en especial de las que compete a la sección de presupuesto, razón por la cual se ha apartado de las recomendaciones del Ministerio de Hacienda de fortalecer los ingresos para disminuir la dependencia de las Transferencias del nivel central.

Por otro lado por el desvertebramiento en los procesos, la información se diluye hasta el punto de ser incomprensible.

Las funciones se deben determinar de acuerdo a la información primaria que cada sección procesa, para que el producto sea integral, esto arroja como resultado que cada sección debe estar en condiciones de responder por todos los procesos que intervienen para producir la información COMPRENSIBLE por cualquier ciudadano.

b) SANEAMIENTO FISCAL

Medidas de Saneamiento Gobierno Productivo

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
 PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
 JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Una de las líneas de acción del Gobierno productivo es el saneamiento de las deudas y pasivos dejadas por la administración anterior y para ello ha procedido a sanear y pagar con cargo al presupuesto de la actual vigencia lo siguiente:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Pág. aport no transferidos)	40.000.000
Instituto de Seguros Sociales (pensiones dejadas de aportar).....	380.000.000
Secretaría de Salud (Contratación auditoría para revisar el déficit en La contratación causada por déficit en los recursos de oferta Disminuyendo en.....	500.000.000
Total saneamiento.....\$	920.000.000

RECUPERABLES MEDIANTE GESTIONES INICIADAS

Instituto colombiano de Bienestar Familiar (embargo).....	40.000.000
Conciliación Conalde (devolución de educación a Tesorería General)	310.000.000
Total recuperable..... \$	350.000.000

POR SANEAR:

Secretaría de Educación (Person. reajuste de cesantías).	528.956.904
Secretaría de Salud (Déficit recurso de oferta).....	370.000.000
IPSE 2006.....	1.846.244.747
IPSE 2007.....	1.695.504.034
Total a Sanear..... \$	4.440.705.685

La situación anterior tiene un fuerte impacto sobre el presupuesto del 2008, del Gobierno Productivo que comienza afectando gravemente la inversión autónoma.

RIESGOS INMINENTES

Procesos contra el Departamento

El Departamento del Vaupés, tiene 51 procesos en su contra así:

Cuantificados 35.....	\$1.965.462.930.97
Sin cuantificar 16	

Frente a esta situación Secretaría Jurídica debe iniciar en forma acuciosa investigación para determinar el monto de las 16 demandas que quedan sin establecer.

Constituir un fondo que aprovisione recursos para atender este riesgo diferente del rubro sentencias y conciliaciones.

Préstamo Nación Departamento del Vaupés

El Departamento es garante del préstamo por \$4.692.956.000.00 (cuatro mil seiscientos noventa y dos millones novecientos cincuenta y seis mil pesos m/cte) para el Programa Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud (**Reestructuración de la E.S.E Hospital San Antonio de Mitù**) y para ello pignoró los recursos del SGP sector salud en lo no cubierto con subsidio a la demanda al Ministerio de Hacienda, sujeta al cumplimiento de unas Metas para ser condonable.

Hasta la fecha la información extraoficial que se tiene es que las metas en el período de gracia no se cumplieron y estamos en el último año. Por lo que es muy probable que al Gobierno Productivo le toque pagar esta deuda.

Pasivos Pensionales

En alerta roja están los pasivos por pensiones no establecidos, pero por conocimiento del medio se espera en cualquier momento.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO “UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011”
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

c) INCREMENTAR LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Es necesario fortalecer los ingresos propios a la par que la actualización de los instrumentos normativos en materia fiscal.

Para ello se esta realizando un convenio con la Gobernación de Cundinamarca que está firmando el Dr. JOSE LEONIDAS SOTO en este momento, el cual nos permitirá recibir más ingresos por imponible por un lado y por otro producir nuestra marca de licores en maquila para intercambio comercial con los otros departamentos en esta forma mejoramos ingresos propios para educación, salud y funcionamiento.

La Ley 191 del 23 de junio de 1995 estatuto de fronteras permite a los Departamentos fronterizos adoptar la estampilla Prodesarrollo Fronterizo hasta por la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000.00) para financiar infraestructura de Transporte, infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior, preservación del medio ambiente, investigación y estudios en asuntos fronterizos, agua potable y saneamiento básico y bibliotecas departamentales, proyectos derivados de convenios de cooperación e integración y desarrollo del sector agropecuario, con esta estrategia también se espera obtener ingresos adicionales el proyecto se esta preparando en la Secretaria de Hacienda y se espera presentar en el próximo periodo de sesiones ordinarias.

Por otro lado se adoptaran medidas a atacar la elusión de imponible por licores y cervezas en los municipios de Mitù, Carurù y Taraira; para ello se adelanta con la impresora de valores Thomas Greg Cia Sons, el estudio para adoptar la estampilla de señalización de licores y vinos; el Secretario de Hacienda hará gestiones con la sección comercial de Bavaria para que retenga el valor de imponible de la cerveza que entre en Carurù y Taraira y que son declarado por los distribuidores de Leticia y San José del Guaviare como destino los Departamentos de Amazonas y Guaviare, así mejoraremos los ingresos que debe generar el consumo por licores vinos y cervezas por los habitantes del Departamento del Vaupés, para educación, salud y funcionamiento.

Para fortalecer lo anterior se esta adelantando gestiones con la Policía y Ejercito acantonada en Mitù, Carurù y Taraira, a fin de que presten apoyo a la oficina de rentas en las revisiones a los establecimientos comerciales que comercializan estos productos para determinar que lo que se vende haya pagado el impuesto al consumo que es una renta con la que se financia parte de nuestro presupuesto.

Por otro lado es necesario trabajar con el parlamentario para impulsar una Ley que nos permita crear una estampilla pro desarrollo turístico, para crear las bases de la infraestructura turística propuesta en el programa de gobierno.

De la misma forma se debe proceder con lo relacionado al mantenimiento de las pistas una tasa para el transporte aéreo.

La amazonia Colombiana es una riqueza que produce oxígeno que es usado por todos los colombianos, que pertenece a la nación; esto debe generar unas regalías que fortalezcan las rentas de los departamentos amazónicos, para ello debe trabajar mancomunadamente todos los parlamentarios amazónicos en el proyecto de Ley.

Otra posibilidad es establecer valorización por las inversiones del Departamento en las vías del casco urbano.

Una de nuestras fortalezas son los licores, por lo que se sugiere tener dos eventos culturales regionales en el año, el día de la raza para resaltar nuestra cultura indígena y la otra el de las colonias solamente para resaltar las culturas con las que compartimos cuyas fechas pueden ser estudiadas.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
PLAN DE DESARROLLO "UN VAUPÉS PRODUCTIVO 2008 – 2011"
JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ

Las viviendas fiscales deben contribuir a financiar su mantenimiento quienes allí habitan tienen la capacidad para contribuir.

Esperamos así, fortalecer nuestros ingresos corrientes de libre destinación para que contribuyan a mejorar los sectores de educación y salud.

Hacienda ESTA CONVENCIDA que esta es la línea a seguir del gobierno productivo.

En cuanto a los tramites normales se esta dejando al día los asuntos pendientes de la administración que terminó tales como el marco fiscal de mediano plazo y demás informes dejados de rendir.

Dentro de las debilidades de la secretaría esta la resistencia al cambio y la demora en los procesos sin ninguna justificación.

CUMPLIMIENTO DE LEY 617

El Departamento en el periodo que termina ha venido cumpliendo los límites en general y sobre todo en el sector central, pero no sucede lo mismo en lo que corresponde a la Asamblea Departamental y Contraloría Departamental.

En el caso de la Asamblea a excepción del 2004 ha cumplido en el 2005, 2006, 2007, en el caso de la Contraloría no ha cumplido en el 2005, 2006, y lo que lleva en el primer semestre de 2007, solamente cumplió en el 2004.

Se espera la publicación del Ministerio de Hacienda de la vigencia del 2007 para ver los resultados.

FOMPET

En cuanto a este fondo no cumplió en el 2004 y 2006, solamente cumplió en el 2005 y lo que va corrido del primer semestre de 2007.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEY 358/97

En el periodo de gobierno y hasta el primer semestre de 2007 el Departamento se mantuvo en semáforo verde.